

**MERCADOS CENTRALES DE
ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P.
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2023

(Junto con el Informe de Auditoría)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Mercados Centrales De Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Mercados Centrales De Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P. (la Sociedad Dominante o MERCASA) y sus sociedades dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación, son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Valoración de las inversiones inmobiliarias

Descripción

El Grupo mantiene un importe significativo de su activo en inversiones inmobiliarias, destinadas total o parcialmente a la obtención de rentas a través del alquiler de locales comerciales situados en los centros comerciales de su propiedad. El Grupo somete dichos activos a una prueba de deterioro de valor anual para determinar el valor recuperable de las inversiones inmobiliarias, y para ello, realiza valoraciones internas en base a los niveles de ocupación. El proceso de valoración de estos activos a estos efectos se considera un aspecto relevante de auditoría en la medida en que las técnicas de valoraciones utilizadas requieren a menudo el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones. Cualquier modificación en dichas asunciones y estimaciones podría tener un impacto significativo sobre las cuentas anuales.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración de las inversiones de naturaleza inmobiliaria, así como la evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas en la elaboración de dichos procesos. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Contingencias legales

Descripción

El Grupo está involucrada en ciertos procesos judiciales legales y laborales significativos. La complejidad asociada a la interpretación en cuanto a la resolución de dichos procesos requiere el uso de juicios significativos por parte del Grupo, por lo que se trata de un asunto clave de la auditoría. Además, la exposición a demandas legales es un riesgo que requiere atención de los Administradores.

La resolución de los procesos judiciales en curso puede abarcar varios años y puede implicar negociaciones o nuevos litigios, por lo que hacer juicios sobre posibles resultados en un tema complejo para MERCASA. Los Administradores aplican juicio para estimar la probabilidad del resultado futuro en cada caso, y registran una provisión para cubrir contingencias legales y laborales que consideran probables, nos concentraremos en esta área debido a la complejidad inherente y el juicio en la estimación de la provisión requerida.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles claves relacionados con el proceso de valoración, así como la evaluación de la razonabilidad de la provisión registrada. Para cada uno de los procesos abiertos hemos revisado el estado de cada caso significativo con la Dirección y con el asesor legal interno del Grupo, evaluando sus respuestas. También hemos recabado respuestas escritas de todos los abogados con los que trabaja el Grupo con sus opiniones y calificación del riesgo para cada uno de dichos procesos.

Párrafo de énfasis por incertidumbre

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 1 de la memoria que informa de que las cuentas anuales de MercaPalma, S.A., participada por Mercasa en un 45,2%, no han sido formuladas. Los estatutos de dicha Entidad limitan la vida de la sociedad a 50 años, cuyo plazo expiraría el 7 de junio de 2024. La Memoria de las cuentas anuales de MercaPalma S.A. en los últimos ejercicios expresan el compromiso de ambos socios, Ayuntamiento de Palma y MERCASA, de eliminar dicha previsión estatutaria, como así ha ocurrido en otras sociedades similares. En este sentido, MercaPalma, S.A. tiene dotado un fondo de reversión, que, según informe de la Dirección de Auditoría interna de MERCASA que incluye la opinión de la asesoría jurídica de la sociedad, tiene como finalidad única el de ir dirigido a hacer frente a la posible pérdida patrimonial al socio no municipal, derivada de la conclusión de la concesión con la extinción del plazo máximo fijado para la empresa mixta. Esto supone una incertidumbre relacionada con hechos respecto a los cuales no resulta posible establecer una medición fiable de su impacto potencial, ni siquiera si tal impacto se va a producir o no, por estar condicionado a que sucedan o no determinadas circunstancias. A fecha actual no es posible asegurar objetivamente si la resolución final de dichas incertidumbres originará en el futuro correcciones al valor contable de la participación. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio anual 2023, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Eudita Exeltia, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el número S-2135)



Esther Sánchez García

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el número 20390)

16 de mayo de 2024



EUDITA EXELTIA, S.L.

2024 Núm. 12/24/00579

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

mercasa

Cuentas Anuales Consolidadas

Mercados Centrales de
Abastecimiento S.A.,
S.M.E., M.P. y Sociedades
Dependientes

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023



BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

Cifras en miles de euros

ACTIVO	Nota	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		326.202	321.215
Inmovilizado intangible	6	318	406
Inmovilizado material	7	38.051	39.320
Terrenos y construcciones		34.405	35.669
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.379	3.486
Inmovilizado en curso y anticipos		267	165
Inversiones inmobiliarias	8	49.256	49.755
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		237.253	229.861
Participaciones puestas en equivalencia	21	237.253	229.465
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	10	-	396
Inversiones financieras a largo plazo	10	565	564
Activos por impuesto diferido	18	747	1.237
Deudores comerciales no corrientes	10	12	72
ACTIVO CORRIENTE		59.931	54.514
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	3.071	2.207
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.129	897
Clientes, empresas asociadas		72	40
Otros deudores		338	146
Saldos con Administraciones Públicas	18	1.532	1.124
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	50.183	24.070
Créditos a empresas del grupo		49.530	23.708
Créditos a empresas asociadas		396	360
Otros activos financieros		257	2
Inversiones financieras a corto plazo	10	1.356	1.390
Periodificaciones a corto plazo		228	220
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	5.093	26.627
TOTAL ACTIVO		386.133	375.729

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

Cifras en miles de euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Nota	2023	2022
PATRIMONIO NETO			347.165	335.110
Fondos propios			322.953	310.436
Capital	12	153.942	153.942	
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	12	(1.690)	(4.685)	
Reservas distribuibles		8.056	8.057	
Reservas no distribuibles		9.171	9.171	
Reservas de la sociedad dominante por consolidación		14.401	14.087	
Resultados negativos ejercicios anteriores		(33.318)	(36.000)	
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	12	15.829	15.409	
Reservas en sociedades puesta en equivalencia	12	142.375	137.156	
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	12	12.497	8.614	
Ajustes por cambios de valor			145	142
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	11.269	11.878	
Socios Externos	13	12.798	12.654	
PASIVO NO CORRIENTE			33.850	35.568
Provisiones a largo plazo	17	32.653	34.306	
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		55	73	
Otras provisiones		32.598	34.233	
Deudas a largo plazo	10,15	378	366	
Otros pasivos financieros		378	366	
Pasivos por impuesto diferido	18	7	7	
Periodificaciones a largo plazo	19	812	889	
PASIVO CORRIENTE			5.118	5.051
Provisiones a corto plazo	17	135	101	
Deudas a corto plazo	15	2.151	2.226	
Otros pasivos financieros		2.151	2.226	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10,15	18	5	
Deudas con empresas del grupo		18	5	
Deudas con sociedades puestas en equivalencia		-	-	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10,15	2.814	2.719	
Proveedores		908	1.259	
Proveedores, empresas asociadas		111	65	
Acreedores varios		565	-	
Personal		751	874	
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	479	521	
Periodificaciones a corto plazo			-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		386.133	375.729	

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

Cifras en miles de euros

	Nota	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	20	19.301	18.400
Prestaciones de servicios		19.301	18.400
Aprovisionamientos		(3.205)	(3.079)
Otros ingresos de explotación		228	636
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		227	634
Ingresos por subvenciones	20	1	2
Gastos de personal	20	(7.087)	(7.847)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.452)	(6.212)
Cargas sociales		(1.635)	(1.635)
Otros gastos de explotación		(7.144)	(6.254)
Servicios exteriores		(5.368)	(4.708)
Tributos		(1.369)	(1.334)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(407)	(212)
Amortización del inmovilizado	6,7,8	(3.789)	(3.766)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	127	127
Excesos de provisiones		633	253
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	6,7,8	37	398
Deterioros y pérdidas de inmovilizado		-	-
Resultados por enajenaciones y otros		37	398
Otros resultados		234	(35)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(665)	(1.167)
Ingresaos financieros	20	1.476	113
Gastos financieros	20	(4)	(19)
Diferencias de cambio	20	(55)	88
RESULTADO FINANCIERO	20	1.417	182
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puesta en equivalencia	12	12.910	10.165
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	18	13.662	9.180
Impuestos sobre beneficios	18	(508)	(33)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS		13.154	9.147
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	12	13.154	9.147
Resultado atribuido a la sociedad dominante	12	12.497	8.614
Resultado atribuido a socios externos	12,13	657	533

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Cifras en miles de euros

	Nota	2023	2022
A) Resultado consolidado del ejercicio		13.154	9.147
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	197	637
Diferencias de conversión		3	(5)
Efecto impositivo	14	(1)	(8)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado		199	624
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	(781)	(850)
Efecto impositivo	14	110	110
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(671)	(740)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS (A + B + C)		12.682	9.031
Total de Ingresos y Gastos atribuidos a la sociedad dominante		12.025	8.498
Total de Ingresos y Gastos atribuidos a socios externos		657	533

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

Cifras en miles de euros		Capital Social	Reservas y resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a soc. dominante	Resultados ejercicios anteriores	Reservas consolidadas	Subv.	Socios externos (Nota 13)	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2022	153.942	45.684	(26.841)	(5.541)	134.735	11.988	12.621	148	326.736	
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	8.614	-	-	(110)	533	(6)	9.031	
Operaciones con socios										
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-		(469)	-	(469)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	(14.369)	26.841	(30.459)	17.830	-		(31)	-	(188)
SALDO FINAL AÑO 2022	153.942	31.315	8.614	(36.000)	152.565	11.878	12.654	142	335.110	
SALDO FINAL AÑO 2022	153.942	31.315	8.614	(36.000)	152.565	11.878	12.654	142	335.110	
Ajustes año anterior								(134)		(134)
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2023	153.942	31.315	8.614	(36.000)	152.565	11.744	12.654	142	334.976	
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	12.497	-	-	(475)	657	3	12.682	
Operaciones con socios										
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-		(483)	-	(483)
Otras variaciones de patrimonio	-	313	(8.614)	2.682	5.639	-		(30)	-	(10)
SALDO, FINAL AÑO 2023	153.942	31.628	12.497	(33.318)	158.204	11.269	12.798	145	347.165	




ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Cifras en miles de euros

	Nota	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		7.337	7.728
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		13.662	9.180
2. Ajustes del resultado		(11.889)	(6.343)
a) Amortización del inmovilizado	6,7,8	3.789	3.766
b) Correcciones valorativas por deterioro		39	-
c) Variación de provisiones	17	(1.276)	763
d) Imputación de subvenciones		(127)	(127)
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(37)	398
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
g) Ingresos financieros	20	(1.476)	(113)
h) Gastos financieros	20	4	19
i) Diferencias de cambio	20	55	(88)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
k) Otros ingresos y gastos		50	-
l) Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia – neto de dividendos	12	(12.910)	(10.165)
3. Cambios en capital corriente		(671)	417
a) Existencias		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(867)	(1.209)
c) Otros activos corrientes		(69)	89
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		58	(1)
e) Otros pasivos corrientes		23	(28)
f) Otros activos y pasivos no corrientes		184	732
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		6.235	5.308
a) Pagos de intereses		(19)	(13)
b) Cobros de dividendos		5.896	4.912
c) Cobros de intereses		663	128
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(806)	630
e) Otros pagos (cobros)		501	(349)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		7.337	7.728
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(27.206)	974
6. Pagos por inversiones		(100.912)	(155.785)
a) Empresas del grupo (SEPI)		(98.401)	(151.801)
b) Empresas asociadas		(335)	(335)
c) Inmovilizado intangible	6	(122)	(94)
d) Inmovilizado material	7	(704)	(1.560)
e) Inversiones inmobiliarias	8	(1.350)	(1.995)
f) Otros activos financieros		-	-
7. Cobros por desinversiones		73.706	156.759

7
M
B
m

	Nota	2023	2022
a) Empresas del grupo (SEPI)		73.232	155.970
b) Empresas asociadas		360	354
c) Inmovilizado intangible		-	-
d) Inmovilizado material		-	414
e) Inversiones inmobiliarias		103	-
f) Otros activos financieros		11	21
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(27.206)	974
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.668)	(469)
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(1.668)	(469)
a) Dividendos		(1.668)	(469)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)		(1.668)	(469)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		3	(5)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(21.534)	8.228
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		26.627	18.399
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		5.093	26.627

Bart

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2023

Las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

Nota 1. Actividad y estructura del Grupo

Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A., S.M.E, M.P., (Mercasa o la Sociedad), se constituyó en Madrid el día 23 de enero de 1965 como sociedad anónima y tiene su domicilio social en Paseo de la Habana, número 180, Madrid.

El objeto social de Mercasa es la promoción, construcción, instalación y gestión de infraestructuras comerciales construidas con arreglo a normas, principios y programas encaminados a lograr el mejoramiento, en todos los órdenes, del ciclo de comercialización de los productos alimenticios, tanto en el escalón mayorista como minorista. Así mismo se incluye como actividad accesoria la producción de energía fotovoltaica.

En los términos que se referirá seguidamente, la sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la sociedad es matriz de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Para el desarrollo de estas actividades, Mercasa participa, junto a determinadas Corporaciones Locales, en sociedades anónimas denominadas "Mercas" con las que conforma el Grupo del que es matriz. El conjunto de la Red lo conforman actualmente 24 entidades con distintos grados de participación en sus respectivos capitales.

Buena parte de esas Mercas se constituyeron en su origen como sociedades de capital mixto, por tener encomendadas por las Corporaciones Locales la construcción, gestión y explotación, por un período de cincuenta años, de los mercados mayoristas. Transcurrido este período, y de acuerdo con los expedientes administrativos de municipalización, revertirán a las mismas Corporaciones Locales en condiciones normales de uso todas sus instalaciones, bienes y materiales integrantes de los servicios, previa amortización de su capital social no municipal.

Mercasa viene manteniendo una estrecha comunicación con las Corporaciones Locales correspondientes con vistas a prolongar la vida de estas sociedades por tiempo indefinido.

Fruto de los acuerdos con los Ayuntamientos socios de las Mercas, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se ha transformado tal condición de empresa mixta, pasando a tener duración indefinida en Mercalicante, Mercabarna, Mercabilbao, Mercacórdoba, Mercagalicia Mercagranada, Mercajerez, Mercalaspalmas, Mercamálaga, Mercamurcia, Mercasalamanca, Mercasevilla y Mercazaragoza. Estas sociedades gestionan de forma directa el servicio público de mercados mayoristas. Igualmente, las sociedades Mercasturias, Mercabadajoz, Mercaolid y Mercatenerife tienen duración indefinida desde su constitución. Por su parte, en 2021 se consolidó la presencia de Mercasa en el accionariado de Mercavalencia sin límite temporal.

En el mismo sentido, prosiguen los acuerdos en el resto de las sociedades para superar la limitación de su vida y, en algunas de ellas, es preceptivo que con carácter previo ha de propiciarse que su capital sea enteramente público. Por ello, en 2022 Mercasa adquirió los derechos de voto de los accionistas privados en Mercalicante por lo que se adoptaron los acuerdos de amortización del capital privado para adquirir su condición 100% pública, como paso previo al expediente municipal que permitió la gestión directa de manera indefinida con sus actuales accionistas públicos. También se ha materializado la reforma estatutaria de Mercagalicia y Mercamálaga, que ha permitido eliminar su limitación temporal.

En Mercasantander se redujo el capital por acuerdo de la Junta de Accionistas en diciembre de 2021 con la finalidad de que su capital pasara a ser totalmente de titularidad pública, quedando inscrita la operación en 2022. E, igualmente, en Mercairuña, en 2023 la Comunidad Foral de Navarra procedió a modificar la ley foral a fin de que con su capital totalmente público (no necesariamente municipal) la Sociedad pueda alcanzar, previo el expediente municipal correspondiente, la gestión directa de los mercados de manera indefinida.

Las sociedades participadas accionarialmente por Mercasa tienen materializados principalmente sus activos en terrenos, edificios e instalaciones. La retribución de la inversión para Mercasa en estas sociedades se ha venido obteniendo, hasta la fecha, principalmente mediante la obtención de dividendos, registrados por la Sociedad como ingresos de explotación.

Por otra parte, Mercasa ha realizado inversiones inmobiliarias en centros comerciales, bien a través de concesiones y derechos de superficie otorgados por Corporaciones Locales, o bien a través de titularidad propia, gestionándolos directamente. En esta línea de negocio se destaca la materialización en el ejercicio 2022 de la fusión por absorción de la entidad Olympic Moll, S.A. (OMSA), en la que Mercasa ostentaba el 100% de titularidad del capital social sobre aquella. Dicha entidad OMSA era titular del Centre de la Vila en Barcelona que en la actualidad forma parte del conjunto de centros comerciales de Mercasa.

La citada fusión por absorción de OMSA se entiende dentro del Plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial acordado por el Consejo de Ministros en el año 2012 que contempló la supresión, desinversión o agilización de la liquidación de un total de ochenta sociedades mercantiles afectando entre otras a la Sociedad Olympic Moll, S.A., por cuanto siendo el espíritu del plan la racionalización del número de entidades públicas y realizando Mercasa la explotación directa de ocho centros comerciales con la misma actividad que llevaba a cabo OMSA con el centro citado en Barcelona, se ha optado por la ejecución del mandato ministerial mediante la reiterada fusión por absorción de su participada. Así, dándose la circunstancia de la titularidad del 100% del capital, con tal fusión OMSA se ha integrado en Mercasa, quedando inscrita en el Registro Mercantil el 11 de mayo de 2022, mediante la asunción por la matriz de todo su activo y pasivo, con sucesión universal de todos los derechos y obligaciones, disolviéndose OMSA sin la necesidad de una formal liquidación en los términos regulados en la legislación mercantil. Estamos ante una operación con neutralidad fiscal, por cuanto la operación se realiza por motivos económicos de reestructuración o racionalización de las actividades de las entidades que participan en la operación y no con la mera finalidad de conseguir una ventaja fiscal.

La fusión tuvo efectos contables a fecha de 1 de enero de 2022 y en las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 se ajustó con la información comparativa del ejercicio 2021.

Mercasa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 32 y siguientes de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es un medio propio de la Administración General del Estado y ha establecido, como indicador de cumplimiento de medio propio, su volumen global de negocio. La condición de medio propio se confirmó por el Tribunal de Cuentas en su Informe de fiscalización de la adaptación de los medios propios existentes en el ámbito empresarial estatal no financiero a las exigencias de la Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público y de la Ley 9/2017 de contratos del sector público, aprobado en el pleno con fecha 31 de marzo de 2022 y publicado y comunicado con fecha 30 de abril de 2022.

En los términos que se han referido, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la sociedad es matriz de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Los Administradores de la Sociedad formulan el día 28 de febrero de 2024 estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, que muestran un resultado consolidado de 13.154 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 347.165 miles de euros (9.147 y 335.110 miles de euros respectivamente en 2022). Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Mercasa del ejercicio 2022 fueron aprobadas por Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2023, y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Mercasa pertenece al grupo consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil ya que no es una sociedad mercantil. Conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicará las cuentas anuales consolidadas de SEPI en el "Registro de cuentas anuales del sector público" y la referencia ha dicho registro en el BOE de 31 de julio.

La relación de sociedades dependientes y asociadas a 31 de diciembre de 2023, y la información relativa a las mismas es la siguiente:



Sociedad	Actividad	%	Valor neto particip.	Sociedad del grupo titular	Domicilio social
Sociedades dependientes (consolidadas por integración global)					
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P. (a)	Explotación de los mercados centrales	94,9	3.390	Mercasa	Algeciras
Mercasturias, S.A. S.M.E (a)	Explotación de los mercados centrales	51,0	1.861	Mercasa	Llanera
Mercabadajoz, S.A.S.M.E.M.P. (a)	Explotación de los mercados centrales	98,4	1.321	Mercasa	Badajoz
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E. (a)	Explotación de los mercados centrales	58,4	2.281	Mercasa	Las Palmas de G.C.
Mercamálaga, S.A.S.M.E. (a)	Explotación de los mercados centrales	87,2	4.801	Mercasa	Málaga
Sociedades asociadas (consolidadas por puesta en equivalencia)					
Mercalicante, S.A. (e)	Explotación de los mercados centrales	48,5	3.334	Mercasa	Alicante
Mercabarna, S.A. (c)	Explotación de los mercados centrales	36,8	4.604	Mercasa	Barcelona
Mercabilbao, S.A. (f)	Explotación de los mercados centrales	39,4	2.219	Mercasa	Bilbao
Mercacórdoba, S.A. (b)	Explotación de los mercados centrales	48,9	2.449	Mercasa	Córdoba
Mercagalicia, S.A. (h)	Explotación de los mercados centrales	49,0	1.813	Mercasa	Santiago de C.
Mercagranada, S.A. (d)	Explotación de los mercados centrales	48,7	3.094	Mercasa	Granada
Mercairuña, S.A. (i)	Explotación de los mercados centrales	40,0	841	Mercasa	Pamplona
Mercajerez, S.A. (j)	Explotación de los mercados centrales	48,7	847	Mercasa	Jerez de la F.
Mercaleón, S.A. (k)	Explotación de los mercados centrales	36,8	1.325	Mercasa	León
Mercamadrid, S.A. (g)	Explotación de los mercados centrales	48,6	10.522	Mercasa	Madrid
Mercamurcia, S.A. (e)	Explotación de los mercados centrales	48,9	1.789	Mercasa	Murcia
Mercaolid, S.A. (m)	Explotación de los mercados centrales	24,5	2.572	Mercasa	Valladolid
Mercapalma, S.A. (g)	Explotación de los mercados centrales	45,2	2.187	Mercasa	Palma de Mallorca
Mercasalamanca, S.A. (n)	Explotación de los mercados centrales	47,9	5.866	Mercasa	Salamanca
Mercasantander, S.A. (o)	Explotación de los mercados centrales	48,8	688	Mercasa	Santander
Mercasevilla, S.A. (q)	Explotación de los mercados centrales	48,5	8.125	Mercasa	Sevilla
Mercatenerife, S.A. (b)	Explotación de los mercados centrales	40,8	1.275	Mercasa	Santa Cruz de T.
Mercavalencia, S.A. (l)	Explotación de los mercados centrales	48,9	3.368	Mercasa	Valencia
Mercazaragoza, S.A. (p)	Explotación de los mercados centrales	48,9	7.252	Mercasa	Zaragoza

El detalle de los auditores de cada una de las empresas del grupo es el siguiente:

(a) EUDITA, (b) Norte Auditores y Asesores, S.L.; (c) Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A.; (d) BDO Auditores; (e) Blázquez&Asociados; (f) Betean Auditores SLP; (g) Brainstorming Audit, S.L. P; (h) AT Consultores & Auditores S.L.; (i) Goldwyns Auditores; (j) AUDITES AUDITORIA SLP; (k) Consult., Valor y Auditor, S.L; (l) Grant Thornton SLP; (m) Soluciones Empresariales y Auditoría S.L.P.; (n) V Gallego Castañeda & Asociados S.L (o) Enrique Campos & Cía; (p) CGM Auditores, SL; (q) AUREN AUDITORES SP SLP.

Se hace especial mención que no se dispone a la fecha de esta formulación del borrador de informe o informe definitivo emitido por los Auditores de Mercapalma, toda vez que esta Sociedad tiene pendiente la formulación de cuentas dentro del mes de marzo de 2024.

Nota 2. Bases de presentación

2.a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y de sus sociedades dependientes e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con la Sociedad dominante.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (PGC), y sus modificaciones aprobadas por RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 01/2021, de 12 de enero y la norma EHA/733/2010 de aspectos contables de empresas públicas que opera en determinadas circunstancias en las sociedades del Grupo que sea de aplicación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado.

Las siguientes sociedades incluidas en la consolidación optaron por acogerse a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio: Mercasa, Mercacórdoba, S.A., Mercagranada, S.A., Mercapalma, S.A., Mercavalencia, S.A. y Mercabarna, S.A., En tanto que Mercamadrid, S.A., Mercabilbao, S.A., y Mercasevilla, S.A., se acogieron a la actualización del Real Decreto-Ley 9/83.

2.b) Principios de consolidación

Estas cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas mediante la integración global de las cuentas anuales de las sociedades en las cuales Mercasa posee la mayoría de voto, o ha nombrado a la mayoría de los miembros del Órgano de Administración de las mismas, y mediante el procedimiento de puesta en equivalencia en aquellas otras sociedades en las que Mercasa tiene influencia significativa.



Las sociedades que han permanecido sin actividad o aquellas otras cuya participación no resulta significativa no se consolidan, y se presentan al coste de adquisición corregido, en su caso, por las provisiones necesarias. No existen exclusiones en estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de consolidación son, en todos los casos, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

El valor de la participación de terceros (fundamentalmente distintas Corporaciones Locales) en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se recoge en el epígrafe de "Socios externos" del balance consolidado y en "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

2.c) Comparación de la información

Estas cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 20 de junio de 2023.

2.d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.e) Moneda funcional y moneda de representación

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad y del Grupo.

2.f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables por parte de la Dirección de la Sociedad dominante. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En estas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales consolidadas son los relativos a la estimación de la provisión de cartera en las participaciones, las hipótesis empleadas en los test de deterioro de las inversiones inmobiliarias, en la provisión de insolvencias de cuentas a cobrar y provisiones por litigios y en el reconocimiento de activos por impuesto diferido.

mercasa

Para la valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas se ha seguido el método de valoración de valor en libros comparado con el porcentaje de Mercasa en el patrimonio neto de dichas sociedades. Para la valoración de las inversiones inmobiliarias y aquellas participaciones en cartera que presentan indicios de deterioro se han utilizado técnicas de valoración que requieren a menudo el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones que parten de la realidad actual del negocio y tienen en cuenta las expectativas comerciales futuras, con lo que cualquier modificación en dichas asunciones y estimaciones puede tener un importante impacto significativo en las cuentas anuales.

Las provisiones requieren del juicio de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad para evaluar la probabilidad de ocurrencia de cada litigio y su impacto en las cuentas anuales.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado están sujetos a un elevado juicio.

La Sociedad dominante analiza, al menos una vez al año, si existen indicios de deterioro en los instrumentos de patrimonio y en las inversiones inmobiliarias, en cuyo caso realiza la prueba de deterioro.

Las proyecciones fiscales se determinan en base a los presupuestos aprobados por la Dirección, así como a otras estimaciones preparadas por los diferentes departamentos de la sociedad, incluidas las oportunidades de planificación fiscal, siempre que sea probable que se vayan a adoptar. Las proyecciones abarcan un período máximo de diez años, consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Nota 3. Aplicación de resultado

De conformidad con el artículo 273.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a la Sociedad dominante para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, es la siguiente:

	2023	2022
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	3.669	2.682
Aplicación		
Reserva legal	-	-
Resultados negativos ejercicios anteriores	3.669	2.682
Dividendos	-	-

Nota 4. Normas de Registro y Valoración

4.a) Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En la Nota 1 se incluye la información sobre las sociedades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de estas. Las sociedades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las cuentas anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad dominante.

4.b) Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios se aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.



El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los socios externos en el negocio adquirido se reconocen por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los ingresos, gastos y los flujos de efectivo del negocio adquirido se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición.

4.c) Socios externos

Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas a partir de la fecha de transición al nuevo PGCE se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables. Los socios externos en las sociedades dependientes adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas en la fecha de primera consolidación. Los socios externos se presentan en el patrimonio neto del balance consolidado de forma separada del patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante. La participación de los socios externos en los beneficios o las pérdidas del ejercicio se presenta igualmente de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La participación del Grupo y de los socios externos en los beneficios o pérdidas y en los cambios en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de los porcentajes de participación existentes al cierre del ejercicio.

Los resultados y los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de las sociedades dependientes se asignan al patrimonio neto atribuible a la Sociedad dominante y a los socios externos en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de socios externos.

4.d) Sociedades asociadas

Se consideran sociedades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad dominante, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por terceros.



La información sobre las inversiones en sociedades asociadas se registra por el método de puesta en equivalencia desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de esta. No obstante, si en la fecha de adquisición cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registran a valor razonable menos los costes de venta.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia se incluye en la Nota 21.

Las inversiones en sociedades asociadas se reconocen inicialmente por su coste, que equivale al importe que representa la participación del Grupo en el valor razonable de los activos adquiridos menos los pasivos asumidos. El coste incluye o excluye el valor razonable de cualquier contraprestación pasiva o activa, respectivamente, que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida "Participación en beneficios o pérdidas de sociedades puestas en equivalencia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el total de ingresos y gastos reconocidos por las asociadas obtenidos desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas, reconociéndose la contrapartida en cuentas de patrimonio neto consolidado. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados de la aplicación del método de adquisición.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las sociedades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto se determina en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio.

Las políticas contables de las sociedades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las sociedades dependientes.

Deterioro de valor

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados en el apartado de instrumentos financieros con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido con la misma como consecuencia de la aplicación del método de la puesta en equivalencia.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta.

4.e) Fondo de Reversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen inversiones permanentes en empresas del Grupo (Mercas). En algunas de éstas, sus patrimonios, generalmente al término de 50 años a partir de su constitución, deben revertir a las Corporaciones Locales de que las participan, previa amortización de su capital social no municipal.

Algunas Mercas vienen constituyendo un fondo de reversión en una cuenta de pasivo a los efectos de la amortización del capital no municipal en el plazo de duración de la sociedad. En el proceso de consolidación a efectos de homogeneización han sido eliminados los fondos de reversión de aquellas Mercas que lo tienen dotado.

4.f) Inmovilizado intangible

El Inmovilizado intangible figura contabilizado a su precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal en función de los siguientes criterios:

- Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas y se registran bajo el epígrafe "Aplicaciones Informáticas".
- Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las concesiones se amortizan linealmente durante el período concesional.
- Otro Inmovilizado Intangible se amortiza en un plazo de cuatro años.

4.g) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, parcialmente actualizado de acuerdo con lo permitido en las Leyes 1/1979, de 19 de julio, 74/1980, de 29 de diciembre, 9/1983, de 13 de julio y en el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. Posteriormente, se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Las Mercas han considerado sus instalaciones como inmovilizado material y no como inversión inmobiliaria, al ser consideradas éstas como activos destinados a la prestación del servicio público de distribución alimentaria mayorista.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes de amortización anuales en función de las vidas útiles estimadas son:

Elementos inversiones material	%
Construcciones	2
Instalaciones técnicas, maquinaria	6,66-10
Mobiliario	6,66-10
Elementos de transporte	14-15
Equipos para procesos de información	15-20
Instalaciones complejas especializadas	8
Otro inmovilizado	10-25

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance consolidado. Siempre que existan indicios de pérdida de valor se realiza la evaluación del posible deterioro de los elementos del inmovilizado y se provisiona dicho deterioro.

Los gastos financieros y diferencias de cambio directamente relacionados con el inmovilizado material y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

4.h) Inversiones inmobiliarias

Se clasifican en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente a la obtención de rentas, ganancias de capital o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos del Grupo o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias comprenden centros comerciales en propiedad y en régimen de concesión que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los equipamientos en los que se concreta este inmovilizado suelen requerir la prestación a sus arrendatarios de unos servicios complementarios que generan ingresos y gastos. Estos se imputan a los resultados consolidados en el momento de la puesta en funcionamiento de los activos.

La explotación de estas inversiones genera ingresos por arrendamientos, que son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo al momento de su devengo.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de las inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o

alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos, que es generalmente de 50 años.

4.i) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta y su valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance consolidado por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

4.j) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.k) Activos financieros

4.k.1.) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo con



cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Posteriormente se valoran a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.k.2.) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, el Grupo puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, el Grupo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Valoración inicial

Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro

No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

4.k.3.) Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo. Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las sociedades en las que Mercasa pudiera poseer una participación inferior al 20% y, en general en todas aquellas que por su escasa actividad durante el 2023 o la escasa importancia de sus cifras no contribuyen a mejorar la imagen fiel del Grupo se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyendo los gastos inherentes a la compra y, en su caso, el coste de los derechos de suscripción.

Valoración inicial

Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.k.4.) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe dividendo.

4.k.5.) Bajas de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.k.6.) Reclasificación de activos financieros

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

4.I) Efectivo y otros medios equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.m) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

4.m.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.m.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial

Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.m.3) Bajas de pasivos financieros

El Grupo dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.m.4) Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Corresponden, principalmente, a los depósitos efectuados en Organismos Oficiales derivados de las cuantías desembolsadas por los arrendatarios de locales de los centros comerciales.

Los mencionados depósitos figuran contabilizados como activos corrientes en el balance, dado que se encuentran vinculados a contratos de arrendamiento cuya duración es, por regla general, de un año prorrogable por anualidades sucesivas a voluntad del arrendatario.

4.m.5) Valor razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa



de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

4.n) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance consolidado. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en que se devengen los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.o) Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base



imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

A efectos de la tributación por el impuesto sobre sociedades, la Sociedad dominante y sus filiales formaban parte hasta el ejercicio 2015 del grupo consolidado fiscal 9/86 formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y las sociedades residentes en territorio español que formaban parte de su grupo consolidado financiero, al amparo de lo dispuesto en los artículos 42 y siguientes del Código de Comercio, de conformidad con lo previsto en la Ley 5/1996, de 10 de enero.

Desde el 1 de enero de 2016, la Sociedad dominante y sus filiales quedaron excluidas del grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades, debido a que a partir de ese ejercicio ya no era posible aplicar la regla especial de delimitación del grupo fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud el Grupo estaba formado por la propia SEPI y sus sociedades residentes en territorio español que formaban parte, a su vez, de su grupo financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio, en tanto no se hubiera amortizado íntegramente la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria (actualmente SEPI). La amortización de la deuda citada se produjo definitivamente a finales del ejercicio 2015.

4.p) Prestaciones a los empleados

4.p.1) Compromisos por pensiones

Determinadas sociedades del Grupo proveen a sus empleados con un premio de jubilación. La gestión de este premio se financia mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos.

En cuanto a los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

4.p.2) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar



voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.q) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

La valoración de éstas se realiza por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual, del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.r) Ingresos

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, el Grupo



determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

El Grupo revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, sólo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En este sentido, en los ingresos por la explotación mediante el alquiler de locales, se ha identificado como única obligación la puesta a disposición de éstos por un precio fijado en contrato, por lo que el servicio que se proporciona se distribuye a lo largo del tiempo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que el Grupo debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

El Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.



4.r.1) Prestación de servicios

El Grupo realiza alquiler de locales comerciales y presta servicios de asistencia técnica, estudios de remodelación de mercados minoristas, etc. Los servicios se suministran sobre la base de un contrato de prestación de servicios que permite valorar con fiabilidad el importe de los ingresos.

4.r.2) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.r.3) Ingresos por arrendamientos

Todos los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, por lo que el activo se incluye en el balance consolidado de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.s) Gastos por arrendamientos

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.t) Transacciones en moneda extranjera

4.t.1) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

4.t.2) Integración de sucursales o establecimientos permanentes (Nota 21.4)

La Sociedad dominante en el ejercicio 2010 constituyó un establecimiento permanente en Panamá. Se trataba de un establecimiento permanente constituido, inicialmente, para la realización del Estudio, Diseño, Asistencia Técnica y de Formación para el desarrollo de ocho mercados públicos a nivel nacional, y con el fin de mejorar la operatividad en el país a través de las condiciones más favorables que obtienen los residentes en el desarrollo de sus negocios y de los que para su constitución, no ha requerido inversión alguna. Mediante este



establecimiento permanente se ejecutaron otros contratos surgidos con posterioridad. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el establecimiento en Panamá se encuentra sin actividad comercial y en un proceso con la voluntad de su liquidación y cierre.

La Sociedad dominante integra, al cierre del ejercicio, el 100% del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias de su establecimiento permanente, eliminando las operaciones entre ambas partes y calculando sus activos y pasivos al tipo de cambio de cierre del ejercicio y las pérdidas y ganancias del ejercicio al tipo de cambio medio de cada mes. Las diferencias de conversión que puedan surgir como consecuencia del diferente criterio de conversión a euros de los saldos de balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se imputa al epígrafe "Ajustes por cambio de valor" dentro del Patrimonio Neto.

El país donde opera este establecimiento permanente no es considerado como economía con alta tasa de inflación.

4.u) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en los mismos términos y condiciones que las realizadas con terceros no vinculados y se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.v) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales que tienen por objeto la protección y mejora del medioambiente se contabilizan, si procede, como gastos del ejercicio en que se incurren. No obstante, si suponen incorporaciones al inmovilizado material como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Se dotan provisiones específicas por contingencias de naturaleza medioambiental cuando, viene recomendado por las circunstancias.

Nota 5. Gestión del riesgo financiero

5.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito.

5.1.a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad dominante y algunas sociedades del Grupo operan en el ámbito internacional y, por tanto, están expuestas a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

La Dirección de la Sociedad dominante ha establecido una política de gestión del riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera frente a la moneda funcional. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional del Grupo.

La política de gestión del riesgo en el ámbito financiero de Sociedad dominante es cubrir, cuando se considera adecuado y conveniente, una parte de su efectivo en moneda extranjera mediante un seguro de cambio.

(ii) Riesgo de tipo de interés

Determinados préstamos concedidos al Grupo y a terceros están expuestos al riesgo de tipo de interés ya que se encuentran referenciados al EURIBOR. En la actualidad, la Sociedad dominante no lleva a cabo ninguna política específica de cobertura del riesgo de tipo de interés. No obstante, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos.

5.1.b) Riesgo de liquidez

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de liquidez de la Sociedad dominante en función de los flujos de efectivo esperados.

5.1.c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Para los clientes, el departamento de control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

5.2. Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.



Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Nota 6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente, en miles de euros:

2023	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Derecho de superficie	TOTAL
Coste						
Saldo inicial	1.237	281	1.873	6	181	3.578
Altas	-	3	125	-	-	128
Bajas	-	(2)	-	(6)	-	(8)
Traspaso	(1.237)	-	-	-	-	(1.237)
Saldo final	-	282	1.998	-	181	2.461
Amortización						
Saldo inicial	(1.073)	(248)	(1.281)	-	(70)	(2.672)
Altas	-	(8)	(34)	-	(4)	(46)
Bajas	-	2	-	-	-	2
Traspaso	1.073	-	-	-	-	1.073
Saldo final	-	(254)	(1.315)	-	(74)	(1.643)
Deterioros						
Saldo inicial			(500)			(500)
Altas						
Bajas						
Saldo final			(500)			(500)
Valor neto contable						
Saldo inicial 2023	164	33	92	6	111	406
Saldo final 2023	-	28	183	-	107	318

2022	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Derecho de superficie	TOTAL
Coste						
Saldo inicial	1.237	278	2.816	6	181	4.518
Altas	-	3	91	-	-	94
Bajas	-	-	(1.034)	-	-	(1.034)
Saldo final	1.237	281	1.873	6	181	3.578
Amortización						
Saldo inicial	(1.044)	(238)	(2.281)	-	(67)	(3.630)
Altas	(29)	(10)	(34)	-	(3)	(76)
Bajas	-	-	1.034	-	-	1.034
Saldo final	(1.073)	(248)	(1.281)	-	(70)	(2.672)
Deterioros						
Saldo inicial			(500)			(500)
Altas						
Bajas						
Saldo final			(500)			(500)
Valor neto contable						
Saldo inicial 2022	193	40	35	6	114	388
Saldo final 2022	164	33	92	6	111	406

Las Concesiones administrativas corresponden a las concedidas por el Ayuntamiento de Ponferrada a la Sociedad dominante para la construcción y explotación del centro comercial La Máquina de la citada localidad.

El traspaso de concesiones administrativas en el ejercicio 2023 se reclasifica en inversión inmobiliaria para homogeneizar el criterio contable con otras construcciones y explotaciones de centros comerciales.

Las Aplicaciones informáticas están constituidas por los distintos módulos de software del sistema informático, gastos de implantación de este, adaptaciones y actualizaciones. Asimismo, recoge la inversión realizada Mercachef, que a 31 de diciembre de 2018 ya se encontraba totalmente deteriorada.

Las altas correspondientes al ejercicio 2023 en aplicaciones informáticas se corresponden con implantación del nuevo ERP en la sede central. MERCASA ha migrado su anterior Sistema ERP Corporativo: SAP R/3, implantado en local en sus instalaciones, a un Sistema Microsoft Dynamics 365 Business Central siempre actualizado y disponible en la nube. Con este cambio, casi la totalidad de los procesos productivos de la empresa quedan integrados en un único ecosistema tecnológico, lo cual permitirá importantes sinergias, tanto a nivel de costes en los procesos de gestión y configuración de los distintos sistemas, como a nivel del establecimiento de políticas unificadas.

Al cierre del ejercicio 2023, existen elementos de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados todavía en uso, con un coste de 1.460 miles de euros, correspondiendo a aplicaciones informáticas por importe de 1.254 miles de euros y a propiedad industrial por valor de 206 miles de euros (1.422 miles de euros al 31 de diciembre de 2022, correspondiendo 1.234 miles de euros a aplicaciones informáticas, y 188 miles de euros a propiedad industrial).



El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Nota 7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

2023	Terrenos	Construcc.	Inst. Técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado material	Inm. en curso y anticipos	TOTAL
Coste						
Saldo inicial	3.967	63.336	19.565	2.180	165	89.213
Altas	-	184	256	96	180	716
Bajas	-	(390)	-	(9)	(2)	(401)
Traspasos	-	(2)	104	-	(76)	26
Saldo final	3.967	63.128	19.925	2.267	267	89.554
Amortización						
Saldo inicial	-	(31.634)	(16.526)	(1.733)	-	(49.893)
Altas	-	(1.292)	(456)	(107)	-	(1.855)
Bajas		236	-	9	-	245
Saldo final	-	(32.690)	(16.982)	(1.831)	-	(51.503)
Saldo inicial 2023	3.967	31.702	3.039	447	165	39.320
Saldo final 2023	3.967	30.438	2.943	436	267	38.051

2022	Terrenos	Construcc.	Inst. Técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado material	Inm. en curso y anticipos	TOTAL
Coste						
Saldo inicial	3.975	61.848	19.291	2.634	445	88.193
Altas	-	366	272	70	852	1.560
Bajas	(8)	(2)	-	(522)	(8)	(540)
Traspasos	-	1.124	-	-	(1.124)	-
Otros	-	-	2	(2)	-	-
Saldo final	3.967	63.336	19.565	2.180	165	89.213
Amortización						
Saldo inicial	-	(30.364)	(16.071)	(2.143)	-	(48.578)
Altas	-	(1.270)	(457)	(110)	-	(1.837)
Bajas		-	-	522	-	522
Otros	-	-	2	(2)	-	-
Saldo final	-	(31.634)	(16.526)	(1.733)	-	(49.893)
Saldo inicial 2022	3.975	31.484	3.220	491	445	39.615
Saldo final 2022	3.967	31.702	3.039	447	165	39.320

Altas de Construcciones del ejercicio 2023:

Las altas más relevantes en este capítulo proceden de Mercamálaga por valor de 162 miles de euros (diversas actuaciones con relación al punto verde de recogida de residuos, nuevas canalizaciones de Pabellón 600, nuevo Pabellón 800), y Mercalaspalmas por 16 miles de euros.

Altas de Instalaciones Técnicas y Maquinaria del ejercicio 2023:

Las inversiones realizadas en este apartado corresponden fundamentalmente a la matriz y Mercamálaga por un total de 121 (instalaciones técnicas en sede social y en varios centros comerciales) y 101 miles de euros (principalmente por la separación compactadora mercado de pescados y diversas maquinarias para limpieza y recogida de residuos), respectivamente.

Altas de Otro Inmovilizado Material del ejercicio 2023:

Proceden fundamentalmente de Mercamálaga por 44 miles de euros (servidores de control de accesos, sistema audiovisual para videoconferencias y presentaciones, mobiliario oficina y rótulos) y de la matriz por 31 miles de euros (Equipos para procesos de información y mobiliario en oficinas de sede social).

Altas de Inmovilizado en Curso del ejercicio 2023:

Las altas de inmovilizado en curso del ejercicio 2023 proceden en mayor medida de Mercamálaga por valor de 105 miles de euros (instalación de fotovoltaica) y la matriz por valor de 64 miles de euros.

Bajas del ejercicio 2023:

Las bajas corresponden a las efectuadas por Mercalaspalmas por importe de 390 miles de euros, correspondiente a la baja del valor neto contable, de la parte proporcional de la nave Multiusos siniestrada consecuencia del incendio de junio de 2023.

Altas de Construcciones del ejercicio 2022:

Las altas más relevantes en este capítulo proceden de Mercamálaga por valor de 187 miles de euros (diversas actuaciones como nuevos canales P-800, pabellón de pescados y adecuación baños P-200), Mercabadajoz por valor de 118 miles de euros y Mercalaspalmas por 40 miles de euros.

Altas de Instalaciones Técnicas y Maquinaria del ejercicio 2022:

Las inversiones realizadas en este apartado corresponden fundamentalmente a la matriz y Mercamálaga por un total de 135 y 74 miles de euros, respectivamente.

Altas de Otro Inmovilizado Material del ejercicio 2022:



Proceden fundamentalmente de Mercamálaga por 32 miles de euros (mobiliario oficina y rótulos) y de la matriz por 26 miles de euros (mobiliario en oficinas de sede social y equipo de conteo en Centro Comercial Getafe).

Altas de Inmovilizado en Curso del ejercicio 2022:

Las altas de inmovilizado en curso del ejercicio 2022 proceden en mayor medida de Mercamálaga por valor de 698 miles de euros (Adecuación para puesta en funcionamiento de la nave Q) y Mercalaspalmas por valor de 142 miles de euros (destacando cámaras frigoríficas de nave 8-1).

Traspasos del ejercicio 2022:

Los traspasos corresponden a los efectuados por Mercamálaga por importe de 1.124 miles de euros.

7.1. Pérdidas por deterioro

Para los ejercicios 2023 y 2022 no se han registrado deterioro de activos.

7.2. Actualizaciones realizadas al amparo del RD-Ley 7/1996, de 7 de junio

El importe de las revalorizaciones acumuladas al cierre del ejercicio procedentes de la Sociedad dominante asciende a 399 miles de euros (399 miles de euros en 2022), correspondiendo íntegramente al edificio de la sede social.

7.3. Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023 existen bienes totalmente amortizados con un coste de 18.266 miles de euros, los cuales corresponden 12.840 miles de euros a la Sociedad dominante, 2.846 miles de euros a Mercalaspalmas, 909 miles de euros a Mercamálaga y a 1.240 miles de euros a Mercasturias entre otros. Su desglose por categoría corresponde a construcciones 2.912 miles de euros y 15.354 miles de euros al resto de elementos, principalmente a instalaciones técnicas y maquinaria.

Al 31 de diciembre de 2022 existen bienes totalmente amortizados con un coste de 17.572 miles de euros, los cuales corresponden 12.719 miles de euros a la Sociedad dominante, 2.517 miles de euros a Mercalaspalmas, 821 miles de euros a Mercamálaga y a 1.085 miles de euros a Mercasturias entre otros. Su desglose por categoría corresponde a construcciones 2.744 miles de euros y 14.828 miles de euros al resto de elementos, principalmente a instalaciones técnicas y maquinaria.

7.4. Inmovilizado material afecto a reversión

Los patrimonios de algunas Mercas afectos a los servicios municipalizados, generalmente al término de 50 años a partir de su constitución deben revertir a las Corporaciones Locales de las ciudades donde están situados. En la nota 4.e) detallamos el tratamiento contable de dichas partidas en estas cuentas anuales consolidadas.

7.5. Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen activos materiales que se encuentren afectos a garantías.

7.6. Subvenciones recibidas

Existen construcciones en Mercamálaga, Mercasturias, Mercalgeciras y Mercalaspalmas que han sido financiadas en parte con subvenciones de capital (Ver Nota 14).

7.7. Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Nota 8. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden Centros Comerciales en propiedad y en régimen de concesión o derecho de superficie y las naves construidas en derechos de superficie de Mercas que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo.

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2023 y 2022 se muestran en la tabla siguiente, en miles de euros:

2023	Terrenos	Construcciones	Construcciones en curso	TOTAL
Coste				
Saldo inicial	11.526	117.155	111	128.681
Altas	-	208	1.142	1.350
Bajas	-	(96)	(21)	(117)
Traspasos	-	1.540	(341)	1.199
Saldo final	11.526	118.807	891	131.224
Amortización				
Saldo inicial	-	(69.730)		(69.730)
Altas	-	(1.888)		(1.888)
Bajas		30		30
Traspasos		(1.073)		(1.073)
Saldo final		(72.661)		(72.661)
Deterioros				
Saldo inicial		(9.307)		(9.307)
Altas				
Bajas				
Saldo final		(9.307)		(9.307)
Saldo inicial 2023	11.526	38.118	111	49.755
Saldo final 2023	11.526	36.839	891	49.256

2022	Terrenos	Construcciones	Construcciones en curso	TOTAL
Coste				
Saldo inicial	11.526	115.271	-	126.797
Altas	-	1.884	111	1.995
Bajas	-	-	-	-
Saldo final	11.526	117.155	111	128.792
Amortización				
Saldo inicial	-	(67.877)		(67.877)
Altas	-	(1.853)		(1.853)
Bajas	-	-		-
Saldo final		(69.730)		(69.730)
Deterioros				
Saldo inicial		(9.307)		(9.307)
Altas				
Bajas				
Saldo final		(9.307)		(9.307)
Saldo inicial 2022	11.526	38.087	-	49.613
Saldo final 2022	11.526	38.118	111	49.755

Las altas de construcciones y construcciones en curso del ejercicio 2023 recogen diversas actuaciones efectuadas en los centros comerciales: La Vila (576 miles de euros), Getafe (470 miles de euros), La Asunción (104 miles de euros), Opción (89 miles de euros), Arrecife (69 miles de euros), Los Cipreses (31 miles de euros), La Máquina (8 miles de euros) y La Plaza (3 miles de euros). El traspaso en construcciones se corresponde con la concesión administrativa del centro comercial La Máquina, para unificar el criterio contable conforme el resto de las concesiones en centros comerciales, anteriormente reflejada en inmovilizado intangible.

La baja de construcciones que se produce en el ejercicio 2023 se corresponde con la venta de un inmueble no afecto a la actividad comercial en Arrecife de la Sociedad matriz, con un beneficio de 37 miles de euros.

Las altas de Construcciones del ejercicio 2022 recogen diversas actuaciones efectuadas en los centros comerciales: Getafe (727 miles de euros), Los Cipreses (447 miles de euros), Opción (387 miles de euros), Arrecife (275 miles de euros), La Asunción (43 miles de euros) y La Plaza (5 miles de euros). Las altas de construcciones en curso se corresponden con diversas actuaciones en centros comerciales.

8.1. Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han dotado pérdidas por deterioro de valor.

El deterioro acumulado en ejercicios anteriores para cada centro comercial de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2023 es de 7.059 miles de euros en Arrecife, 778 miles de euros en Opción y 1.470 miles de euros en Cipreses.

En relación al inmueble del centro comercial de Arrecife, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, las cuatro fincas sitas en Arrecife (Lanzarote) nº 44.964, 44.965, 44.983 y 44.984, que se adquirieron, en su día, a la mercantil Soluciones Canarias 3000, S.L. se encuentran libres de cargas e inscritas a nombre de MERCASA en el correspondiente Registro Mercantil de Arrecife, salvo la número 44.965, que está solo a falta de notificación por parte del Registro de la Propiedad para proceder a su inscripción registral.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias:

Ingresos y gastos inversiones inmobiliarias	2023	2022
Ingresos por arrendamiento y por repercusión de gastos comunes	10.561	10.150
Gastos directos de explotación de inversiones que generan ingresos por arrendamiento (sin incluir pérdidas por deterioro)	7.230	6.850

En los gastos del ejercicio 2023 se ha contemplado una reversión de provisión de la Sociedad dominante por gastos para reparaciones del centro comercial S' Escorxador por importe de 588 miles de euros cuya dotación se realizó en el ejercicio 2021 debido a la finalización de la concesión de explotación por importe de 1.528 miles de euros.

8.2. Actualización de balances

En el ejercicio de 1996 la Sociedad dominante se acogió a la actualización de balances regulada en el Real Decreto-Ley 7/1.996 incrementando el valor de sus inversiones inmobiliarias en base a la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en el Real Decreto 2.607/1.996, de 20 de diciembre. Los elementos actualizados que permanecen en el inventario y su importe actualizado son los siguientes:

Pabellón multiuso Mercamadrid	335
Getafe	6.427
Arrecife	496
TOTAL	7.258

8.3. Inversiones inmobiliarias afectas a garantías

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen inversiones inmobiliarias que se encuentren afectas a garantías, con excepción de la finca 44.965 del Centro Comercial Arrecife mencionada anteriormente que a fecha de formulación de estas Cuentas Anuales se ha obtenido el testimonio de adjudicación, y se está a la espera de notificación del Registro de la Propiedad para proceder a su inscripción.

8.4. Bienes arrendados

Todos los activos en explotación se encuentran arrendados salvo un determinado número de locales comerciales que se encuentran en expectativa de alquiler.

8.5. Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera razonablemente suficiente.

8.6. Inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas

Al cierre del ejercicio 2023, existen elementos de inversiones inmobiliarias que se encuentran totalmente amortizadas por un coste de 25.407 miles de euros y proceden exclusivamente de la Sociedad dominante (25.153 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Los activos inmobiliarios que se encuentran totalmente amortizados se corresponden con instalaciones de diverso tipo en los diferentes centros comerciales. No existen bienes que no se encuentren afectos a la explotación.

8.7. Compromisos de compraventa

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tiene compromisos de compraventa.

Nota 9. Arrendamientos operativos

9.1. Descripción general de los arrendamientos significativos

La Sociedad dominante es arrendadora de locales comerciales situados en 8 centros comerciales, los cuales son explotados tanto en propiedad como en régimen de concesión. Con efectos 01/01/2022, a raíz de la fusión de la sociedad OMSA, el centro comercial La Vila está incluido íntegramente en la sociedad Mercasa. También es arrendadora de Naves, para empresas de distribución, edificadas en derechos de superficie de Mercas.

Asimismo, la Sociedad dominante es arrendataria de un vehículo y determinadas máquinas fotocopiadoras, así como de cubiertas en Mercatenerife para instalaciones fotovoltaicas.

Por su parte, las diferentes Mercas ceden el derecho de uso de los locales y módulos que componen el Mercado.

9.2. Cobros futuros mínimos del arrendamiento

El importe total de los cobros futuros mínimos estimados de arrendamiento, corresponde, principalmente a los arrendamientos operativos de Centros Comerciales de la sociedad dominante, desglosados por años, y es el siguiente:

Cobros arrendamiento	2023	2022
Hasta un año	8.638	9.414
Entre dos y cinco años	51.023	46.585
TOTAL	59.661	55.999

9.3. Pagos futuros mínimos del arrendamiento

El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos, desglosados por años, es el siguiente:

Pagos arrendamiento	2023	2022
Hasta un año	49	57
Entre dos y cinco años	203	234
TOTAL	252	291

Asimismo, el valor de los pagos futuros derivados de los derechos de superficie contratados por la Sociedad dominante asciende a los siguientes importes:

Pagos derechos superficie	2023	2022
Hasta un año	348	328
Entre dos y cinco años	1.426	1.330
TOTAL	1.774	1.658

Nota 10. Instrumentos financieros

10.1. Análisis por categorías

10.1.a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, señalados en la norma de registro y valoración novena, exceptuando los instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

Activos financieros no corrientes 2023	Créditos	Valores representativos de la deuda	Partidas a cobrar y otros activos financ.
Activos financieros a coste/coste amortizado			
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3)	-	-	-
Préstamos otras sociedades	495	-	-
Otros activos financieros (Nota 10.3)	-	-	70
Partidas a cobrar	-	-	12
TOTAL	495	-	82

Activos financieros corrientes 2023	Créditos	Valores representativos de la deuda	Partidas a cobrar y otros activos financ.
Activos financieros a coste amortizado o coste			
Colocaciones Intersepi (Nota 10.3)	49.525	-	-
Crédito fiscal a cobrar (SEPI)	5	-	-
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3)	396	-	-
Préstamos otras sociedades (Nota 10.3)	11	-	-
Partidas a cobrar empresas asociadas (Nota 21)	-	-	72
Partidas a cobrar (Nota 10.3)	-	-	1.467
Otros activos financieros			
- Fianzas depositadas	-	-	1.345
- Cuentas corrientes empresas asociadas	-	-	257
TOTAL	49.937	-	3.141

Activos financieros no corrientes 2022	Créditos	Valores representativos de la deuda	Partidas a cobrar y otros activos financ.
Activos financieros a coste/coste amortizado			
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3)	396	-	-
Préstamos otras sociedades	489	-	-
Otros activos financieros (Nota 10.3)	-	-	147
TOTAL	885	-	147

Activos financieros corrientes 2022	Créditos	Valores representativos de la deuda	Partidas a cobrar y otros activos financ.
Activos financieros a coste amortizado o coste			
Colocaciones Intersepi (Nota 10.3)	23.708	-	-
Préstamos empresas asociadas (Nota 10.3)	360	-	-
Préstamos otras sociedades (Nota 10.3)	11	-	-
Partidas a cobrar empresas asociadas (Nota 21)	-	-	40
Partidas a cobrar (Nota 10.3)	-	-	1.043
Otros activos financieros			
- Fianzas depositadas	-	-	1.378
- Cuentas corrientes empresas asociadas	-	-	2
TOTAL	24.079	-	2.463

10.1.b) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Pasivos financieros no corrientes 2023	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
Pasivos financieros a coste amortizado o coste			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	-	378
TOTAL	-	-	378
Pasivos financieros corrientes 2023	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
Pasivos financieros a coste amortizado o coste			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	-	4.504
TOTAL	-	-	4.504
Pasivos financieros no corrientes 2022	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
Pasivos financieros a coste amortizado o coste			
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	-	366
TOTAL	-	-	366
Pasivos financieros corrientes 2022	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Partidas a pagar y otros pasivos financieros
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	-	-	4.429
TOTAL	-	-	4.429

10.2. Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes, para los ejercicios 2023 y 2022:

Activos financieros 2023	2024	2025	2026	2027	2028	Años post.	TOTAL
Cuentas corrientes emp. Asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a empresas asociadas	396	-	-	-	-	-	396
Cuentas corrientes emp. asociadas	1	-	-	-	-	-	1
Dividendos a cobrar emp. asociadas	256	-	-	-	-	-	256
Depósitos INTERSEPI	49.525	-	-	-	-	-	49.525
Total inversiones en empresas grupo y asoc.	50.178	-	-	-	-	-	50.178
Créditos a terceros	11	25	31	24	21	394	506
Fianzas	1.345	-	-	-	-	-	1.345
Deudores comerciales y otras partidas a cobrar	1.467	12	-	-	-	-	1.479
Partidas a cobrar emp. asociadas	72	-	-	-	-	-	72
Otros activos financieros	-	69	-	-	-	1	70
Total inversiones financieras, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.895	106	31	24	21	395	53.650

Pasivos financieros 2023	2024	2025	2026	2027	2028	Años post.	TOTAL
Deudas con empresas asociadas	129	-	-	-	-	-	129
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.224	-	-	-	-	-	2.224
Otros pasivos financieros	2.151	378	-	-	-	-	2.529
Total	4.504	378	-	-	-	-	4.882

Activos financieros 2022	2023	2024	2025	2026	2027	Años post.	TOTAL
Cuentas corrientes emp. Asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Créditos a empresas asociadas	360	396	-	-	-	-	756
Cuentas corrientes emp. asociadas	2	-	-	-	-	-	2
Depósitos INTERSEPI	23.708	-	-	-	-	-	23.708
Total inversiones en empresas grupo y asoc.	24.070	396	-	-	-	-	24.466
Créditos a terceros	11	33	19	26	18	407	514
Fianzas	1.378	-	-	-	-	-	1.378
Deudores comerciales y otras partidas a cobrar	1.043	72	-	-	-	-	1.115
Partidas a cobrar emp. asociadas	40	-	-	-	-	-	40
Otros activos financieros	-	61	-	-	-	1	62
Total inversiones financieras, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.472	166	19	26	18	408	3.109

Pasivos financieros 2022	2023	2024	2025	2026	2027	Años post.	TOTAL
Deudas con empresas asociadas	70	-	-	-	-	-	70
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.133	-	-	-	-	-	2.133
Otros pasivos financieros	2.226	366	-	-	-	-	2.592
Total	4.429	366	-	-	-	-	4.795

10.3. Inversiones financieras y deudores comerciales

	2023	2022
Activos financieros a coste y coste amortizado a largo plazo (Nota 10.1)		
Préstamos a empresas asociadas	-	396
Préstamos a otras sociedades	495	489
Deudores comerciales largo plazo	12	72
Otros activos financieros a largo plazo	70	75
Total a largo plazo	577	1.032
Activos financieros a coste y coste amortizado a corto plazo (Nota 10.1)		
Clientes	5.321	4.716
Provisiones por deterioro de valor clientes	(4.192)	(3.819)
Personal	10	30
Deudores	328	116
Otros créditos con Administraciones Públicas (Nota 18)	1.532	1.124
Total	2.999	2.167
Préstamos a empresas asociadas	396	360
Colocaciones Intersepi	49.525	23.708
Crédito fiscal a cobrar (SEPI)	5	-
Clientes empresas asociadas	72	40
Dividendos a cobrar	256	-
Cuentas corrientes empresas asociadas	1	2
Total empresas grupo y asociadas	50.255	24.110
Préstamos otras sociedades	11	11
Fianzas	1.345	1.378
Total otras sociedades e inversiones financieras	1.356	1.389
Total a corto plazo	54.610	27.666
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE Y COSTE AMORTIZADO	55.187	28.698

Los préstamos a otras sociedades se corresponden con el concedido por la Sociedad dominante en 2019 a una sociedad arrendataria para inversiones e impulso comercial en el Centro Comercial Arrecife, particularmente para la transformación de las zonas objeto de arrendamiento de un centro deportivo, por importe de 540 miles de euros, abonado mediante certificaciones de obras. Queda un saldo pendiente por importe de 474 miles de euros, con un vencimiento máximo, previsto en el año 2044 y con un tipo de interés pactado Euribor 12 meses, más un diferencial del 3%.

Los depósitos INTERSEPI corresponden a las colocaciones financieras de tesorería realizadas en SEPI de los excedentes de tesorería. El saldo a 31 de diciembre de 2023 es de 49.525 miles de euros (23.708 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), que incorpora una periodificación de intereses no vencidos por importe de 671 miles de euros (21 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Estas inversiones son de alta liquidez y vencen a muy corto plazo.

El tipo de interés medio de los depósitos en el sistema Intersepi aplicado durante 2023 ha sido del 3,26% (0,13% en el año 2022).

El importe en libros de los activos financieros a coste y coste amortizado se aproxima a su valor razonable, ya que el efecto del descuento no es significativo.

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes para los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Saldo inicial	3.819	4.650
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	484	1.027
Reversión de importes no utilizados	(111)	(1.546)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables (*)	-	(312)
Saldo final	4.192	3.819

(*) Tras un análisis exhaustivo por la Sociedad dominante de las cuentas a cobrar se han dado de baja aquellas que por su antigüedad e imposibilidad de cobro aconsejaban su eliminación del balance, ofreciendo una imagen más real de la morosidad, no habiendo repercusión en la cuenta de resultados del presente ejercicio por estar provisionadas previamente.

10.3.a) Fianzas constituidas

El saldo deudor en concepto de fianzas corresponde prácticamente en su totalidad a los depósitos efectuados en Organismos Oficiales de las fianzas recibidas de los arrendatarios de locales.

10.3.b) Préstamos a empresas asociadas

El detalle de los préstamos concedidos por la Sociedad dominante a empresas asociadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Préstamos 2023	Importe concedido	Tipo interés	Principal I/p (Nota 10.1)	Principal c/p	Intereses	TOTAL	Año vencim.
Mercalicante	1.564	1,65%	-	396	-	396	2024
TOTAL	1.564		-	396	-	396	

Préstamos 2022	Importe concedido	Tipo interés	Principal I/p (Nota 10.1)	Principal c/p	Intereses	TOTAL	Año vencim.
Mercalicante	1.564	1,65%	396	360	-	756	2024
TOTAL	1.564		396	360	-	756	

En el ejercicio 2018 se llevó a cabo la refinanciación de toda la deuda pendiente vencida y no vencida correspondiente a Mercalicante con fecha de inicio 01/01/2018. El capital pendiente del préstamo ascendía a la fecha de la refinanciación a 618 miles de euros y los intereses ordinarios y de demora sumaban 946 miles de euros, generando un importe a refinanciar de 1.564 miles de euros.

En el ejercicio 2023, se recoge con Mercalicante un préstamo que, tras su refinanciación, tiene un plazo de amortización desde 2019 a 2024, con un tipo de interés fijo del 1,65% y liquidación mensual de intereses.

Nota 11. Efectivo

El efectivo incluye tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, y su detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Tesorería	5.093	26.627

Nota 12. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto consolidado se presenta en el estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado.

12.1. Capital social

El capital suscrito de la Sociedad dominante se compone de 25.614.244 acciones ordinarias de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad dominante del Grupo (Mercasa) y su porcentaje de participación es el siguiente:

Accionistas	Número de acciones	Participación (%)
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	13.063.265	51,0
Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)	12.550.979	49,0
Total	25.614.244	100,0



mercasa

Al 31 de diciembre de 2023, las sociedades o entidades ajenas al Grupo o vinculadas al mismo que participan en el capital social de alguna sociedad del Grupo o asociada en un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

Sociedad del Grupo	% de participación	Accionista
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P.	5,10	Excmo. Ayuntamiento de Algeciras
Mercasturias, S.A. S.M.E	35,2	Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.
Mercasturias, S.A. S.M.E	6,0	Excmo. Ayuntamiento de Oviedo
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E.	41,6	Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Mercamálaga, S.A.S.M.E.	12,7	Excmo. Ayuntamiento de Málaga
Mercalicante, S.A.	51,5	Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Mercabarna, S.A.	50,7	Barcelona de Serveis Municipals
Mercabarna, S.A.	12,2	Generalitat de Catalunya
Mercabilbao, S.A.	60,3	Excmo. Ayuntamiento de Bilbao
Mercacórdoba, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Mercagalicia, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Santiago
Mercagranada, S.A.	51,3	Excmo. Ayuntamiento de Granada
Mercairuña, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Pamplona
Mercairuña, S.A.	9,0	Corporación Pública Empresarial
Mercajerez, S.A.	51,3	Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
Mercaleón, S.A.	63,2	Excmo. Ayuntamiento de León
Mercamadrid, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Madrid
Mercamurcia, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Mercaolid, S.A.	75,5	51% Excmo. Ayuntamiento de Valladolid. 24,5% Promotora Vallisoletana
Mercapalma, S.A.	54,8	Excmo. Ayuntamiento de Palma
Mercasalamanca, S.A.	52,1	Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Mercasantander, S.A.	51,2	Excmo. Ayuntamiento de Santander
Mercasevilla, S.A.	51,5	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla
Mercatenerife, S.A.	42,4	Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Mercatenerife, S.A.	13,1	Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Mercavalencia, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Valencia
Mercazaragoza, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Al 31 de diciembre de 2022, las sociedades o entidades ajenas al Grupo o vinculadas al mismo que participan en el capital social de alguna sociedad del Grupo o asociada en un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

Sociedad del Grupo	% de participación	Accionista
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P.	5,10	Excmo. Ayuntamiento de Algeciras
Mercasturias, S.A. S.M.E	35,2	Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.
Mercasturias, S.A. S.M.E	6,0	Excmo. Ayuntamiento de Oviedo
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E.	41,6	Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Mercamálaga, S.A.S.M.E.	12,7	Excmo. Ayuntamiento de Málaga
Mercalicante, S.A.	51,5	Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Mercabarna, S.A.	50,7	Barcelona de Serveis Municipals
Mercabarna, S.A.	12,2	Generalitat de Catalunya
Mercabilbao, S.A.	60,3	Excmo. Ayuntamiento de Bilbao
Mercacórdoba, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
Mercagalicia, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Santiago
Mercagranada, S.A.	51,3	Excmo. Ayuntamiento de Granada
Mercairuña, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Pamplona
Mercairuña, S.A.	9,0	Corporación Pública Empresarial
Mercajerez, S.A.	51,3	Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera
Mercaleón, S.A.	63,2	Excmo. Ayuntamiento de León
Mercamadrid, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Madrid
Mercamurcia, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Murcia
Mercaolid, S.A.	75,5	51% Excmo. Ayuntamiento de Valladolid. 24,5% Promotora Vallisoletana
Mercapalma, S.A.	54,8	Excmo. Ayuntamiento de Palma
Mercasalamanca, S.A.	52,1	Excmo. Ayuntamiento de Salamanca
Mercasantander, S.A.	51,2	Excmo. Ayuntamiento de Santander
Mercasevilla, S.A.	51,5	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla
Mercatenerife, S.A.	42,4	Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Mercatenerife, S.A.	13,1	Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Mercavalencia, S.A.	51,0	Excmo. Ayuntamiento de Valencia
Mercazaragoza, S.A.	51,1	Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En 2022 se produce en **Mercasantander** una operación de reducción capital, aprobada en Junta de Accionistas de 16 de diciembre de 2021, con amortización de 331 acciones. Esta operación ha sido inscrita en Registro Mercantil con fecha 13 de junio 2022, pasando a ser su capital 100% público.

El 14 de diciembre de 2021 la Junta de Accionistas de **Mercabilbao** acordó la reducción de capital mediante amortización de 519 acciones propias, elevado a escritura pública con fecha 9 de febrero de 2022, dando de baja así las "acciones y participaciones en acciones propias" del balance.

En **Mercalicante** en 2022 se amortizan 23 acciones de otros accionistas minoritarios privados con la finalidad de que la totalidad del capital social sea de titularidad pública. Esta reducción de capital se aprobó en Junta Extraordinaria con fecha 21 de marzo de 2022.

El 1 de diciembre de 2022 se aprobó por la Junta General de Accionistas en **Mercasalamanca** una ampliación de capital de 700 miles de euros, suscribiendo 335 miles Mercasa acorde al plan de viabilidad de la participada.

El 22 de diciembre de 2023 se aprobó por la Junta General de Accionistas en Mercasalamanca una ampliación de capital de 700 miles de euros, suscribiendo 335 miles Mercasa acorde al plan de viabilidad de la participada.

12.2. Reservas

12.2.a) Reserva de revalorización

El detalle de las reservas de revalorización de todas las empresas consolidadas por integración global y puesta en equivalencia es como sigue:

	2023	2022
Actualización Ley de Presupuestos 1983	611	611
Reserva de revalorización RD-L 7/1996, de 7 de junio	22.659	22.659
Total	23.270	23.270

La reserva de Actualización Ley de Presupuestos 1983, en aplicación de la Disposición Transitoria decimotercera de la Ley 43/1995, del 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, a partir del ejercicio impositivo que comenzó el 1 de enero de 1996, es de libre disposición una vez cubierta la reserva legal.

En relación con la Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, una vez que haya transcurrido un plazo de tres años, dicho saldo podrá destinarse a eliminar pérdidas, o bien a ampliar el capital social. Transcurridos diez años el saldo podrá destinarse a reservas de libre disposición, en la medida en que las plusvalías hayan sido amortizadas o hayan sido transmitidos o dados de baja los elementos actualizados. El saldo de la cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía haya sido realizada.

12.2.b) Reservas de la sociedad dominante

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la composición de las reservas de la Sociedad dominante es la siguiente:

	2023	2022
Legal y estatutarias:	9.171	9.171
- Reserva legal	9.171	9.171
Otras reservas:	8.057	8.057
- Reservas ajustes	(175)	(175)
- Reserva revalorización RD-Ley 7/1996	8.357	8.357
- Reservas transición NPGC	(128)	(128)
- Diferencias por ajuste del capital a euros	3	3
Total	17.228	17.228

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reservas ajustes

En 2022 el movimiento que se produjo se corresponde con el resultado negativo de ejercicios anteriores como consecuencia de la fusión de Olympic Moll (OMSA) en la Sociedad dominante.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

12.2.c) Reservas en sociedades consolidadas por integración global y reservas en sociedades puestas en equivalencia

El desglose por sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los epígrafes Reservas en sociedades consolidadas por integración global y Reservas en sociedades puestas en equivalencia es el siguiente:

Sociedad	2023	2022
Sociedad dominante del Grupo (Mercasa)	14.401	14.087
Sociedades consolidadas por integración global:	15.829	15.409
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P.	(698)	(699)
Mercasturias, S.A. S.M.E	689	681
Mercabadajoz, S.A.S.M.E.M.P.	937	577
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E.	7.817	7.766
Mercamálaga, S.A.S.M.E.	7.084	7.084
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia:	142.375	137.156
Mercalicante, S.A.	(855)	(897)
Mercabarna, S.A.	38.531	35.249
Mercabilbao, S.A.	5.732	5.581
Mercacórdoba, S.A.	3.752	3.848
Mercagalicia, S.A.	(360)	(390)
Mercagranada, S.A.	1.126	982
Mercairuña, S.A.	2.742	2.721
Mercajerez, S.A.	283	284
Mercaleón, S.A.	437	435
Mercamadrid, S.A.	60.902	59.908
Mercamurcia, S.A.	2.392	2.392
Mercaolid, S.A.	(190)	(89)
Mercapalma, S.A.	5.976	5.785
Mercasalamanca, S.A.	(2.628)	(2.619)
Mercasantander, S.A.	1.190	1.171
Mercasevilla, S.A.	(7.869)	(8.424)
Mercatenerife, S.A.	5.898	5.728
Mercavalencia, S.A.	17.396	17.753
Mercazaragoza, S.A.	7.920	7.738
Reservas total	172.605	166.652

Las cifras indicadas incluyen los ajustes de consolidación asignados en ejercicios anteriores a cada una de las sociedades, así como a la Sociedad dominante (Véase Nota 20).

12.2.d) Aportaciones de las sociedades del grupo a los resultados consolidados

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados es como sigue:

Sociedad	2023	2022
Sociedad dominante del Grupo (Mercasa)	(1.769)	(3.136)
Sociedades consolidadas por integración global:	2.013	2.117
Mercalgeciras, S.A.S.M.E.M.P.	40	1
Mercasturias, S.A. S.M.E	163	136
Mercabadajoz, S.A.S.M.E.M.P.	20	348
Mercalaspalmas, S.A.S.M.E.	1.201	874
Mercamálaga, S.A.S.M.E.	589	758
Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia (Nota 21):	12.910	10.165
Mercalicante, S.A.	264	42
Mercabarna, S.A.	4.051	2.887
Mercabilbao, S.A.	463	304
Mercacórdoba, S.A.	207	98
Mercagalicia, S.A.	21	29
Mercagranada, S.A.	141	144
Mercairuña, S.A.	55	72
Mercajerez, S.A.	44	7
Mercaleón, S.A.	12	3
Mercamadrid, S.A.	2.987	2.888
Mercamurcia, S.A.	76	61
Mercaolid, S.A.	29	31
Mercapalma, S.A.	872	698
Mercasalamanca, S.A.	(473)	(8)
Mercasantander, S.A.	127	132
Mercasevilla, S.A.	560	554
Mercatenerife, S.A.	2.048	510
Mercavalencia, S.A.	674	197
Mercazaragoza, S.A.	752	438
Resultado consolidado total	12.910	9.147
Participación de socios externos en el resultado del ejercicio (Nota 13)	(657)	(533)
Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante	12.497	8.614

Dividendos

En los ejercicios 2023 y 2022 la sociedad dominante no ha distribuido dividendos.

Nota 13. Socios externos

Los movimientos habidos en el epígrafe socios externos para cada sociedad dependiente en los ejercicios 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Sociedad	Saldo inicio 2023	Participación en resultados	Dividendos	Subvenc.	Otros	Saldo fin 2023
Mercalgeciras	182	2	-	(1)	-	183
Mercasturias	2.645	80	(60)	(12)	-	2.653
Mercabadajoz	37	-	-	-	-	37
Mercalaspalmas	7.752	500	(327)	(9)	-	7.916
Mercamálaga	2.038	75	(96)	(8)	-	2.009
Total	12.654	657	(483)	(30)	-	12.798

Sociedad	Saldo inicio 2022	Participación en resultados	Dividendos	Subvenc.	Otros	Saldo fin 2022
Mercalgeciras	183	-	-	(1)	-	182
Mercasturias	2.639	67	(48)	(13)	-	2.645
Mercabadajoz	32	5	-	-	-	37
Mercalaspalmas	7.766	364	(369)	(9)	-	7.752
Mercamálaga	2.001	97	(52)	(8)	-	2.038
Total	12.621	533	(469)	(31)	-	12.654

El detalle de las participaciones de la Sociedad dominante en estas sociedades se encuentra en la nota 1 de la memoria.

La composición del saldo final del epígrafe Socios Externos por conceptos en los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Sociedad	Capital	Reservas	Resultados	Subvenc.	Total 2023
Mercalgeciras	185	(37)	2	33	183
Mercasturias	1.788	662	79	124	2.653
Mercabadajoz	22	15	-	-	37
Mercalaspalmas	1.876	5.326	500	214	7.916
Mercamálaga	949	791	76	193	2.009
Total	4.820	6.757	657	564	12.798

Sociedad	Capital	Reservas	Resultados	Subvenc.	Total 2022
Mercalgeciras	185	(38)	-	35	182
Mercasturias	1.788	655	66	136	2.645
Mercabadajoz	22	9	6	-	37
Mercalaspalmas	1.876	5.290	364	222	7.752
Mercamálaga	950	791	97	200	2.038
Total	4.821	6.707	533	593	12.654

En los ejercicios 2023 y 2022, dentro del epígrafe de reservas, el importe atribuible a reservas de revalorización es cero.

Nota 14. Subvenciones de capital recibidas

El movimiento de estas subvenciones, valoradas al porcentaje de participación de Mercasa en cada una de las sociedades participadas, en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	2023	2022
Saldo inicial	11.878	11.988
Ajustes año anterior	(134)	-
Aumentos	197	638
Efecto impositivo de aumentos/bajas	(1)	(8)
Bajas	-	-
Imputación al resultado	(781)	(850)
Efecto impositivo de imputación al resultado	110	110
Saldo final	11.269	11.878

Análisis de los aumentos de 2023

Los aumentos registrados en el año 2023 por 197 miles de euros se corresponden con 161 miles de euros de Mercabarna obtenida de los fondos europeos NGEU para financiar parte de la remodelación del centro de valoración de residuos "Punt Verd", y 36 miles de euros de Mercamadrid.

Análisis de los aumentos de 2022

Los aumentos registrados en el año 2022 por 638 miles de euros se corresponden con 613 miles de euros de Mercabarna obtenida de los fondos europeos NGEU para financiar parte de la remodelación del centro de valoración de residuos "Punt Verd", y 25 miles de euros de Mercalicante.

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables correspondiente a las sociedades del Grupo que son consolidadas por integración global, sin excluir el importe que correspondería a los socios externos, es el siguiente:



Entidad concesionaria	Origen	2023	2022	Finalidad
Agencia Andaluza de Energía (Mercamálaga)	11	9	9	Ventanas PVC Edif. Administrativo
MAPA (Mercasturias)	268	58	64	Inversión Mercados
Consejería de Industria (Mercasturias)	22	4	4	Inversión Mercados
FEOGA (Mercasturias)	669	144	159	Inversión Mercados
Polo de Desarrollo (Mercasturias)	216	47	52	Inversión Mercados
IFOP-MAPA-Junta Andalucía (Mercamálaga)	993	416	435	Construcción Mercado Pescado
IFOP-MAPA-Junta Andalucía (Mercamálaga)	613	354	367	Nave de Frío
IFOP-MAPA-Junta Andalucía (Mercamálaga)	541	363	373	Remodelación Mercado Pescado
FEP-MAPA-Junta Andalucía (Mercamálaga)	154	115	118	Instalación paneles Mdo Pescado
Agencia Andaluza de Energía (Mercamálaga)	40	5	8	Alumbrado Público
Cámara de Comercio (Mercamálaga)	10	2	3	Alumbrado LED Aseos
Agencia Andaluza de Energía (Mercamálaga)	41	15	18	Ilumin. LED y sensores presencia
Fondos FEDER y Junta Andalucía (Mercamálaga)	274	229	235	Cambio de cubiertas
Consej. Agric. Ganadería y Pesca (Mercalaspalmas)	824	450	467	Construcción Complejo Cárnico
Consej. Industria y Comercio (Mercalaspalmas)	100	58	64	Equipamiento Mercado Municipal
Consej. Empleo e Industria (Mercalaspalmas)	30	1	3	Iluminación LED
Junta de Andalucía (Mercalgeciras)	1.070	654	676	Construcción Mercado Pescados
Total	5.876	2.928	3.055	

Los datos correspondientes a la subvención en origen se corresponden con la subvención efectivamente concedida, mientras que los datos de los ejercicios 2023 y 2022 se refieren al importe de la subvención neta del efecto impositivo de cada uno de dichos años.

El importe imputado a resultados consolidados en el ejercicio 2023 correspondiente a las subvenciones anteriores ha ascendido a 127 miles de euros (127 miles de euros en 2022).

Nota 15. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de los pasivos financieros a coste amortizado a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo (Nota 10)	378	366
- Otros pasivos financieros	378	366
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo (Nota 10)	4.983	4.950
- Deudas con empresas asociadas	18	5
- Proveedores y acreedores varios	1.473	1.259
- Proveedores empresas asociadas	111	65
- Personal (Nota 15)	751	874
- Fianzas (Nota 15.2)	2.151	2.226
- Otras deudas Administraciones Públicas (Nota 18)	479	521
Total	5.361	5.316

15.1. Deudas sociedades puestas en equivalencia

El 27 de enero de 2004 Mercagalicia concedió a Mercasa un derecho de superficie sobre una parcela con el fin de que ésta construyera una nave para cederla en arrendamiento a empresas interesadas en destinarla a plataforma de distribución de productos de alimentación y complementarios.

La duración del derecho de superficie es de cincuenta años, al cabo de los cuales, las edificaciones existentes en la parcela pasarán a Mercagalicia. El canon abonado por este derecho ha ascendido en 2023 a 162 miles de euros (153 miles de euros en 2022).

Asimismo, Mercasa formalizó con un cliente el contrato de arrendamiento de las citadas instalaciones construidas, por veinticinco años.

15.2. Proveedores de inmovilizado

A cierre de 2023 existía en Mercalaspalmas un saldo por importe de 4 miles de euros que se corresponden con deudas con suministradores de inmovilizado (5 miles de euros en 2022).

15.3. Dividendos a pagar

A cierre de 2023 no existen dividendos pendientes de pago de Mercasa a sus accionistas.

15.4. Remuneraciones pendientes de pago

A 31 de diciembre de 2023 las remuneraciones pendientes de pago corresponden principalmente a la Sociedad dominante fundamentalmente por la estimación de las remuneraciones variables devengadas en 2023 y pagaderas en 2024 una vez evaluado su cumplimiento, así como provisiones de revisión salarial.

15.5. Deudas con empresas del grupo

A cierre del ejercicio 2023 y 2022 no se registra saldo alguno.

Nota 16. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

La sociedad dominante, de acuerdo con el convenio colectivo vigente, concede a determinados empleados un premio de jubilación de pólizas de seguros o fondos gestionados externamente.

Las leyes presupuestarias anteriores a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 han condicionado las aportaciones a planes de pensiones, siempre que hubieran sido suscritos con anterioridad a 31 de diciembre de 2011, a no producirse incremento de la masa salarial. Con posterioridad ha habido modificaciones legislativas que han ampliado, bajo ciertas condiciones, la posibilidad de realizar dichas aportaciones. No se han realizado aportaciones en 2023 ni en 2022.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en el ejercicio 2011 (último año de aportación) fueron las siguientes:

	2011
Rendimiento anual esperado de los activos afectos al plan	2,89%
Aumentos futuros de salarios	2,50%
Aumentos futuros de pensiones	-
Tasas de mortalidad	GRM/F-95

El valor de la provisión matemática calculada por la compañía de seguros al cierre de 2023 asciende a la cuantía de 662 miles de euros (697 miles de euros en 2022).

Nota 17. Provisiones y contingencias

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance consolidado han sido los siguientes en los ejercicios 2023 y 2022:

2023	Retribuciones al personal largo plazo	Retribuciones al personal corto plazo	Impuestos largo plazo	Provisión otros riesgos y gastos	Total
Saldo inicial	73	101	8	34.225	34.407
Dotaciones	70	14	-	67	151
Aplicaciones	-	(68)	-	(1.702)	(1.770)
Traspasos	(88)	88	-	-	-
Saldo final	55	135	8	32.590	32.788
2022	Retribuciones al personal largo plazo	Retribuciones al personal corto plazo	Impuestos largo plazo	Provisión otros riesgos y gastos	Total
Saldo inicial	3	75	8	34.026	34.112
Dotaciones	129	26	-	514	670
Aplicaciones	-	(55)	-	(315)	(370)
Traspasos	(56)	56	-	-	-
Saldo final	(3)	(1)	8	34.225	34.407

Retribuciones al personal recoge fundamentalmente la provisión constituida por la Sociedad dominante para hacer frente a pagos por retribuciones salariales a trabajadores de la sociedad por el período comprendido entre el momento de su jubilación parcial y de su jubilación definitiva.

La valoración actual de los compromisos de pago futuros relacionados con jubilaciones parciales se ha cuantificado en la cifra de 143 miles de euros, correspondiendo 88 miles de euros a pagos en el ejercicio 2024 y 55 miles de euros a pagos en ejercicios posteriores.

En el ejercicio 2023 se registró en la Sociedad dominante una disminución neta de 114 miles de euros de la provisión correspondiente referida a la mejor estimación realizada de litigios laborales pendientes de resolución, quedando una provisión de 429 miles de euros (543 miles de euros en 2022).

Además, la Sociedad dominante en 2023 dotó una provisión por 8 miles de euros debido a una indemnización de un siniestro ocurrido en el Centro Comercial La Vila.

Asimismo, en el ejercicio 2021 se dotó una provisión en la Sociedad dominante por importe de 1.528 miles de euros en concepto de reparaciones del Centro Comercial S' Escorxador solicitadas por el Ayuntamiento de Palma a la finalización de la concesión de explotación de las instalaciones. Durante el 2023, tras la recepción de una notificación del Ayuntamiento de Palma donde se declaraba la responsabilidad contractual imputable a Mercasa por los desperfectos existentes en las instalaciones del centro comercial, por importe de 940 miles de euros, se ha revertido el exceso de dicha provisión por un importe de 588 miles de euros.

Por otro lado, en Mercalaspalmas y Mercabadajoz se han dotado provisiones en 2023 en concepto de retribuciones al personal por el incremento salarial de 0,5% correspondientes al ejercicio 2023, por importe de 2 y 1 miles de euros respectivamente.

Asimismo, en el ejercicio 2022 se dotó una provisión en la Sociedad dominante por importe de 86 mil euros por la deuda de un cliente arrendatario en el Centro Comercial Getafe. Dicha deuda tiene origen en años anteriores

en los que el cliente incumplió sus obligaciones económicas que derivaron en la resolución contractual por instancia de Mercasa, con efectos 4 de junio de 2019, comunicada mediante burofax de mayo de 2019, por lo que la arrendataria debía desalojar antes de tal fecha el local en su día arrendado. A tal requerimiento la citada arrendataria se opuso si bien en el año 2021 se declaró judicialmente extinguido el contrato. Consecuencia de todo este proceso, la arrendataria instó demanda reclamando indemnización por daños y perjuicios, vista celebrada en mayo de 2023, y a cierre de ejercicio pendiente de sentencia firme. Por ello, se mantiene la provisión dotada a fin de cubrir tal contingencia.

Asimismo, en el ejercicio 2022 se dotó en Mercalgeciras una provisión de 23 miles de euros por una demanda por despido presentada por el trabajador en abril de 2021, cuyo juicio se celebró en noviembre de 2022 y está pendiente de sentencia.

Por otro lado, en 2021 Mercabadajoz dotó por prudencia 22 miles de euros que corresponde con reclamaciones de terceros.

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que se prevea que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

En el ejercicio 2019 Mercasa dotó provisiones por 255 miles de euros correspondientes a los créditos fiscales que a su favor tiene en Panamá, que sigue vigente.

Con fecha 19/04/2017, se puso en conocimiento de Mercasa que algunos directivos y exdirectivos de la empresa se encontraban imputados en las diligencias previas 65/2014 por supuestos delitos relacionados con un contrato de diseño y construcción de un Mercado de abastos suscrito con la República de Angola. Dicho contrato fue llevado a cabo por parte de un consorcio formado por Incatema Consulting & Engineering S.L y Mercasa. Mercasa desde septiembre de 2017 no forma parte del citado consorcio. Estas investigaciones se han extendido posteriormente a otros contratos celebrados por MERCASA en el área internacional.

Los directivos afectados por las investigaciones o bien no formaban parte de Mercasa al tiempo de iniciarse la investigación, o han dejado de pertenecer a la empresa una vez ha sido conocida por Mercasa la situación procesal.

Por Auto de 23 de mayo de 2018 del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional se acordó la imputación de MERCASA como persona jurídica en las Diligencias Previas 65/2018 separadas de las Diligencia Previas 65/2014, y al tiempo que se le atribuía la condición de perjudicada por una posible administración desleal por parte de algunos de los exdirectivos.

Por Auto de 23 de octubre de 2019 se acordó la formación de una pieza separada en las Diligencias Previas 65/2018 para enjuiciar el contrato desarrollado en Angola. Derivado de ello, por Auto del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional de 25 de noviembre de 2019 se acuerda la transformación de las Diligencia Previas 65/2018, Pieza separada Angola, en procedimiento abreviado. En este Auto se mantiene la calificación jurídica como imputada en relación a Mercasa junto a exdirectivos y terceras personas ajenas a la Sociedad Estatal, al tiempo que se atribuye la condición de perjudicada de Mercasa por una posible

administración desleal por parte de los exdirectivos imputados dando plazo a las partes acusadoras para presentar escritos de acusación. Mercasa presentó en plazo su escrito de acusación.

Desde el comienzo de la instrucción, la empresa y el nuevo equipo directivo al frente de Mercasa, está prestando una colaboración plena en la investigación de los hechos investigados. Ello ha llevado al Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional a permitir simultáneamente excepcionalmente dos posiciones procesales en principio antagónicas como son la de investigada y al tiempo perjudicada

A la fecha de formulación de las cuentas anuales de 2021, tuvo traslado del escrito de acusación formulado por el Ministerio Fiscal de la Fiscalía Anticorrupción en el seno de la causa penal seguida ante el juzgado Central de Instrucción nº5 de la Audiencia Nacional, pieza separada Angola, tramitada por el procedimiento abreviado 65/2018 y seguidas contra Mercasa y otros.

El fiscal, como ya se anticipó desde 2019 en nuestra nota de valoración sobre la cuestión en las Cuentas Anuales de 2019, 2020, aprecia una atenuante muy cualificada por colaboración judicial desarrollada durante toda la instrucción entre los años 2017 y 2019.

Ello determina que se acuse a MERCASA del delito de corrupción en las transacciones internacionales, pidiéndonos una multa de 13.634 miles de euros y el decomiso 18.178 miles euros (de los beneficios imputados a Mercasa en el contrato). Al tiempo, se exige que determinadas personas con las que Mercasa tuvo relación profesional indemnicen a Mercasa con 16.147 miles de euros de los que se apropiaron indebidamente a través de retrocomisiones.

Mercasa ha presentado, en octubre 2023, escrito de defensa oponiéndose a la acusación del fiscal. La causa se encuentra en fase intermedia, ya ha sido objeto de reparto y queda pendiente de señalamiento para la celebración del juicio oral.

A tenor de lo anterior Mercasa en el ejercicio 2021, provisionó un importe de 31.812 miles de euros, que a 31 de diciembre de 2023 se mantiene.

Tal y como se ha señalado en la Memoria de ejercicios pasados, Mercasa y sus asesores legales consideraban que, en las investigaciones realizadas en relación con los contratos ejecutados en Panamá y República Dominicana, se contaba con argumentos jurídicos que llevaban a considerar que Mercasa podía no ser acusada de ilícito penal alguno por inexistencia de conducta reprochable de la Sociedad.

En 2022 se acordó por el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional el sobreseimiento provisional de las investigaciones iniciadas confirmando la valoración realizada por Mercasa y sus asesores legales.

Spie

Nota 18. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

18.1. Saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas

El desglose de los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas en los ejercicios 2023 y 2022 es el que figura a continuación en miles de euros:

Saldos deudores	2023	2022
Activos por impuesto diferido	747	1.237
Total activos no corrientes	747	1.237
Hacienda Pública deudora ITBMS Suc. Panamá	113	117
Hacienda Pública deudora por IGIC	-	9
Hacienda Pública deudora por IVA	-	-
Organismos Seg. Social deudores	1	-
Retenciones y pago a cuenta Impuesto Sociedades	1.233	813
Pago a cuenta Impuesto Renta Suc. Panamá	148	153
Otros	37	32
Total activos corrientes	1.532	1.124

Saldos acreedores	2023	2022
Pasivos por impuesto diferido	7	7
Total pasivos no corrientes	7	7
Hacienda Pública acreedora por IRPF	247	254
Hacienda Pública acreedora por IVA	295	198
Hacienda Pública acreedora por IGIC	38	40
Organismos Seg. Social acreedores	(101)	29
Retenciones y otros	-	-
Total pasivos corrientes	479	521

18.2. Impuesto sobre beneficios

La Sociedad dominante del Grupo (Mercasa) y sus filiales, quedaron excluidas del grupo fiscal SEPI 9/86, con efectos desde el ejercicio 2016 (Véase Nota 4 (s)), debido a que a partir de ese ejercicio ya no era posible aplicar la regla especial de delimitación del grupo fiscal SEPI prevista en el artículo 14.2 de su ley de creación (Ley 5/1996, de 10 de enero, de creación de determinadas entidades de derecho público), a cuya virtud el Grupo estaba formado por la propia SEPI y sus sociedades residentes en territorio español que formaban parte, a su vez, de su grupo financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio, en tanto no se hubiera amortizado íntegramente la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria (actualmente SEPI). La amortización de la deuda citada se produjo definitivamente a finales del ejercicio 2015.

No existe grupo fiscal Mercasa por consiguiente tanto Mercasa como las sociedades del grupo declaran y liquidan el impuesto sobre beneficios en régimen individual ante la Administración Tributaria.

Los beneficios de las sociedades del Grupo Mercasa, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos de manera individualizada a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones y bonificaciones. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere del resultado fiscal.

En el ejercicio 2022, la sociedad dominante procedió a la fusión por absorción de la sociedad OMSA. Como consecuencia de la fusión por absorción de OMSA, la sociedad se ha acogido al régimen fiscal del capítulo VII del título VII de Regímenes tributarios especiales de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 1).

La sociedad manifiesta que ha comunicado a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 48 del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Impuesto sobre Sociedades, acogerse al régimen Especial de Fusiones y Escisiones previsto en el Capítulo VII, título VII, de la ley del impuesto sobre sociedades.

A continuación, se incluye una conciliación para los ejercicios 2023 y 2022 entre el beneficio contable consolidado del ejercicio y la suma de los beneficios fiscales que las sociedades del grupo esperan declarar.

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	13.662	9.180
Diferencias permanentes sociedades individuales	404	(400)
Eliminaciones de consolidación	(7.449)	(4.327)
Base contable del impuesto	6.617	4.453
Exención doble imposición dividendos	(5.843)	(5.546)
Exención transmisión participación	-	-
Diferencias temporarias originadas en ejercicios anteriores	(2.202)	(549)
Diferencias temporarias originadas en el ejercicio	178	275
Base imponible previa	(1.250)	(1.367)
Compensación de bases imponibles negativas	(36)	(369)
Base imponible fiscal	(1.214)	(998)
Cuota al 25%	471	402
Deducciones por inversiones	(2)	(1)
Deducción DT 37 Ley 27/2004	(3)	(2)
Bonificación 99% cuota	(466)	(397)
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(1.232)	(813)
Saldo neto a (cobrar) pagar	(1.232)	(813)

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos consolidados del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios consolidado es la siguiente para los ejercicios 2023 y 2022:

		Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			Reservas			Total
2023											
Total Saldo ingresos y gastos del ejercicio		13.154	Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total	Aumento	Disminución	Total
Impuesto sobre sociedades		(508)									
Beneficio antes de impuestos		13.662									
Ajustes de consolidación:											
- Eliminación dividendos	6.151										
- Provisiones cartera	-	(690)									
- Resultados soc. puestas equiv.		(12.910)									
Diferencias permanentes	722	(318)									
Diferencias temporarias:											
- con origen en el ejercicio	178	-									
- con origen en ejercicios anteriores	-	(2.202)									
Exención doble imposición dividendos (Nota 17.b)		(5.843)									
Base imponible (resultado fiscal)		(1.250)									

67




68

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P. Registro Mercantil de Madrid, Tomo 1.447 de la Sección 3^a, Folio 174, Hoja 11.735. Inscripción 13^a. C.I.F. A-28356146.

60

El gasto del ejercicio 2023 y 2022 por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	2023	2022
Base contable por 25%	979	368
Deducciones por inversiones	(2)	(2)
Deducción DT 37 Ley 27/2014	(3)	(2)
Bonificación 99% cuota	(466)	(397)
Ajuste por valoración de diferencias temporales	-	-
Gasto (Ingreso) del ejercicio	508	33

Eliminaciones de Consolidación

Las eliminaciones de consolidación del ejercicio 2023 recogen principalmente el ajuste de 13.022 miles de euros del resultado de las sociedades puestas en equivalencia. Así como 690 miles de euros de provisión de cartera y 112 miles de euros de ajustes de ingresos grupo. La eliminación de dividendos de 6.151 miles de euros (eliminación positiva).

Las eliminaciones de consolidación del ejercicio 2022 recogen principalmente la eliminación negativa de 10.165 miles de euros del resultado de las sociedades puestas en equivalencia. La eliminación de dividendos de 5.838 miles de euros (eliminación positiva).

Diferencias permanentes

- Diferencias permanentes positivas

Ejercicio 2023

En virtud del artículo 22 de la LIS, se declara la no deducibilidad de las rentas negativas obtenidas en el extranjero a través de un establecimiento permanente, excepto en el caso de transmisión de este o cese de su actividad.

En este sentido, se ha contemplado una diferencia permanente positiva en Mercasa en el ejercicio 2023 por valor de 4,9 miles de euros correspondiente a las rentas negativas integradas de la sucursal de Panamá correspondientes a dicho ejercicio (5,3 miles de euros en 2022).

Se ha aplicado, como diferencia permanente, un ajuste positivo por multas y sanciones y donativos por importe de 26,5 miles euros en Mercasa en aplicación del Artículo 15.c) y e) de la LIS correspondiente a sanciones (6,6 en 2022).

En 2023, Se ha practicado ajuste positivo de 690 miles de euros en Mercasa por la no deducibilidad del deterioro de las participaciones de Mercagalicia y Mercalgeciras de conformidad con el artículo 13.2 B) LIS.

Ejercicio 2022

Incluye, entre otros un ajuste positivo por multas, sanciones y donativos por importe de 6,6 miles euros, en aplicación del Artículo 15.c) y e) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS) de los cuales 5,6 miles de euros corresponden a multas y sanciones y 1 mil se corresponde al ajuste por la donación a Save the Children realizada en el ejercicio 2022.

Asimismo, en virtud del artículo 22 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, se declara la no deducibilidad de las rentas negativas obtenidas en el extranjero a través de un establecimiento permanente, excepto en el caso de transmisión de este o cese de su actividad. En este sentido, se ha contemplado una diferencia permanente positiva en el ejercicio 2022 por valor de 5,3 miles de euros correspondiente a las rentas negativas integradas de la sucursal de Panamá correspondientes a dicho ejercicio. (4,7 miles de euros en 2021).

- Diferencias permanentes negativas

El artículo 20.c de la LIS determina que cuando un elemento patrimonial o un servicio tengan diferente valoración contable y fiscal, la entidad adquirente de aquél integrará en su base imponible la diferencia entre ambas. En aplicación de la normativa anterior, se ha registrado una diferencia permanente negativa por 318 miles de euros en el ejercicio 2023 de Mercasa correspondientes a la diferencia entre la amortización fiscal y contable de los activos deteriorados que permanecen en balance y que corresponden a las inversiones inmobiliarias en los Centros Comerciales de Arrecife, Cipreses y Opción (418 miles de euros en 2022).

Diferencias temporarias

- Diferencias temporarias positivas

Se genera una diferencia temporal positiva en el ejercicio 2023 procedente de la provisión dotada en dicho ejercicio para cubrir los pagos futuros del personal de Mercasa que ha sido objeto de jubilación parcial en el año 2023 de 166 miles de euros (133 euros en el año 2022), conforme el artículo 14 de la LIS.

Conforme el artículo 13.1 de la LIS, se ha generado una diferencia temporal positiva de 17 miles de euros en 2023 de Mercasa (139 miles de euros en 2022) por deudas por pérdidas por deterioro de los créditos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores consideradas no deducibles por no haber transcurrido 180 días.

En Mercalgeciras, diferencia temporal con origen en el ejercicio, se corresponde con unas pérdidas por deterioro de unas partidas a cobrar de 11miles de euros cuya antigüedad es inferior a 6 meses, no deducible fiscalmente.

Mercalaspalmas, ha practicado un ajuste de 23 miles de euros en 2023 por diferencias temporarias de libertad de amortización, así como una diferencia temporal de créditos comerciales no deducibles de 2 miles euros.

- Diferencias temporarias negativas

Se origina un ajuste negativo, de conformidad con el artículo 14 LIS, por la aplicación de la provisión de jubilación dotada en ejercicios anteriores para cubrir los pagos futuros del personal objeto de jubilación parcial, en la parte que ha sido desembolsada en el año 2023 (-152 miles de euros en 2022; -53 miles de euros en 2022).



De conformidad con el artículo 13.1 de la LIS, se revierte a través de un ajuste negativo, -138 miles de euros, de créditos no deducibles en ejercicios anteriores que, en 2023, pueden considerarse deducibles al haber transcurrido más de 180 días (-103 miles de euros en 2022).

Asimismo, para el cálculo del impuesto sobre Sociedades se ha tenido en cuenta las diferencias temporarias deducibles generadas por la limitación a la amortización fiscalmente deducible del inmovilizado en los ejercicios 2013 y 2014 del Art. 7 de la ley 16/2012, de 27 de septiembre, por importe total de 1.740 miles de euros de los que 869 miles de euros se generaron en el ejercicio 2013 y los restantes 869 miles de euros en el ejercicio 2014. Mercasa optó por la aplicación de la deducción lineal durante 10 años, por lo que en el ejercicio 2023 la diferencia temporalia deducible ha sido de -174 miles de euros, igual que en 2022.

En el presente ejercicio, se ha añadido la diferencia temporalia de -36 miles de euros procedentes de la limitación a la amortización fiscalmente deducible ejercicios 2013 y 2014 del art.7 de la ley 16/2012 de 27 de septiembre, procedentes de Olympic Moll (OMSA) que, tras la fusión, Mercasa revertirá los importes pendientes de forma lineal hasta 2024. Lo mismo se hizo en el ejercicio 2022.

Mercamálaga, también revierte de forma lineal el mismo ajuste (-30,9 miles de euros en 2023). Igual que Mercalaspalmas (-30,8 miles de euros en 2023). En Mercasturias asciende a 38 miles de euros y en Mercabadajoz a 3,8 miles de euros par a el ejercicio 2023.

Se ha realizado un ajuste al resultado contable derivado de las aportaciones de primas de jubilación de ejercicios anteriores (2008) de aquellas personas que se han jubilado o han sido baja en la compañía, y por tanto el coste de la aportación es deducible en 2023 por importe de -107 miles de euros (-10 miles de euros 2022).

En 2023 se ha revertido ajuste realizado en 2021 por provisión en concepto de reparaciones de un Centro Comercial; esta provisión, de conformidad con el artículo 14.3 a) LIS, provenía de una obligación implícita o tácita, dado que únicamente existía en esa fecha de cierre una propuesta de acuerdo de inicio de un expediente de declaración de responsabilidad contractual. Se realizó un ajuste positivo de 1.528 miles de euros en el ejercicio 2021. Este ejercicio se revierte por -1.528 miles de euros en 2023.

En Mercalgeciras, diferencia temporalia (DT) con origen en ejercicios anteriores y que asciende a 5 miles de euros se corresponde con la reversión del 10% de un activo por impuesto diferido generado por la amortización contable del inmovilizado que no resultó fiscalmente deducible en el ejercicio 2013 (27.915,30 euros) y en el ejercicio 2014 (25.859,07 euros), en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Mercalaspalmas, ha revertido una diferencia temporalia de créditos comerciales no deducibles de 3 miles euros.

En el ejercicio 2023, se ha aplicado la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español, en aplicación del art. 21 de la LIS la exención no se puede considerar total, de conformidad con el apartado 10. Art. 21 LIS, sino que se reducirá, a efectos de la aplicación de la exención, un cinco por ciento en concepto de gastos de gestión. Como consecuencia de lo anterior se ha efectuado un ajuste

negativo a la base imponible por importe de -5.844 miles de euros en el ejercicio 2023, que se corresponde con los dividendos devengados procedentes de las sociedades participadas minoradas en el citado 5% (-5.546 miles de euros en 2022).

El impuesto sobre sociedades corriente es el resultado de aplicar en aquellas sociedades con base imponible positiva (Mercamálaga, Mercalaspalmas y Mercasturias) el 25% sobre la base imponible de aquellas sociedades individuales consolidadas con base imponible positiva durante el ejercicio. Este impuesto queda reducido en 471 miles de euros en 2023 (397 en 2022) por aplicación de la bonificación del artículo 34 LIS.

En las tres Sociedades citadas en el párrafo anterior, se han aplicado deducciones de conformidad con la D.T. 37 de la LIS de 5 miles de euros en 2023 (3 miles de euros 2022).

El importe de las bases imponibles negativas al cierre del ejercicio 2023 y 2022, que están pendientes de compensación en ejercicios futuros se refleja a continuación:

Base imponible negativas	Saldo final 2021	Compensadas 2022	Generadas 2022	Saldo final 2022	Compensadas 2023	Generadas 2022	Saldo final 2023
Aportadas al Grupo SEPI en el marco de consolidación fiscal	4.615			4.615			4.615
Individuales	23.409	(369)	3.352	26.396	(36)	3.236	29.596
Bases imponibles negativas pendientes de compensar	28.024	(369)	3.352	31.007	(36)	3.236	34.207

Las bases imponibles negativas generadas en 2023 pertenecen a Mercasa y las compensadas de Mercabadajoz.

Como consecuencia de la fusión por absorción de OMSA, la sociedad se ha acogido al régimen fiscal del capítulo VII del título VII de Regímenes tributarios especiales de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 01).

La sociedad manifiesta que ha comunicado a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 48 del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Impuesto sobre Sociedades, acogerse al régimen Especial de Fusiones y Escisiones previsto en el Capítulo VII, título VII, de la ley del impuesto sobre sociedades.

En relación con dicha fusión, las bases imponibles negativas pendientes de compensación al 01/01/2022 de la extinta OMSA -absorbida por Mercasa con efectos contables de esa fecha- que han sido transmitidas a Mercasa al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2 LIS, son las siguientes:

	Generadas en ejercicios anteriores	Aportadas al Grupo Fiscal SEPI	Generadas con posterioridad	TOTAL
1997	1.661	-	-	1.661
1998	707	-	-	707
1999	1.175	-	-	1.176
2001	2.050	-	-	2.050
2002	1.053	-	-	1.053
2005	-	211	-	211
2006	-	173	-	172
2015	-	193	-	193
2016	-	-	229	229
2019	-	-	33	33
2020	-	-	328	328
2021	-	-	281	281
TOTAL	6.646	577	871	8.094

Estas bases imponibles negativas podrán ser compensadas por Mercasa en ejercicios siguientes, sin limitación temporal, si bien con una limitación cuantitativa del 70% o del 50%, dependiendo de si el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior es inferior a 20 millones de euros o igual o superior a dicho importe pero inferior a 60 millones de euros, respectivamente, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria trigésima sexta de la LIS, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre.

No obstante, la Administración tiene derecho a comprobar o investigar estas bases durante 10 años, transcurridos los cuales el contribuyente deberá poder acreditar su procedencia y cuantía mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y la contabilidad, con acreditación de su depósito en el Registro Mercantil.

Los movimientos de los activos por impuesto diferido en los ejercicios 2023 y 2022 en miles de euros se incorporan a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial activos por impuesto diferido	1.237	1.265
Provisión jubilados parciales	35	35
Aplicación provisión coste salarial contratos relevo	(39)	(13)
Insolvencias menos 180 días	7	38
Reversión insolvencias menos 180 días	(35)	(26)
Limitación deducibilidad amortizaciones	(78)	(69)
Rescate primas premio jubilación	(27)	(6)
Provisión coste salarial contratos de relevo	41	
Otras provisiones	(394)	13
Saldo final activos por impuesto diferido	747	1.237

Los activos por impuesto diferido de la sociedad absorbida OMSA, han sido registrados en el balance de Mercasa, sociedad absorbente.

Asimismo, en caso de inspecciones futuras de las declaraciones de impuestos correspondientes a los ejercicios abiertos a inspección, podrían determinarse para el Grupo otros pasivos adicionales, si bien el importe que, en su caso, pudiera originarse, a juicio de los Administradores, no resultaría significativo considerando las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, especialmente teniendo en cuenta las provisiones que para estas contingencias han sido creadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los impuestos correspondientes a los últimos cuatro ejercicios de las sociedades consolidadas se encuentran abiertos a inspección por las autoridades fiscales al 31 de diciembre de 2023.

Nota 19. Periodificaciones a largo plazo

El desglose de las periodificaciones a largo plazo es el siguiente a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Contraprestación inicial derecho superficie Getafe-3	600	620
Centro comercial Los Cipreses	68	77
Prima de entrada local Centro Comercial La Vila	144	192
Total	812	889

En esta partida se encuentra registrado el saldo no transferido aún a resultados, 812 miles de euros (889 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), correspondiente a la Sociedad dominante por la contraprestación inicial por el derecho de superficie concedido sobre una parcela del centro comercial de Getafe para la ampliación de las instalaciones del mismo. El resto de la contraprestación consiste en un canon mensual basado en los m² arrendados, durante la vigencia de dicho derecho de superficie, cincuenta años, y en la reversión gratuita de las obras e instalaciones existentes sobre la parcela a la extinción del mencionado derecho de superficie. Por otro lado, en 2019 y 2020 se incorporaron 102 miles de euros (51 miles de euros cada ejercicio) por el cobro correspondiente al arrendamiento de cubierta para antena en el Centro Comercial Los Cipreses, a imputar en varios ejercicios.

Respecto al derecho de reversión correspondiente al vencimiento del contrato de derecho de superficie, se ha estudiado detenidamente la cuestión y se han realizado los esfuerzos necesarios en obtener la información para estimar su valor, concluyendo que, este valor al momento de la reversión tiende a cero, debido a que se trata de instalaciones comerciales e industriales sometidas a una alta obsolescencia.

Asimismo, se registra la prima de cesión pagada por el arrendatario de uno de los locales comerciales del Centro Comercial La Vila, hasta el ejercicio 2021 reflejado en la Sociedad Olympic Moll S.A (OMSA), y pendiente de ser transferida a resultados. El importe de dicha prima ascendió inicialmente a 960 miles de euros los cuales se van a distribuir a lo largo de la duración del contrato de arrendamiento del local, 20 años, ascendiendo el importe pendiente de transferir al cierre del ejercicio 2023 a 144 miles de euros (en 2022 de 192 miles de euros).

mercasa

Nota 20. Ingresos y gastos

20.1. Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera proceden exclusivamente de la Sociedad dominante del Grupo, y son los siguientes para los ejercicios 2023 y 2022:

	2023	2022
Servicios recibidos	(24)	(25)
Servicios prestados	-	-
Total	(24)	(25)

Las transacciones en moneda extranjera se han producido fundamentalmente en dólares, y corresponden a costes por mantenimiento de avales de la sucursal de Panamá.

20.2. Transacciones con empresas vinculadas

Las transacciones con empresas asociadas incluidas dentro de la cifra neta de negocios tienen la siguiente distribución:

Transacciones empresas asociadas	2023	2022
Asistencia técnica nacional	17	-
Otros servicios	129	110
Total	146	110

El resto de las transacciones con empresas del Grupo y asociadas, no relacionadas con el importe neto de la cifra de negocios, se analizan en la Nota 21.b.

20.3. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuye como sigue en los ejercicios 2023 y 2022, en miles de euros:

	2023	2022
Arrendamientos y repercusión de gastos comunes	10.561	10.150
Asistencia técnica nacional	32	-
Información-Publicidad-Seguimiento precios	378	318
Otros ingresos	80	99
Prestación de servicios mercados mayoristas	8.250	7.833
Total	19.301	18.400

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por actividad como sigue, en términos porcentuales:

Recalado

75

	2023	2022
Arrendamientos y repercusión de gastos comunes	54,72%	55,16%
Asistencia técnica nacional	0,17%	-
Información-Publicidad-Seguimiento precios	1,96%	1,73%
Otros ingresos	0,41%	0,54%
Prestación de servicios mercados mayoristas	42,74%	42,57%
Total	100,00%	100,00%

20.4. Gastos de personal

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los gastos de personal es como sigue:

	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	5.443	5.735
Indemnizaciones	9	26
Provisiones	-	451
Cargas sociales	1.635	1.635
Total	7.087	7.847

20.5. Resultado financiero

Los resultados financieros recogen al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 los siguientes conceptos:

	2023	2022
Resultados positivos	1.476	201
Ingresos financieros de empresas del grupo	1.434	73
Ingresos financieros de empresas asociadas	10	15
Otros intereses e ingresos asimilados	32	25
Diferencias de cambio	-	88
Resultados negativos	(59)	(19)
Gastos financieros	(4)	(19)
Diferencias de cambio	(55)	-
Resultado financiero neto	1.417	182

Los ingresos financieros de empresas del Grupo en el ejercicio 2023 recogen los intereses devengados por los depósitos efectuados en el sistema Intersepi.

Los ingresos financieros con empresas asociadas en el ejercicio 2023 recogen los devengados por el préstamo concedido a Mercalicante.

Por su parte, la partida Otros intereses e ingresos asimilados recoge fundamentalmente intereses devengados por la sociedad dominante por valor de 31 miles de euros, seguido de los correspondientes a Mercalaspalmas por valor de 1 miles de euros.

Nota 21. Operaciones con partes vinculadas

21.1. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El movimiento en la partida de participaciones en sociedades puestas en equivalencia en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Saldo inicial	229.465	224.061
Participación en el resultado (Nota 12)	12.910	10.165
Altas (ampliaciones de capital) (Nota 12)	335	335
Bajas	-	(14)
Dividendos	(4.966)	(4.911)
Altas / (Bajas) de subvenciones netas del efecto impositivo	62	630
Imputación de subv. a resultados neta efecto de impositivo	(574)	(643)
Ajustes en Patrimonio Neto sociedades participadas	(60)	(307)
Otros ajustes	81	149
Saldo final	237.253	229.465

Según se detalla en la memoria de **Mercamadrid, S.A.**, por auto del Tribunal Supremo de 23 de septiembre, estimándose parcialmente las pretensiones de Mercamadrid, se da por cerrado el proceso judicial de fijación del justiprecio de determinados suelos expropiados, en tanto que algunos propietarios presentaron recurso de Casación ante el Tribunal Supremo contra las sentencias emitidas desde 2012 por el TSJM, que se encuentra pendiente de resolución y cuyo desenlace no es determinable.

Durante el 2021, como consecuencia del fin de los procedimientos de reclamación del justiprecio sobre los terrenos de la Ampliación de Mercamadrid, se ha procedido a cancelar la provisión y reconocer como un mayor valor de las reservas, un remanente de las cantidades provisionadas a tal fin.

Mercasevilla, S.A. Mediante auto de fecha 11 de abril de 2016 del Juzgado Mercantil 2 de Sevilla se declaró en concurso de voluntario de acreedores de la sociedad con nº de procedimiento 419/2016.

En el ejercicio 2018, se aprobó un plan de viabilidad junto a un plan de pagos por los órganos de gobierno de la Sociedad apoyados por los accionistas, los cuales, unidos al convenio de acreedores permitieron, con la aprobación de los acreedores, que con fecha 23 de julio de 2018 se aprobase judicialmente el convenio de acreedores.

En diciembre de 2020 se abonó el tercer y último pago del plan de pago del concurso de acreedores y en enero de 2021 la sociedad presentó informe final de cumplimiento de concurso que permitió que el 22 de junio de 2021, el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla declarase la finalización del Concurso.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio, ajustes cambios de valor y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas en los ejercicios 2023 y 2022, son como sigue:



Datos correspondientes al cierre ejercicio 2023

Denominación sociedad	Capital	Reservas, Rdos. Ej. Ant., ajustes cambio valor	Resultados ejercicio	Subv.	Patrimonio Neto	Valor contable	Dividendos
Mercalicante	2.122	5.008	544	62	7.736	3.754	-
Mercabarna	14.288	102.952	11.009	2.064	130.313	47.946	686
Mercabilbao	5.636	14.560	1.174	-	21.370	8.414	152
Mercacórdoba	5.006	7.669	423	974	14.072	6.884	152
Mercagalicia	4.930	(645)	44	244	4.573	2.240	-
Mercagranada	6.352	2.313	290	636	9.591	4.672	-
Mercairuña	2.104	6.855	138	267	9.364	3.746	63
Mercajerez	1.738	582	91	-	2.411	1.174	-
Mercaleón	3.606	1.189	33	379	5.207	1.914	-
Mercamadrid	48.681	90.894	6.143	66	145.784	74.443	1.894
Mercamurcia	4.422	4.120	154	45	8.741	4.277	55
Mercaolid	4.207	1.859	575	862	7.503	2.623	132
Mercapalma	6.454	11.602	1.929	8	19.993	9.039	503
Mercasalamanca	13.536	(6.778)	(986)	7.095	12.867	6.166	-
Mercasantander	2.746	1.100	259	-	4.105	2.004	113
Mercasevilla	1.670	13.795	1.156	164	16.785	8.161	-
Mercatenerife	5.134	12.452	5.023	238	22.847	9.317	326
Mercavalencia	7.674	34.895	1.378	4.828	48.775	23.800	634
Mercazaragoza	16.331	14.698	1.537	1.544	34.110	16.679	256
					237.253	4.966	

Datos correspondientes al cierre ejercicio 2022

Denominación sociedad	Capital	Reservas, Rdos. Ej. Ant., ajustes cambio valor	Resultados ejercicio	Subv.	Patrimonio Neto	Valor contable	Dividendos
Mercalicante	2.122	4.921	87	74	7.204	3.496	48
Mercabarna	14.288	94.030	10.778	1.683	120.779	44.438	686
Mercabilbao	5.636	14.174	771	-	20.581	8.103	186
Mercacórdoba	5.006	7.865	201	1.030	14.102	6.899	84
Mercagalicia	4.930	(705)	60	265	4.550	2.230	-
Mercagranada	6.352	2.017	296	676	9.341	4.549	-
Mercairuña	2.104	6.801	180	283	9.368	3.747	64
Mercajerez	1.738	584	14	-	2.336	1.138	-
Mercaleón	3.606	1.185	8	393	5.192	1.908	17
Mercamadrid	48.681	88.851	5.938	-	143.470	73.318	1.894
Mercamurcia	4.422	4.121	125	45	8.713	4.264	47
Mercaolid	4.207	1.813	585	932	7.537	2.743	129
Mercapalma	6.454	11.181	1.544	9	19.188	8.675	479
Mercasalamanca	12.836	(6.760)	(18)	7.350	13.408	6.425	-
Mercasantander	2.746	1.061	270	-	4.077	1.990	62
Mercasevilla	1.670	12.651	1.144	178	15.643	7.607	-
Mercatenerife	5.134	12.036	1.249	586	19.005	7.751	326
Mercavalencia	7.674	35.789	404	5.434	49.301	23.976	634
Mercazaragoza	16.331	14.325	895	1.596	33.147	16.208	255
					229.465	4.911	

mercasa

Ninguna de las sociedades dependientes en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa o que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las asociadas.

21.2. Ingresos con empresas vinculadas

Ingresos	2023	2022
Prestación de servicios		
- Prestaciones de servicios empresas asociadas	146	110
Ingresos financieros		
- Intereses de préstamos asociadas	10	15
- Intereses colocaciones Intersepi	1.434	73
Total	1.590	198

Las prestaciones de servicios con empresas asociadas del ejercicio 2023 corresponden fundamentalmente por importe de 108 miles de euros por servicios prestados de publicidad seguido de ingresos de repercusión de cuotas WUWM por 20 miles de euros y asistencia de servicios técnicos por 17 miles de euros.

21.3. Saldos al cierre con empresas vinculadas

Saldo deudor	2023	2022
- Prestaciones de servicios	72	40
- Créditos largo plazo empresas asociadas (Nota 10)	-	396
- Créditos corto plazo empresas asociadas	396	360
- Intereses corto plazo	-	-
- Saldos colocaciones Intersepi (Nota 10)	49.525	23.708
- Créditos fiscales SEPI	5	-
Total	49.998	24.504
Saldo acreedor	2023	2022
- Deudas	18	5
- Proveedores empresas asociadas	111	65
Total	129	70

En 2023 y 2022 no ha sido necesario constituir ninguna provisión para los préstamos concedidos a las empresas asociadas.

21.4. Integración de sucursales

La sociedad dominante ha integrado el 100% del balance y de la cuenta de resultados de la Sucursal de Panamá en estas cuentas anuales consolidadas.

Los importes de 2023 y 2022 de la sucursal de Panamá que se integraron en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo fueron los siguientes:

	2023	2022
Activos		
- Activos no corrientes	261	270
- Activos corrientes	1.108	1.148
Total Activo	1.369	1.418
Pasivos		
- Patrimonio Neto (incluye diferencia conversión)	(99)	(97)
- Pasivos no corrientes	1.468	1.515
- Pasivos corrientes	-	-
Total Pasivo	1.369	1.418
Cuenta de resultados		
- Ingresos explotación	-	-
- Gastos explotación	(5)	(5)
- Impuesto beneficios	-	-
Resultado después de impuestos	(5)	(5)

21.5. Información sobre primas de seguros de Responsabilidad Civil

Tal y como se indica en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, vigente a partir del 1 de enero de 2016, se exhala a incluir en la memoria la información sobre primas de seguros satisfechas sobre pólizas de responsabilidad civil de Administradores y Directivos. En consecuencia, el importe de la prima pagada por la sociedad dominante y las sociedades consolidadas por integración global en el ejercicio 2023 es de 207 miles de euros y en el 2022 por 230 miles de euros por este concepto.

Nota 22. Información sobre medioambiente

El Grupo tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medioambiente y considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Los Administradores del Grupo estiman que al 31 de diciembre de 2023 no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

Durante el ejercicio 2023, Mercamálaga ha realizado inversiones por importe de 233 miles de euros, y ha incurrido en gastos por 2 miles de euros, por actividades relacionadas con la protección del medioambiente (en el ejercicio 2022 la sociedad realizó inversiones por importe de 130 miles de euros, e incurrió en gastos por 11 miles de euros).

80

Por último, la Sociedad dominante tiene una inversión correspondiente a una planta fotovoltaica en Mercatenerife por valor de 590 miles de euros. El valor neto contable en 2023 asciende 223 miles de euros (247 miles de euros en 2022).

Nota 23. Hechos posteriores al cierre

En febrero de 2024 se ha procedido a la compra de una nave logística en la Unidad Alimentaria Mercapalma (Palma de Mallorca). A los efectos del artículo 160, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dicha adquisición no supera el 25% del valor de los activos que figuran en el último balance aprobado.

Nota 24. Otra información

24.1. Honorarios de auditoría

Los honorarios de auditoría percibidos por los servicios profesionales de auditoría de las cuentas anuales del Grupo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, por EUDITA EXELTIA, S.L., han ascendido al importe de 62 miles de euros (62 miles en 2022).

El importe de dichos honorarios referente a la Sociedad dominante asciende a 44 miles de euros en 2023 y 45 miles de euros en 2022. Dicho importe incluye tanto los honorarios por la auditoría de la Sociedad dominante, como los correspondientes a la auditoría del grupo consolidado.

Los importes anteriores incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación.

24.2. Retribución al consejo de Administración y Alta Dirección

Las retribuciones satisfechas a los miembros del Consejo de Administración y personal de Alta Dirección de la Sociedad dominante en concepto de dietas y remuneraciones respectivamente durante 2023 ascienden a 94 y 775 miles de euros (94 y 796 miles de euros respectivamente en 2022).

No existen anticipos, ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo no concedió préstamos al personal de Alta Dirección.

24.3. Situaciones de conflicto de interés

Los Administradores de la Sociedad dominante y las personas vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.



24.4. Información sobre personal

El número medio de empleados del Grupo distribuido por categorías es el siguiente:

Plantilla media	2023	2022
Alta dirección	5,70	6,00
Directivos Participadas Mayoritarias	4,00	4,00
Directivos Matriz	1,00	1,00
Ingenieros y licenciados	30,22	34,45
Titulados medios y asimilados	8,50	11,49
Administrativos	35,68	33,54
Oficiales y otros	21,65	24,03
Total	106,75	114,51

Plantilla media	2023	2022
Fijo	105,32	113,16
No fijo	1,43	1,35
Total	106,75	114,51

El número medio de empleados del Grupo con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2023 y 2022, desglosado por categorías, es como sigue:

Plantilla media discapacidad	2023	2022
Alta dirección	-	-
Directivos	-	-
Ingenieros y licenciados	-	-
Titulados medios y asimilados	-	-
Administrativos	2	2
Oficiales de 1ª y 2ª	-	-
Total	2	2

La plantilla del Grupo, al cierre de ejercicio, distribuida por categorías y por sexos es la siguiente:

Plantilla final	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	4	2	6	4	2	6
Directivos Participadas Mayoritarias	4	-	4	4	-	4
Directivos Matriz	-	1	1	-	1	1
Ingenieros y licenciados	13	17	30	14	20	34
Titulados medios y asimilados	2	8	10	2	6	8
Administrativos	16	23	39	13	19	32
Oficiales y otros	23	-	23	23	-	23
Total	62	51	113	60	48	108



En cuanto a la distribución de los componentes de los Órganos de Gobierno de la Sociedad dominante es la siguiente:

Plantilla final	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	5	7	12	5	7	12

24.5. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores.

A continuación, se detalla la información requerida por dicha Disposición, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016 dictada al efecto por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas:

Pagos realizados y pendientes de pago	2023	2022
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	20,61	14,92
Ratio de operaciones pagadas	21,32	16,12
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,90	4,20
Miles de euros		
Total pagos realizados	11.129	8.660
Total pagos pendientes	543	976
Nº total de facturas pagadas	5.638	5.871
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	9.046	7.720
% sobre el total monetario de los pagos a proveedores	81,28%	89,14%
Nº de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	4.292	4.850
% sobre el total de facturas pagadas	76,13%	82,61%

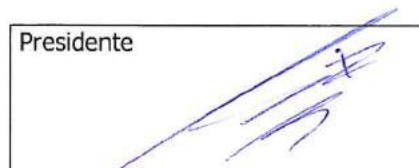
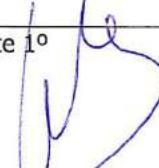
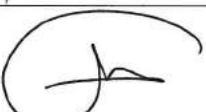
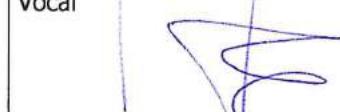
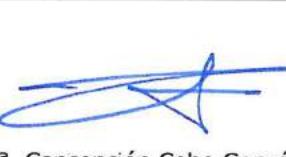
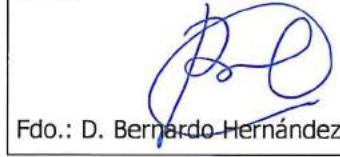
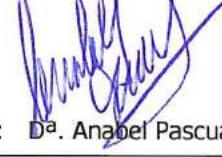
24.6. Pasivos contingentes

Los avales pasivos que mantiene la sociedad dominante con entidades financieras al cierre del ejercicio 2023 totalizan un contravalor en euros de 1.371 miles de euros (1.421 miles en 2022), valorados, en su caso, al tipo de cambio existente al cierre del ejercicio 2023, con el siguiente detalle:

Beneficiario	Importe en moneda emisión	Importe en euros (miles)	Concepto
Ayto. Santa Cruz Tenerife	1 €	1 €	Ejecución estudio rehabilitación
Ayto. Lérida	2 €	2 €	Asistencia técnica estudio traslado mercado central
Ministerio Presidencia Panamá	1.300 \$	1.176 €	Aval pago anticipado proyecto 8 mercados
Municipalidad Panamá	30 \$	27 €	Fianza cumplimiento Estudio localización estratégica futuros mercados
Municipalidad Panamá	59 \$	53 €	Fianza pago anticipado Estudio localización estratégica futuros mercados
Municipalidad Panamá	29 \$	26 €	Fianza cumplimiento redacción proyecto reforma mercado S. Felipe Neri
Municipalidad Panamá	73 \$	66 €	Fianza pago anticipado redacción proyecto reforma mercado S. Felipe Neri
Municipalidad Panamá	21 \$	19 €	Fianza cumplimiento redacción proyecto mercado Corregimiento Juan Díaz
Total		1.371 €	

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E, M.P;

Los abajo firmantes, que constituyen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P., de conformidad con el artículo 253 de la Ley de Sociedades Capital, formulan las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, contenido en 85 hojas, incluida esta, numeradas de la 1 a la 85, ambas inclusive, utilizadas por una sola cara y autenticadas en sus márgenes con la firma del Secretario del Consejo de Administración.

Presidente  Fdo.: D. José Ramón Sempere Vera	Vicepresidente 1º  Fdo.: Dña. Gema Hernández Maroñas
Vocal  Fdo.: D. Daniel Cascales Núñez	Vocal  Fdo.: Dña. Ana C. Melantuche Los Arcos
Vocal  Fdo.: Dña. Mª Dolores Alba Rubio	Vocal  Fdo.: D. Álvaro Casillas Pérez
Vocal  Fdo.: Dña. Eva Mª Llorente González	Vocal  Fdo.: Dña. María del Camino Arroyo Pérez
Vocal  Fdo.: D. Álvaro Rodríguez Ruiz	Vocal  Fdo.: Dña. Concepción Cobo González
Vocal  Fdo.: D. Bernardo Hernández San Juan	Vocal  Fdo.: Dña. Anabel Pascual Casas

Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. S.M.E, M.P (MERCASA) 28 de febrero de 2024.

mercasa

Informe de Gestión Consolidado

Mercados Centrales de
Abastecimiento S.A.,
S.M.E., M.P. y sociedades
dependientes

Ejercicio 2023



Informe de Gestión de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P. y sociedades dependientes Ejercicio 2023

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P. (Mercasa) tiene como **Misión**: "Vertebra una red de empresas públicas y de infraestructuras comerciales y logísticas para aportar valor a los clientes, accionistas y sociedad, fomentando con ello la eficiencia y sostenibilidad de la cadena alimentaria, con apoyo de un equipo profesional comprometido".

Esta misión la desarrolla directa e indirectamente a través de sus sociedades participadas.

Tiene una estructura societaria compuesta por 24 sociedades dedicadas a la gestión de las Unidades Alimentarias que componen la Red de Mercas; de ellas 5 son de participación mayoritaria y 19 minoritaria. Asimismo, otra de sus actividades fundamentales es la gestión directa de 8 centros comerciales, bien de su propiedad o en concesión administrativa, localizados en distintas poblaciones españolas.

A tenor de su estructura societaria se conforma como un Grupo empresarial, de carácter público por cuanto sus únicos accionistas son la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

La **Visión** de Mercasa se enfoca como "Líder en la aportación de valor a la cadena alimentaria, potenciando la Red de Mercas, con excelencia en la gestión, facilitando la competitividad, la alimentación saludable, la transparencia y la responsabilidad social, posibilitando además el desarrollo personal y profesional de nuestro equipo".

Mercasa inició en 2018 una nueva etapa, enmarcada en una gestión socialmente responsable, con el objetivo de proyectar hacia el futuro la actividad de servicio público que prestan Mercasa y la Red de Mercas a la cadena alimentaria. En esta línea, la actuación de Mercasa estará guiada por los siguientes **Valores**:

- Orientación de servicio al cliente con aportación de valor y sostenibilidad económica.
- Buen gobierno, excelencia, eficiencia y transparencia en la gestión.
- Trabajo basado en el equipo, la cooperación y la comunicación.
- Compromiso de servicio público y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

La actividad de Mercasa es sostenible mediante los ingresos derivados de la participación en las sociedades de la Red de Mercas, de la gestión de sus Centros Comerciales y de los arrendamientos



de sus naves logísticas para clientes de distribución de alimentación que ejercen su actividad en la Red de Mercas, así como de otras actividades accesorias a las principales. Mercasa no recibe fondos de los Presupuestos Generales del Estado.

Actuaciones más significativas de Mercasa en 2023

1. - Sociedades Participadas de la Red de Mercas

En un contexto global de gran complejidad, caracterizado por el endurecimiento de la política monetaria y por graves conflictos, como las guerras en Ucrania o en la franja de Gaza, la economía creció un 2,5% en 2023, superando todas las expectativas y liderando a las economías avanzadas. El avance del PIB en el último trimestre del año pasado, se produjo, entre otras cuestiones, gracias a la resistencia del consumo de las familias a la inflación y a las subidas de los tipos de interés del Banco Central Europeo (BCE).

En este marco socioeconómico continuamente cambiante, la Red de Mercas de Mercasa está demostrando su capacidad para enfrentar los retos actuales y proyectarse hacia un futuro más sostenible y eficiente.

La celebración de elecciones municipales en mayo de 2023 ha condicionado, sin duda, el desarrollo de algunos proyectos de Mercasa en la Red, como son los procesos de eliminación del límite temporal de algunas mercas o los estudios de ampliaciones y traslados en curso.

El período 2019-2022 había sido absolutamente excepcional en la historia de la compañía respecto a los importantísimos avances en los procesos de eliminación del límite temporal de las sociedades participadas, uno de los puntos clave de la estrategia de MERCASA, de tal modo que el 75% de las Mercas y no tienen esa limitación. A lo largo de 2023, los esfuerzos para impulsar la eliminación del límite temporal se han centrado en: Mercairuña, Mercapalma y Mercamadrid.

Respecto a los proyectos de expansión o traslado, han continuado los trabajos de la comisión Mercabilbao Next, mientras que se avanza en la ampliación de Mercasevilla, una vez descartado su traslado, así como en las de Mercamálaga y Mercalaspalmas.

Por su parte, el Ayuntamiento de Salamanca ha aprobado la adquisición de los terrenos de la antigua Mercasalamanca por el Patronato Municipal de la Vivienda y Urbanismo, lo que permitirá reestructurar la deuda de la compañía.

El modelo de Merca supone para la cadena alimentaria una importante contribución a la eficiencia, de manera que, el impacto de la inflación en los precios de los productos frescos comercializados en la Red se ve amortiguado, gracias a la concentración de agentes, a las sinergias y a las economías de recinto que se brindan a la cadena.

No obstante, el papel de la Red de Mercas dentro de la cadena alimentaria ha evolucionado desde que se proyectaron estas infraestructuras, muchas de ellas, hace más de 50 años, y es necesario replantear el modelo de negocio para adaptarlo a los nuevos requerimientos de la distribución de productos frescos. En este sentido, durante 2023, Mercasa ha impulsado la reflexión y trabajo



conjunto de la Red de Mercas. De este modo, se estableció un plan de análisis, basado en la creación de 4 grupos de trabajo, para analizar aspectos que se consideran determinantes para el futuro:

- Situación de los mercados de pescados
- Optimización de los mercados: infraestructuras y horarios
- Modelo energético
- Nuevas oportunidades de negocio

1.1.- Comercialización

En la Red de Mercas están ubicadas unas 3.300 empresas y grupos especializados de distribución mayorista, mayoritariamente de alimentos frescos, con destino a todos los formatos comerciales minoristas: tiendas especializadas, supermercados, hipermercados y comercio electrónico; además de la restauración en todos sus formatos y el consumo institucional.

Las empresas que operan en la Red de Mercas aportan valor a la cadena alimentaria, poniendo a disposición de todos los eslabones entre la producción y el consumo infraestructuras y servicios adecuados, seguros, eficientes y sostenibles para todas las empresas, y de manera especial para las explotaciones familiares en la producción agraria y a las pymes, en la distribución mayorista y minorista.

La Red de Mercas facilita la comercialización de productos procedentes de la agricultura familiar, contribuyendo así al mantenimiento de la población y la actividad económica y laboral en las zonas rurales.

Asimismo, la actividad comercial mayorista en la Red de Mercas contribuye al mantenimiento de la diversidad de formatos comerciales detallistas, mejorando la capacidad de elección de compra, fomentando la presencia de alimentos procedentes de las empresas ubicadas en la Red de Mercas, en todos los formatos comerciales.

La actividad comercial de las empresas mayoristas que operan en la Red de Mercas generó en 2023 un volumen de ventas de 8,9 millones de toneladas de alimentos. Cifra muy significativa, que representa en torno a un 1,5% del PIB nacional, después del crecimiento experimentado por este indicador económico en el último año.

Por grupos de productos, las ventas de frutas y hortalizas se han mantenido en 2023 con más 6,8 millones de toneladas, un 0,5% más que en 2022. El valor de la facturación estimada ascendió a unos 10.500 millones de euros (+9,2%). De las cifras totales, las ventas directas por parte de los agricultores en las Mercas ascendieron a cerca de 72.146 toneladas, en su mayor parte hortalizas y patatas. En cuanto a pescados y mariscos, las ventas totales en 2022 alcanzaron casi las 630.000 toneladas (+1,2% respecto al ejercicio anterior), de las que en torno a un 71% fueron productos



frescos y el resto congelados y preparados de pescado. El valor comercial estimado fue de unos 5.300 millones de euros, netamente por encima del año anterior.

Por su parte, el sector cárnico de la Red de Mercas comercializó en conjunto más de 1.125.000 toneladas, con un crecimiento del 13% respecto del año anterior y un valor de facturación estimada superior a los 5.600 millones de euros.

Y, por último, en otros productos de alimentación se comercializaron cerca de unas 339.000 toneladas, con un valor superior estimado a los 850 millones de euros.

La actividad en el conjunto de la Red de Mercas durante 2022 generó un movimiento de 16,5 millones de vehículos y unos 19 millones de usuarios.

Cabe destacar también que cerca del 72% de las frutas y verduras, el 80% de las carnes y el 65% de los pescados y mariscos que se venden en la Red de Mercas son de origen nacional, favoreciendo así los canales comerciales a la producción agrícola, ganadera y pesquera en España.

En cuanto a cuotas de mercado respecto a la demanda total, los volúmenes comercializados en la Red de Mercas siguen manteniendo pautas muy importantes representando más de un 70% del total de frutas y hortalizas que se consumen en España (hogares + extra doméstico) un 50% de los pescados y mariscos y del mismo orden igualmente en el caso de las carnes, sin incluir productos transformados.

♦ Comercialización de frutas, hortalizas y patatas (toneladas)

MERCAS	Total frutas, hortalizas y patatas		
	2023 (t)	2022 (t)	Var.23/22 (%)
ALICANTE	-	-	-
ARAGÓN	290.076	272.914	6,3%
ASTURIAS	57.728	63.012	-8,4%
AVELLANOSA	2.419	2.899	-16,5%
BURGOS	2.123.497	2.244.296	-5,4%
CÁDIZ	234.579	229.409	2,3%
CANTABRIA	45.144	47.048	-4,0%
CÁCERES	6.234	6.824	-8,6%
CASTILLA LA MANCHA	150.029	142.655	5,2%
CASTILLA Y LEÓN	16.883	24.281	-30,5%
CIUDAD REAL	32.305	31.254	3,4%
COMARCAS	151.736	154.420	-1,7%
GRANADA	15.230	15.855	-3,9%
HUESCA	2.137.149	2.054.819	4,0%
JACINTO	262.953	252.925	4,0%
LÉRIDA	115.979	103.444	12,1%
MALAGA	95.475	136.321	-30,0%
MURCIA	170.536	180.835	-5,7%
PALENCIA	33.808	35.707	-5,3%
PONTEVEDRA	25.329	25.158	0,7%
SEVILLA	360.677	315.053	14,5%
SOCIEDAD	76.418	85.706	-10,8%
VALLADOLID	211.788	197.515	7,2%
VIZCAYA	205.568	166.949	23,1%
TOTAL RED	6.821.542	6.789.300	0,5%

◆ Comercialización de pescados, mariscos y carnes (toneladas)

MERCAS	Pescados y mariscos		
	2023 (t)	2022 (t)	Var.23/22 (%)
ALGECIRAS	1.391	1.447	-3,9%
ALICANTE	893	2.932	-69,6%
ASTURIAS	1.611	1.838	-12,3%
CÁDIZ	241	236	2,0%
CEUTA	183.882	185.252	-0,7%
CHOCO	20.995	21.297	-1,4%
CORDOBA	5.322	5.654	-5,9%
GALICIA	0	-	-
GRANADA	12.742	14.672	-13,2%
MURCIA	2.724	2.398	13,6%
JAÉN	149	16	833,0%
MALAGA	2.127	1.986	7,1%
LEÓN	696	715	-2,6%
MADRID	192.520	169.445	13,6%
MELILLA	34.070	35.069	-2,8%
PALENCIA	19.736	20.228	-2,4%
VALENCIA	13.892	16.496	-15,8%
PALMA	7.017	6.445	8,9%
SALAMANCA	8	28	-71,4%
SANTANDER	0	-	-
SEVILLA	36.944	39.742	-7,0%
ALMERIA	0	-	-
VALENCIA	66.596	67.265	-1,0%
ZARAGOZA	25.494	28.539	-10,7%
TOTAL RED	629.051	621.699	1,2%

MERCAS	Carnes		
	2023 (t)	2022 (t)	Var.23/22 (%)
ALBACETE	-	-	-
ALICANTE	1.650	1.926	-14,3%
AVILES	-	-	-
BENIDORM	1.338	1.355	-1,3%
BARCELONA	32.067	32.177	-0,3%
BILBAO	-	-	-
BLASCO	360	349	3,2%
GRANADA	-	-	-
LA CORUÑA	-	-	-
LUGO	-	-	-
MALAGA	2.176	2.156	0,9%
MURCIA	4.497	5.015	-10,3%
ONDARA	3.026	2.928	3,3%
PALENCIA	858.557	714.725	20,1%
PLASENCIA	39.062	41.871	-6,7%
REUS	13.065	13.861	-5,7%
RODRIGUEZ	14.579	15.679	-7,0%
SEVILLA	19.505	18.761	4,0%
VALÈNCIA	-	-	-
VALLADOLID	-	-	-
ZARAGOZA	28.445	34.561	-17,7%
AVILA	-	-	-
CASTELLON	76.741	82.069	-6,5%
LEON	30.143	26.544	13,6%
TOTAL RED	1.125.211	993.977	13,2%

1.2.- Resultados económicos

El Resultado antes de impuestos, para el conjunto de Sociedades que integran la Red Mercasa de Unidades Alimentarias para el ejercicio 2023 ha supuesto un monto de 35.321 miles de euros, que supone un crecimiento del 422% con respecto al obtenido en el mismo período de 2022 (29.039 miles de euros).

RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS COMPARADO CON EL AÑO ANTERIOR

	2023	2022	VARIACIÓN 2023 VS 2022	
			ABSOLUTO	%
MERCALGECIRAS	57.518	1.342	56.176	4186,57%
MERCASTURIAS	162.132	135.356	26.776	19,78%
MERCABADAJOZ	40.142	372.873	-332.731	-89,23%
MERCALASPALMAS	1.203.152	874.818	328.335	37,53%
MERCAMÁLAGA	592.082	760.359	-168.277	-22,13%
TOTAL MAYORITARIAS	2.055.026	2.144.747	-89.721	-4,18%
MERCALICANTE	544.997	85.176	459.821	539,85%
MERCABARNA	11.051.356	10.823.420	227.936	2,11%
MERCABILBAO	1.174.558	771.245	403.313	52,29%
MERCACÓRDOBA	424.272	201.636	222.636	110,41%
MERCAGALICIA	43.754	60.054	-16.300	-27,14%
MERCAGRANADA	291.037	296.654	-5.617	-1,89%
MERCAIRUÑA	138.705	180.519	-41.815	-23,16%
MERCAJEREZ	90.552	14.190	76.362	538,13%
MERCALEON	32.688	8.168	24.520	300,21%
MERCAMADRID	8.190.255	7.918.457	271.798	3,43%
MERCAMURCIA	150.390	125.694	24.696	19,65%
MERCAOLID	766.600	779.493	-12.893	-1,65%
MERCAPALMA (*)	1.934.052	1.548.101	385.951	24,93%
MERCASALAMANCA	-986.367	-17.971	-968.396	-5388,66%
MERCASANTANDER	260.165	269.475	-9.310	-3,45%
MERCASEVILLA	1.173.271	1.235.957	-62.686	-5,07%

MERCATENERIFE	5.022.513	1.249.061	3.773.452	302,10%
MERCALAVALENCIA	1.407.140	429.172	977.968	227,87%
MERCAZARAGOZA	1.556.157	915.317	640.840	70,01%
TOTAL MINORITARIAS	33.266.094	26.893.822	6.372.271	23,69%
 TOTAL MERCAS	 35.321.120	 29.038.570	 6.282.551	 21,64%

(*) Pendiente la formulación de las Cuentas Anuales de Mercapalma.

Los resultados de las Mercas en las que se participa minoritariamente representan un 94,18% del total del beneficio de la Red, mientras que las mayoritarias representan el 5,82%.

1.3.- Buen gobierno y Responsabilidad Corporativa en Mercasa

En 2023 se ha publicado la II Memoria de ESG de Mercasa, En esta Memoria se recogen para el conocimiento social, todas las actuaciones en esta materia llevadas a cabo por Mercasa, por la Red de Mercas y por la Red de Centros Comerciales. Con estas iniciativas Mercasa pretende erigirse como modelo dentro de la alimentación en el cumplimiento de los ODS para la Agenda 2030 y en el cumplimiento de los criterios ESG.

En ella, se recogen todas las acciones de Mercasa, Unidades Alimentarias y Centros Comerciales, identificando todos los Kpi's de medición integrados en los ODS de la Agenda 2030 del Gobierno de España.

En el documento, enviado a todos los grupos de interés de Mercasa, destacamos todo lo desarrollado en una política que, apuesta claramente por el desarrollo de un entorno más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, recogiendo todos los ejes de mejora en los criterios ESG (Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo), tanto en Mercasa como en la Red de Mercas y fundamentados en los siguientes criterios:

- **Contribución** a la mejora de la organización, identificando riesgos y nuevas oportunidades de ahorro energético, prevención de riesgos laborales, infracciones, etc.
- **Fortalecimiento** de la comunicación interna y del sentido de pertenencia a la organización.
- **Favorecimiento** de la reputación social y fortalecimiento de la imagen de empresa comprometida con el desarrollo sostenible.

Proceso de mejora de las relaciones financieras al unificar el mensaje a transmitir.

mercasa

1.4.- Mercasa, instrumento de competitividad para la cadena alimentaria

Mercasa participa activamente en los foros sectoriales relativos a innovación en distribución, logística, energías renovables y economía circular.

Es miembro de la plataforma de innovación Food4Life, de Logistop (Plataforma tecnológica en logística integral, intermodalidad y movilidad) y de CITET (Centro de innovación para la logística y el transporte de mercancías).

El objetivo es fomentar sinergias dentro del ecosistema de la cadena alimentaria, aportar experiencia, promover relaciones con agentes y desarrollar iniciativas de mejora de la competitividad.

En este sentido Mercasa colabora con Logistop en el estudio de una plataforma logística de consolidación de última milla en Mercagranada, destinada al abastecimiento eficiente y sostenible del sector de hostelería y restauración.

2. - Red de Centros Comerciales y gestión inmobiliaria de naves logísticas

A pesar de la incertidumbre económica y de las tensiones inflacionistas, que han caracterizado el ejercicio, tanto los Centros Comerciales, como las Naves industriales, mejoran sensiblemente sus resultados en 2023, como consecuencia del importante esfuerzo de gestión realizado durante el ejercicio.

El Resultado de Explotación Comercial a cierre de 2023 ha sido de 3,4 millones de euros, siendo el de los Centros Comerciales de 2,6 millones de euros y el de las Naves Comerciales situadas en las Unidades Alimentarias de 749 miles de euros.

A lo largo del ejercicio, se ha realizado un gran esfuerzo para incorporar nuevos operadores, rediseñando los espacios para adecuarlos a las necesidades de las medianas superficies o locomotoras, que impulsen la comercialización de los centros. En paralelo, se ha trabajado en mantener la cartera de

Cabe destacar la incorporación de locomotoras, habiéndose realizado la apertura de un gimnasio y un restaurante en Los Cipreses y la implantación de un supermercado en La Máquina. Todo ello ha permitido contener la caída de la ocupación, alcanzando un 77% a cierre de 2023, frente al 84% de 2022.

Al mismo tiempo, se ha continuado avanzando en la renovación de los activos, retomando la nueva contextualización de La Vila y Getafe, contratando un estudio preliminar que redefina su configuración comercial y estética y que lo haga más atractivos ante potenciales operadores, estando prevista la contratación del proyecto para el ejercicio siguiente. Se está elaborando el proyecto de impermeabilización de la plaza de Opción, estando pendiente de la colaboración con el Ayuntamiento de Gijón.

A lo largo de 2023, han seguido desarrollando las contrataciones conjuntas, que, además de mejorar la gestión, mediante la agrupación de proveedores, limita las posibles desviaciones económicas. Las

contrataciones que se han llevado a cabo durante el ejercicio son las de suministro eléctrico, residuos, inspecciones OCA, luminarias, mantenimiento, control legionela, fotovoltaicas y campaña de Navidad.

Respecto a la implantación de fotovoltaicas, se ha publicado en diciembre de 2023 la licitación para la contratación de la elaboración de un proyecto básico y de ejecución para cada uno de los centros.

Debido al exhaustivo control y seguimiento de la deuda corriente, se está consiguiendo gestionar los impagos, logrando la reversión de dotaciones de provisión de insolvencias anteriores.

Por otra parte, el Plan Estratégico de Mercasa incorporaba la inversión directa en Mercas, para el desarrollo de negocios que permitiesen incrementar el rendimiento de la compañía. En este sentido, desde 2023, se ha estado trabajando en un proyecto de inversión de Mercasa en Mercapalma, consistente en la adquisición de un derecho de superficie diecinueve mil metros cuadrados, así como de la nave logística edificada sobre el mismo, que Mercasa arrendaría. Se espera poder materializar dicho proyecto en el primer trimestre de 2024.

Labores de consultoría

Englobado dentro del desarrollo de iniciativas de relaciones institucionales, basado en el plan de alianzas para la difusión del conocimiento y expertise de Mercasa e igualmente, en el plan comercial de asistencia y consultoría, en enero de 2023, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, adjudicó a Mercasa la elaboración de un "Plan de Acción para la revitalización de la Plaza de Abastos de Santiago de Compostela", cuyo trabajo final se presentó al Concello de Santiago de Compostela el pasado 28 de septiembre.

Asimismo, a petición del Concello, el 27 de noviembre se realizó una presentación pública de los resultados del estudio.

3. – Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales

Siguiendo el Plan General DDC para el año 2023, que se enmarca en el Plan Estratégico Mercasa 2019-2023, la Dirección de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales (en adelante la Dirección) ha realizado diversas acciones coordinadas entre sus integrantes para alcanzar los objetivos marcados. A continuación, se presenta un detalle de las activaciones implementadas por cada unidad o área en las que se divide la Dirección: Marketing y Comunicación, Relaciones Institucionales, ESG, Estadística, Comercialización de espacios publicitarios e Igualdad.

Se han mantenido en línea con las previsiones de los planes, las acciones habituales de comunicación y edición de publicaciones que son responsabilidad de esta Dirección, a las que se han incorporado en 2023 nuevas actividades derivadas de la nueva orientación estratégica de la empresa en esta materia.

Revista Distribución y Consumo

Con el propósito de crear una visual más atractiva que genere interés a los públicos objetivos por el medio de comunicación y acercarse a las nuevas generaciones, la Dirección ha efectuado un cambio de imagen en la revista Distribución y Consumo que afecta fundamentalmente a su portada. En la



misma, se le ha concedido más peso a la marca "Mercasa", se le ha dotado de un estilo más fresco y se han armonizado los elementos internos con la paleta de colores corporativos. Se trata de un diseño disruptivo en cuyo proceso de creación se emplean productos frescos y de temporada para realizar originales bodegones. Las dos primeras portadas publicadas este año se centraron en potenciar el mercado de las frutas y verduras vinculándose con la promoción de la feria Fruit Attraction, en la que como hemos señalado con anterioridad participó de forma activa Mercasa. Siguiendo el mismo modelo de creatividad, la portada de la tercera revista referencia a pescados y mariscos, y la cuarta apoyó al sector cárnico.

Mercasa busca ganar autoridad y erigirse como la principal fuente de conocimiento en materia de cultura alimentaria y otra de las vías de comunicación que emplea para ello es el envío mensual de una Newsletter, en la que se difunden los artículos incluidos en su publicación Distribución y Consumo. En este periodo ha demostrado su efectividad como demuestran sus buenos datos de apertura llegando en los últimos envíos a porcentajes del 25% y 30%.

Informe anual 2022

Como garante de transparencia en gestión y una vía más de promover la identidad corporativa de Mercasa, en este periodo se elaboró el informe anual 2022, en el que se recopila la información más relevante de la Sociedad, así como de la Red de Mercas y de la Red de Centros Comerciales.

Lanzamiento I Foro Mercasa

Este año 2023 se ha puesto en marcha un nuevo proyecto denominado Foro Mercasa. Se trata de un nuevo espacio de análisis y reflexión sobre el sector de la alimentación en España que surge con el propósito de convertirse en una cita anual imprescindible en nuestro sector. Con la creación de este foro, se ha pretendido unir el saber científico con el conocimiento técnico, basado en la larga experiencia de Mercasa, y con la gran labor de la Red de los 24 Mercas, en el servicio que brindan a todos los eslabones de la cadena alimentaria.

Este nuevo formato, representa un avance en el recorrido que ya inició Mercasa hace más de 30 años, para convertirse en el principal referente en divulgación del conocimiento sobre cultura alimentaria, y tiene, además, como otros objetivos, mejorar su notoriedad, su posicionamiento y generar más engagement entre sus stakeholders, los académicos y las nuevas generaciones. El proyecto se materializó con la celebración del I Foro el 22 de noviembre de 2023, en el salón de actos de Mercamadrid.

La Dirección creó una imagen de marca específica para el Foro Mercasa que fue aplicada a diferentes soportes. Asimismo, gestionó el espacio, las invitaciones, coordinación de participantes y asistentes, contratación de catering, material de obsequio a los asistentes, compartió el evento a través de sus redes sociales y redactó el artículo de prensa resumen post evento del Foro para la revista Distribución y Consumo que edita Mercasa.



mercasa

La asistencia al I Foro Mercasa fue un éxito, con presencia de cerca de 100 personas que pudieron debatir y conocer la nueva dimensión de la cadena alimentaria, generando un sentimiento de satisfacción elevado en todos ellos, como hemos podido comprobar en las encuestas de satisfacción realizadas post evento.

Mercasa trabaja ya de cara al próximo Foro Mercasa que se prevé se celebre a lo largo de 2024.

Asimismo, se ha seguido las operaciones y actividad comercial en los mercados mayoristas internacionales, europeos. Se realiza también seguimiento de la operativa de los mercados detallistas en España. Una información que se facilita a los equipos directivos de Mercasa y la Red de Mercas.

En relación con la información estadística de Mercasa, destacar que durante la primera parte del año, la Dirección siguió trabajando para optimizar la nueva herramienta que mejora los procesos de seguimiento de precios de la Red de Mercas y de este modo contribuir a una mejor difusión del conocimiento. En estos últimos meses, se han seguido perfeccionado las funcionalidades de la herramienta y de los procesos estadísticos, para mejorar el manejo de la información proveniente de las diferentes mercas de la Red y su procesamiento.

Durante todo el 2023 se ha mantenido la colaboración semanal con Presidencia del Gobierno dándola por finalizada por su parte en la última semana del año.

Asimismo, se sigue dando respuesta a las consultas de distintas instituciones y empresas, que llegan por diferentes canales, sobre la comercialización de productos en la Red de Mercas.

En diciembre, el MAPA contactó con esta área con la intención de abrir una nueva línea de colaboración que permita el seguimiento semanal de productos, para cumplir el reglamento de transparencia de precios coyunturales de productos agrícolas exigidos por la Unión Europea.

Asimismo, a lo largo de este periodo, Mercasa ha seguido implementando medidas que le permitan incrementar su notoriedad de marca, en este caso, mediante su principal canal digital. Con la finalidad de conseguir una web corporativa actualizada, moderna, sólida y conforme a la normativa vigente en administraciones públicas respecto a las exigencias de transparencia y accesibilidad de la información pública, desde la Dirección se ha continuado la renovación de contenidos de la web, entre ellos, ofreciendo una mejora en la información estadística que la compañía suministra al Observatorio de Precios, restableciendo la sincronización de las semanas origen mayorista con el MAPA.

Asimismo, para aportar valor a la sociedad, promover hábitos de consumo saludables, convertirse en la fuente de información de referencia en alimentación fresca y apoyar a su red de unidades alimentarias, Mercasa publica semanalmente "Frescos y de Temporada" que se trata de recomendaciones que dan a conocer los mejores alimentos frescos y de temporada que pueden encontrarse en el mercado. Por otro lado, esta medida contribuye a la optimización de SEO de la página de Mercasa, mejorar el promedio de tiempo que pasa el usuario en la web y atrae tráfico de más calidad e incrementa la conversión en la web.



mercasa

Por otro lado, en cumplimiento con el objetivo de la puesta en valor de los centros comerciales, posicionar su marca y promoviendo la modernización de su imagen, la Dirección ha renovado las webs de los ocho centros comerciales de Mercasa actualizando sus contenidos informativos e imágenes.

A nivel de comunicación, se mantiene el refuerzo en las acciones de comunicación con el apoyo de una agencia externa especializada en este ámbito.

Potenciando el digital branding para acercarse a las nuevas generaciones, Mercasa cuenta con diferentes canales de difusión entre los que destacan las Redes Sociales. Precisamente, la evolución de las Redes Sociales (RRSS) de Mercasa desde enero a septiembre de 2023 se caracteriza por un crecimiento constante de actividad y relevancia, como se refleja en el aumento global de seguidores de un 9% (1.133) en el 2023, hasta aproximarse a una comunidad de 13.483 seguidores.

Respecto a las publicaciones, se han realizado 1.948 en total, manteniendo la actividad constante propuesta en los objetivos de la Dirección.

El objetivo de las publicaciones ha sido poner en valor la contribución del servicio público de Mercasa y la Red de Mercas mostrando un funcionamiento equilibrado de la cadena comercial de alimentos frescos. Asimismo, reforzar el posicionamiento de Mercasa como referente en divulgación del conocimiento sobre cultura alimentaria, en sus múltiples aspectos económicos, comerciales, sociales, nutricionales, gastronómicos, educativos, etc. Por último, trasladar a la sociedad las actividades de Mercasa y la Red de Mercas vinculadas a los criterios de ESG y alineadas a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

En este periodo, destaca una especial actividad de las redes sociales de Mercasa en el mes de octubre por la participación de la organización en la feria internacional Fruit Attraction.

También en 2023, se empezó a implementar la estrategia de impulsar la imagen de los centros comerciales de Mercasa en redes sociales, utilizando para ello Facebook por ser la red más cercana al público objetivo. De los 8 centros comerciales de la Red Mercasa, desde el área de comunicación se trabaja la red Facebook de 7 de ellos, con publicaciones periódicas y comenzando a interaccionar con los comerciantes ubicados en ellos buscando sinergias.

Se mantiene una frecuencia regular de publicaciones para mantener el interés y la visibilidad en el feed de noticias de los usuarios, de tipo informativas, visualmente atractivas y diseñadas para fomentar la participación y la interacción con la audiencia local.

Durante el último periodo del año, se han lanzado una serie de campañas de marketing estacionales (Halloween, Blackfriday, Navidad, etc.) promocionadas a través de distintos canales digitales y físicos, todo ello englobado como una medida adicional de la consecución del objetivo estratégico del Plan General DDC 2023 de la revalorización de los centros comerciales aplicado, en esta ocasión, al centro comercial Getafe-3.

Persiguiendo los objetivos de crear comunidad y hacer a la plantilla partícipe de los logros de Mercasa; fomentar la conexión entre equipos y asegurar la buena comunicación, en este periodo se han elaborado y enviado 130 comunicados internos para toda la plantilla relacionados con los temas de interés para el personal.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. M. G.' or a similar initials.

Por otra parte, la Dirección sigue llegando a acuerdos con diferentes proveedores para ofrecer descuentos y promociones como beneficio social adicional para los trabajadores de Mercasa, como los que se mencionan a continuación:

- Hipódromo de la Zarzuela.
- Espacio de Salud Bolivia.
- Estudio Arde Barré.
- Gran Hotel Colón.

Con respecto a la estrategia de mejorar el branding interno de Mercasa, se elaboró un proyecto para la adecuación de los espacios comunes y la señalética de la empresa, donde se han retirado y sustituido todos los elementos logotipados con la antigua imagen de Mercasa hasta quedar completamente implementada la nueva imagen tanto en el entorno físico como digital en los distintos elementos. En una última fase, está prevista la incorporación de un rótulo identificativo en la fachada de la sede central de Mercasa que está pendiente de recibir autorización del Ayuntamiento para su instalación.

Vigilancia de buen uso marca

La Dirección se ha encargado durante todo el año de transmitir y controlar la aplicación de los principios del manual de identidad corporativa y la alineación de las acciones con el posicionamiento y la filosofía de la marca tanto interna como externamente.

EVENTOS INTERNOS

Reunión de Direcciones Generales

En el mes de marzo de 2023, se celebró la reunión de Direcciones Generales de todas las mercas de la red en Las Palmas de Gran Canarias lo que potenció la imagen de marca, la generación del sentido de pertenencia y promovió el trabajo en equipo, el refuerzo de la comunicación y la confianza de Mercasa Somos Red. Se trató de un encuentro de dos días.

El primero de ellos, se dedicó a la visita de las instalaciones de la unidad alimentaria Mercalaspalmas incluyendo a la de dos empresas que desarrollan su actividad en la merca: el Centro Logístico de Perecederos de Frutas y Hortalizas del grupo SPAR (referente empresarial de primer orden en la economía de la isla, que da servicio a 197 tiendas SPAR, EuroSPAR, SPAR Express, SPAR Natural y Vivó presentes en los 21 municipios de Gran Canaria) y LOPHERCA Servicios Generales (Centro de tratamiento y gestión de residuos de madera-pallets).

El segundo día hubo una jornada con las siguientes líneas estratégicas: Mercado de Pescado y Marisco, Proveedores energéticos, Nuevas oportunidades de negocio y Optimización de los Mercados: Infraestructuras, servicios y horarios.

El objetivo de Mercasa ha sido, por tanto, poner en común estas reflexiones con el resto de los equipos directivos de las 24 Unidades Alimentarias, pensando en un horizonte a corto-medio y largo plazo, y



para trabajar, de manera conjunta, para sentar las bases de un nuevo modelo de negocio con la participación de toda la red de Mercas.

Dinámica de trabajo

La Dirección de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales de Mercasa coordinó la celebración el día 13 de diciembre de 2023 de una experiencia compartida para la plantilla de Mercasa que sirvió para construir relaciones sólidas, aumentar la confianza e incentivar la colaboración entre las personas que componen la empresa. Esta Dirección se ocupó de la gestión de las comunicaciones, preparación del espacio, valoración, selección y contratación del catering.

Se trató de una dinámica de trabajo, en la que también participó el Comité de Dirección, cuyos objetivos “reconectan el espíritu creativo e innovador estableciendo el mindset perfecto para trabajar los objetivos del año”.

Esta iniciativa se encaminó a liderar la aportación de valor a la cadena alimentaria, potenciando la Red de Mercas, con excelencia en la gestión, facilitando la competitividad, la alimentación saludable, la transparencia y la responsabilidad social, posibilitando además el desarrollo personal y profesional del equipo de Mercasa.

Reunión personas

La Dirección gestionó y coordinó la reunión interna de Navidad celebrada el día 21 de diciembre de 2023 encargándose del diseño y elaboración de la presentación, gestión de las comunicaciones, preparación del espacio, valoración, selección y contratación del catering.

En esta reunión la plantilla de Mercasa junto con el Comité de Dirección encabezado por su presidente, hizo balance del año 2023. El encuentro sirvió también para dar reconocimiento a los compañeros y las compañeras de Mercasa que, después de una dilatada carrera, se han jubilado durante este año. Igualmente, se realizó un homenaje a las personas que cumplían 25 años en Mercasa. Grandes profesionales que han contribuido a que la empresa sea un referente dentro de la cadena alimentaria española. La Dirección gestionó la elección y adquisición de los obsequios que se les entregó.

Eventos y Visitas Institucionales

Fruit Attraction 2023

La Dirección preparó un año más su participación en el evento más relevante para su sector, la feria Fruit Attraction, que tuvo lugar en IFEMA del 3 al 5 de octubre de 2023.

Mercasa contó con un stand de 128 m² junto al del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), como en ediciones anteriores, y situado en una zona preferente que permitió darle una mayor visibilidad y reforzó la notoriedad e impacto de la imagen de Mercasa y la Red de Mercas en el contexto general de la feria.

Desde la Dirección se realizó la licitación para la contratación del diseño y montaje del stand. La adjudicaron a la empresa Parafina, que desarrolló el proyecto junto a la Dirección. Esta se encargó de toda la organización de la presencia en el evento, incluyendo: diseño de la visual y materiales,



producción de merchandising y folletos, coordinación de acciones como showcookings, contratación de catering, gestión de reuniones en el stand, etc.

Del mismo modo, la Dirección ideó diferentes actividades que se desarrollaron en el stand con el objetivo de resaltar la labor que desarrolla Mercasa y la Red de Mercas ante el amplio colectivo profesional, comercial e institucional que visitó la Fruit Attraction. Animó al público a descubrir de una manera lúdica cómo desde Mercasa se alimentan las ciudades y en qué consiste su trabajo para abastecer de alimentos frescos y de calidad a nivel nacional y de garantizar las infraestructuras y servicios eficaces, seguros y sostenibles para todos los eslabones entre la producción y el consumo.

Fruit Attraction cerró las puertas de su 15 Aniversario con los mejores datos de participación de toda su trayectoria. Un total de 103.868 profesionales de 145 países asistieron a esta convocatoria, lo que significa un incremento con respecto a la última edición del 16% de visitantes profesionales y de potenciales personas entre las que se dio a conocer la marca Mercasa y la Red.

19 de enero. Visita del secretario de Estado de Seguridad a Mercamadrid

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, recibió y acompañó al secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez Ruiz, en una visita a Mercamadrid. Fue un encuentro institucional para conocer de primera mano el funcionamiento de una de las principales Mercas de la Red pública estatal de mercados mayoristas de alimentos frescos de España.

En la visita también participó por parte de Mercasa la directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales, Mayte Castillo Pasalodos, y la directora de Desarrollo de Negocio y Coordinación, Silvia Llerena Muñoz; por parte de la Secretaría de Estado de Seguridad, su directora de Gabinete, Ana María Prejigueiro.

Recorrieron las instalaciones, que cuenta con más de 800 empresas, que cada día abastecen a 12 millones de personas en un radio de influencia de 500 km. Esta capacidad de trabajo lo realiza una media de 20.000 personas que cada día acuden a la unidad alimentaria.

El secretario de Estado de Seguridad mostró su interés por el conocimiento directo de la oferta de alimentos frescos y los procesos logísticos y de distribución que garantizan la excelencia y la calidad de la amplia variedad de productos que se comercializan en Mercamadrid; empresa con capital estatal y una de las más importantes tanto de España como a nivel internacional.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7021764193141800960>

2 de febrero. Reunión del presidente de Mercasa con el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, se reunió con Augusto Hidalgo Macario, alcalde de Las Palmas de Gran Canaria.

En este encuentro institucional han podido hablar de la distribución comercial de alimentos frescos en la isla y contemplar posibles proyectos de colaboración entre las dos instituciones accionista de

mercasa

Mercalaspalmas. En la reunión también ha participado el director general de Mercalaspalmas, Javier Granell Torres.

Mercalaspalmas, empresa pública con capital estatal, es la unidad alimentaria de la provincia de Las Palmas, líder en distribución de productos agroalimentarios. Abarca una superficie de 310.000 metros cuadrados y en ella se concentran: el mercado mayorista de frutas y hortalizas, el de pescados, el de carnes, una amplia zona de actividades complementarias (ZAC) y otra de servicios a los usuarios.

La diversificación de su actividad ha convertido a Mercalaspalmas en un gran centro especializado en el que operan más de 300 empresas del sector de la producción, de la distribución y de la logística de productos agroalimentarios.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7026926301466767360>

9 de febrero. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santiago

El pasado 9 de febrero, se anunció el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santiago, el Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela y MERCASA, para la definición del anteproyecto, redacción del proyecto, ejecución de obra y dotación de un centro logístico de acopio y distribución de mercancías para el casco histórico de Santiago de Compostela, en el entorno de Mercagalicia.

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, el alcalde del Concello, Xosé Sánchez Bugallo, como presidente del Consorcio y el concejal, Gumersindo Guinarte Cabada, en representación del Concello, pusieron en marcha este ambicioso proyecto que revolucionará la forma en que se realiza la distribución de mercancías en la ciudad y que pivota sobre un centro de acopio y distribución que se configura como nodo para centralizar el reparto en este ámbito.

Pionero en la logística de última milla, con especial incidencia en la distribución de productos esencialmente agroalimentarios para abastecer la hostelería y el comercio, aspira a servir de modelo para otras mercancías, como paquetería, otros círculos históricos y el resto de las zonas urbanas y, además, contribuirá a reducir las emisiones nocivas para el medioambiente.

Entre sus objetivos concretos inmediatos cabe destacar: reducir el volumen de emisiones vinculadas al transporte de mercancías, con la restricción a vehículos de cero emisiones; racionalizar el acceso a la zona histórica, tendiendo hacia cero vehículos; reducir el impacto del tráfico de mercancías en el casco histórico en términos de impacto sobre el patrimonio y la vida en el casco (liberación de espacio público, reducción de accidentes, deterioro del firme y las edificaciones, etc.).

El presidente de Mercasa manifestó en el acto, que "es un problema grave para las ciudades como la de Santiago, con un casco histórico espectacular, tener multitud de vehículos de reparto por el centro" motivo por lo que un proyecto como este puede aliviar esta presión logística en la ciudad.

José Ramón Sempere Vera agradeció al alcalde de la ciudad "la predisposición y apuesta para colaborar con Mercasa, en el entorno de Mercagalicia, de un proyecto así".

En el acto también participó la directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales y vicepresidenta de Mercagalicia, Mayte Castillo Pasalodos y el resto de los consejeros y consejeras de Mercasa que han acudido al Consejo de Mercagalicia, celebrado anteriormente.



Actualmente Mercasa y el Ayuntamiento de Santiago son socios de la totalidad del capital social de la sociedad pública Mercagalicia, integrada por tanto en la red de Mercas del Estado, que se presenta, así como el instrumento idóneo para la gestión y acompañamiento de este proyecto de alto interés común y concurrente de ambas administraciones públicas.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7029446036263690240>

21 de febrero. Proyecto de Distribución Urbana de Mercancías en Granada

El alcalde de Granada, Paco Cuenca, y el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, anunciaron la presentación de un estudio para diseñar un modelo de Distribución Urbana de Mercancías (DUM) más eficiente y sostenible en Granada. De esta manera, la ciudad reunirá las características principales establecidas por la ONU para una Ciudad del Futuro: inclusiva, segura, resiliente y sostenible.

Este estudio busca definir un modelo de distribución urbana más eficiente y sostenible, que permita mejorar la movilidad, la accesibilidad y la calidad de vida de la ciudadanía, contribuyendo a la reducción de emisiones y protegiendo el Patrimonio Histórico Artístico y el uso de los espacios públicos.

Según el presidente José Ramón Sempere, "Elegir Granada para comenzar este análisis es todo un reto para Mercasa, ya que se trata de una ciudad compleja por su importante patrimonio histórico. Sin embargo, estamos seguros de que, con la ayuda y colaboración del Ayuntamiento de Granada y en especial de su alcalde Paco Cuenca, quien ha puesto desde el primer momento una gran pasión en esta iniciativa, el HUB de Mercagranada, S.A. será todo un éxito".

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7033801616826769408>

27 de febrero. Visita de la ministra de Agricultura y Ganadería de Honduras

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, y el comité de Dirección de la empresa pública, se reunió con la ministra de Agricultura y Ganadería de la República de Honduras, Laura Suazo, en la sede central de Mercasa.

Una visita de la ministra Laura Suazo para conocer de primera mano el modelo de distribución mayorista de productos frescos en España y la experiencia de Mercasa y la gestión de la Red de Mercas.

El presidente José Ramón Sempere presentó a la ministra el funcionamiento de la Red Mercasa, destacando su compromiso con la calidad de los productos, la seguridad alimentaria, la innovación y eficiencia en la gestión de la cadena de distribución.

La visita de la ministra de Agricultura de Honduras a Mercasa es una muestra del interés que existe en Latinoamérica por conocer modelos de éxito de distribución mayorista de productos frescos. En este sentido, España cuenta con una larga experiencia y eficacia en dicha gestión a través del modelo de la Red de Mercas, convirtiendo a nuestro país en un referente.



Esta visita es una oportunidad para fortalecer los lazos entre España y Latinoamérica en el ámbito de la distribución mayorista de productos frescos y compartir experiencias que puedan ser útiles para mejorar la gestión de la cadena alimentaria en ambos lados del Atlántico.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7035967606675152896>

1 de marzo. Desayuno Informativo de Europa Press con el ministro del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, ha asistido al Desayuno Informativo de Europa Press con el ministro del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.

El ministro Luis Planas ha repasado la actualidad del sector agroalimentario, a nivel nacional e internacional, destacando la importancia de este sector para la economía española y europea, y su compromiso con la sostenibilidad y la innovación.

Un análisis en el contexto actual de incertidumbre con el impacto de la guerra de Ucrania, la inflación o la crisis de suministros, que repercute directamente sobre la cadena alimentaria, pero que resiste gracias a todos los eslabones de la cadena, formando un sector sólido, moderno y potente.

En cuanto a la política europea, el ministro destacó la importancia de la reforma de la Política Agrícola Común (PAC), cuyo objetivo es fomentar la sostenibilidad y la equidad en el sector y garantizar un nivel de vida justo para agricultores y productores.

Al Desayuno Informativo Europa Press también ha asistido la directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales de Mercasa, Mayte Castillo Pasalodos.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7036635397791100928>

9 de marzo. Ciclo NextSpain organizado por el La Verdad y Vocento.

Celebración de un nuevo ciclo Next Spain organizado por el periódico La Verdad y el grupo de comunicación Vocento, donde expertos en distribución, logística o telecomunicaciones, entre otras ramas, analizan los retos y el proceso de transformación del sector logístico.

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere, participa aportando la experiencia de la Red de Mercas. Por ella pasan 18 millones de vehículos al año y exige una gestión precisa de todos los flujos de movimiento, garantizando la carga y descarga de mercancías de forma eficiente y segura entre vehículos de diferente tamaño y empresas.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7039548652117209091>

14 de marzo. X Aniversario del Logotipo 100 % Raza Autóctona.

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere, ha participado en el acto conmemorativo del X aniversario del Logotipo 100 % Raza Autóctona.

Un acto presidido por el ministro del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, que sirve para fomentar la conservación y promoción de las razas autóctonas de ganado de nuestro país.



mercasa

Este logotipo es una herramienta importante para la conservación de las razas autóctonas, ya que incentiva su cría y consumo, garantiza la procedencia de estos productos y ayuda a mantener la viabilidad económica de los pequeños productores y ganaderos que trabajan con estas especies.

Mayoritariamente se crían en régimen extensivo, con las beneficiosas consecuencias para la sostenibilidad del medio rural que ello conlleva.

Como ha destacado el ministro Luis Planas, “este logotipo trasmite calidad y valor añadido” a unos productos que muchos de ellos podemos encontrarlos en las empresas cárnica instaladas en la Red de Mercas.

En el acto de aniversario, también ha participado la directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales de Mercasa, Mayte Castillo Pasalodos.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7041444283127611393>

22-23 de marzo. Jornadas Direcciones Generales Red de Mercas Mercasa.

Durante dos días de trabajo, la red pública de mercados mayoristas de alimentos frescos estudió la situación actual de la distribución alimentaria en un escenario complejo como el actual, pero también los retos futuros para contribuir a un sistema alimentario seguro, asequible y sostenible.

El consumo de productos del mar, optimización de infraestructuras y servicios, eficiencia energética o nuevos modelos de negocio, son algunos de los temas que se analizaron en las diferentes mesas de trabajo.

“Jornadas que sirven para impulsar la Red de Mercas de Mercasa con su clara labor y motivación de servicio público y de garantía de seguridad de la cadena alimentaria que abastece a España, convirtiéndonos así en una organización de soporte y sustento de la sociedad, en todos y cada uno de los momentos”, José Ramón Sempere, presidente de Mercasa.

El encuentro arrancó de madrugada visitando las instalaciones de Mercalaspalmas e importantes empresas del sector ubicadas en sus instalaciones como SPAR Canarias.

Junto con las Direcciones Generales de las 24 Mercas, también participó el comité de dirección de Mercasa.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7044301171796119552>

La segunda jornada comenzó con la apertura por parte del presidente de Mercasa, José Ramón Sempere y el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Augusto Hidalgo.

La jornada comenzó con una radiografía, realizada por el presidente de Mercasa, del estado actual de la Red de Mercas, el eslabón mayorista de distribución de alimentos frescos en España, contemplando posibles objetivos a largo plazo para mejorar su rendimiento y lograr un crecimiento sostenible.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7044679696134942723>

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7045013428184178688>



mercasa

21 de abril. Mercasa lidera una visita a Mercamadrid, S.A. de parte del equipo directivo de Mercabilbao, en el marco del proyecto de diseño del nuevo Mercabilbao

La visita sirvió para conocer y analizar experiencias y buenas prácticas de empresas que operan desde la marca madrileña.

MercabilbaoNext es el proyecto de diseño, traslado y ampliación del nuevo Mercabilbao, para seguir consolidándolo como el mayor centro de distribución de alimentos perecederos de Euskadi.

La visita fue dirigida por la directora de Desarrollo de Negocio y Coordinación, Silvia Llerena Muñoz y por la jefa de Coordinación de la Red de Mercas, Vanessa Moreno Vincent.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7055178026728251393>

4 de mayo. El ministro de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, Luis Planas, visita Mercalaspalmas acompañado por el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera.

Junto con el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Augusto Hidalgo, recorrieron las instalaciones de la unidad alimentaria líder en Canarias en distribución de productos agroalimentario y en la que operan más de 300 empresas del sector de la producción, distribución y la logística. Un ejemplo del motor económico, eficiencia y sostenibilidad que supone el modelo de servicio público de la Red de Mercas.

El ministro elogió el modelo de distribución alimentaria que conforma Mercalaspalmas y el resto de la Red de Mercas en España, todo un ejemplo que es replicado en otros países, y que, en su conjunto comercializa, al año, más de 8 millones de toneladas entre frutas, verduras, pescados, mariscos y carnes.

En la visita a Mercalaspalmas, también participó la directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales de Mercasa, Mayte Castillo Pasalodos y el director gerente de la marca, Francisco Javier Granell Torres.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7059828937979273216>

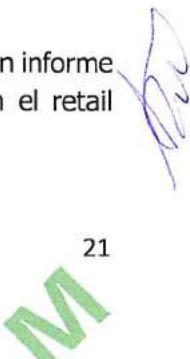
24 de mayo. El presidente de Mercasa participa en el Programa de Desarrollo Directivo (PDD) del Grupo SEPI

El presidente, José Ramón Sempere, visitó el Campus Los Peñascales para impartir una ponencia sobre distribución alimentaria en España al alumnado del Programa de Desarrollo Directivo (PDD).

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7067184288210792449>

14 de junio. Presentación del II Informe de la Distribución Alimentaria de Proximidad en España realizado por ASEDAS

Una presentación, a la que ha acudido el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere, de un informe que analiza la evolución de la red comercial de cercanía, la generación del empleo en el retail alimentario y la distribución de proximidad en la España rural, entre otros datos de interés.



mercasa

La jornada fue inaugurada por el presidente de ASEDA, Josep Antoni Duran i Lleida, y por la secretaria de estado de Comercio, Xiana Méndez.

Posteriormente Juan Carlos Matarrubia de Retail Dara desgranó los principales datos del informe, para llegar a las conclusiones de éste por Felipe Medina, secretario general técnico de Asedas.

A la presentación también acudió la directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales de Mercasa, Mayte Castillo Pasalodos.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7074717362146394113>

15 de junio. Encuentro X Food & Drink Summit organizado por la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebida.

Este año, bajo el lema “vitales y estratégicos”, ha servido para realizar una radiografía completa de la industria de la alimentación y bebidas, poniendo en valor este sector estratégico del país.

Un encuentro que fue inaugurado por el ministro del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y al que acudió el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere.

El ministro destacó el potencial exportador de las empresas agroalimentarias, con una factura de cerca de 70.000 millones de euros, “una cifra récord, histórica para España”, en línea con el crecimiento económico que experimenta el país.

Además, puso en valor la ley de la cadena alimentaria, un “elemento clave en la modernización del sector agroalimentario”, y agradeció a la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) la lealtad con la que abordó el debate, a través de la crítica constructiva.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7075149689725067264>

15 de junio. Premios Internacionales de Periodismo Rey de España

El 15 de junio se entregaron los Premios Internacionales de Periodismo Rey de España, que tienen por objeto reconocer la labor informativa de los profesionales del periodismo en el ámbito iberoamericano. Premios creados por la Agencia EFE y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID

Los Premios Rey De España fueron entregados por el Rey Felipe VI. A la ceremonia de entrega acudió el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera y la directora Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales, Mayte Castillo Pasalodos, junto con otros miembros de empresas del Grupo SEPI encabezados por su presidenta, Belén Gualda González.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7075341036398551040>

22 de junio. Presentación del Informe 2022 del Observatorio del Sector Agroalimentario Español de Cajamar

El Grupo Cajamar, presentó el Informe 2022 del Observatorio del Sector Agroalimentario Español, elaborado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie).



22



mercasa

Una cita anual imprescindible para el sector, a la que ha acudido el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera.

En la presentación participó Fernando Miranda Sotillos, secretario general de Agricultura y Alimentación, Eduardo Baamonde, presidente de Grupo Cajamar, Joaquín Maudos, director adjunto de Investigación del Invie y Roberto García Torrente, director de Desarrollo Sostenible de Grupo Cajamar.

Esta nueva edición del documento recoge la evolución del sector durante el pasado ejercicio, marcado de forma notable por el incremento de los precios de los alimentos y el aumento de los costes de materias primas, insumos y energía.

Estas circunstancias han podido ser superadas por la industria, manteniendo su fortaleza, su nivel de productividad y su competitividad en el mercado global.

El informe que, supone una radiografía clave para entender la situación actual y los retos de futuro de la cadena alimentaria española, ya está disponible en la web de Plataforma Tierra.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7077632807614713856>

26 de junio. Mercasa se adhiere a la Alianza País Pobreza Infantil Cero, iniciativa del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, y el Alto Comisionado, Ernesto Gasco Gonzalo, rubricaron el 26 de junio, en la sede del Alto Comisionado en el Complejo de la Moncloa, el acuerdo por el que Mercasa se une a la alianza de cambio de "la senda de la pobreza infantil en España", con el objetivo de conseguir un país que proporcione las mismas oportunidades de futuro a todos los niños, niñas y adolescentes sin importar las condiciones de su nacimiento.

El Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil nace por iniciativa del presidente del Gobierno para impulsar políticas y alianzas sociales que conviertan la erradicación de la pobreza infantil en un objetivo de Estado.

Dentro de los retos de la Alianza, el de "garantizar una nutrición saludable y equilibrada", está alineada con algunas de las políticas de responsabilidad social que ya desarrolla la Red de Mercas, donde se realizan numerosas acciones de promoción de hábitos de alimentación saludable entre escolares, o los acuerdos de colaboración con los diferentes Bancos de Alimentos con las Mercas y empresas mayoristas instaladas en ellas.

Para Mercasa y su Red de Mercas es un orgullo formar parte de esta alianza que nos hace mejorar como sociedad, al querer luchar por un futuro igualitario para todas las personas que la componen.

En el acto de adhesión también participó Mayte Castillo Pasalodos, directora de Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales de Mercasa y Albert Arcarons Feixas, director y Judith Martínez Gamen, secretaria, ambos del Alto Comisionado.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7079127553650700288>

19 de julio. Visita de Raúl Blanco, presidente de RENFE y Maritcha Ruiz Mateos, presidenta del Hipódromo de la Zarzuela, a Mercamadrid.

23

José Ramón Sempere Vera, presidente de Mercasa, acompañó a Raül Blanco, presidente de RENFE y Maritcha Ruiz Mateos, presidenta del Hipódromo de la Zarzuela, junto a Mayte Castillo Pasalodos, directora de Desarrollo Corporativo y RRII, en una visita institucional a Mercamadrid, S.A.

El presidente de Mercasa, mostró de primera mano el funcionamiento de Mercamadrid, empresa de capital estatal, el importante valor de las unidades alimentarias dentro de la cadena alimentaria, de la Red de Mercas.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7087347658960347136>

13 de septiembre. Visita del Club de Excelencia en Gestión a Mercabarna.

El Club Excelencia en Gestión (CEG) visitó Mercabarna de la mano del presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera.

Una actividad liderada por Mercasa, donde una delegación de las principales empresas que colaboran con el CEG, encabezada por su presidente Tomás Pascual Gómez-Cuétara y su director general, Ignacio Babé Romero, pudo conocer el modelo de distribución comercial de alimentos frescos que representa la Red de Mercas, en Mercabarna. La mayor red pública de mercados mayoristas del mundo y eslabón imprescindible de la cadena alimentaria, cuya estructura garantiza la capacidad de elección, con diversidad de productos y formatos, proximidad, calidad y seguridad alimentaria, al comercio detallista y en consecuencia al consumidor final.

Mercabarna, empresa con capital estatal, es uno de los principales mercados mayoristas de alimentos frescos de Europa. Funciona como una ciudad alimentaria las 24 horas del día para garantizar el suministro de alimentos frescos a los ciudadanos. En su recinto concentra 600 empresas especializadas en la distribución, elaboración, importación y exportación de productos frescos y congelados.

En la visita también participó Mayte Castillo Pasalodos, directora de Desarrollo Corporativo y RRII y Agustín García-Cabo Fernández, director de Planificación y Estrategia, ambos de Mercasa.

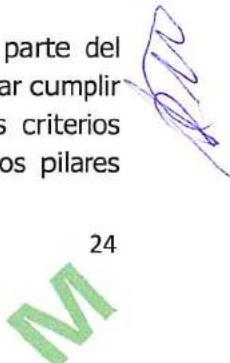
<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7107648733978243072>

14 de septiembre. Desayuno de comunicación del presidente con la revista Dirigentes.

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, compartió un desayuno de comunicación junto al presidente del Club Excelencia en Gestión, Tomás Pascual Gómez-Cuétara y con el acompañamiento de su director general, Ignacio Babé Romero.

En el encuentro organizado por la Revista Dirigentes se generó un interesante debate sobre el futuro de las infraestructuras alimentarias y los beneficios de la aplicación de una gestión excelente, innovadora y sostenible en las organizaciones.

Mercasa está integrada en el marco del Pacto Mundial de Naciones Unidas y como parte del compromiso que tiene con la sociedad, alinea todas sus estrategias y operaciones para lograr cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Muestra de ello es la aplicación de los criterios environmental, social and governance (ESG) en su toma de decisiones y que uno de los pilares



fundamentales de su plan estratégico es la Transformación Digital de toda la institución Mercasa lo cual le permite ser más eficiente y competitiva en un entorno cargado de nuevos desafíos.

Garantizar una distribución urbana de mercancías DUM sostenible y optimizada es una de las preocupaciones de Mercasa, por eso trabaja en la búsqueda de una gestión de transportes que permita descongestionar las áreas urbanas asegurando el abastecimiento de alimentos frescos y de calidad a 30 millones de personas todos los días a través de la Red de Mercas.

Asimismo, Mercasa determina procesos de mejora continua siguiendo el modelo EFQM de Calidad y Excelencia consciente de su necesidad de adaptación al cambio de paradigma, de entorno social y cultura y la aparición de un mundo más ágil y digital que exige una transformación incesante de la gestión.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7108097370705272833>

22 de septiembre. Visita de una delegación del gobierno de Vietnam a Mercamadrid.

El viernes 22 de septiembre, Mercasa acompañó a una delegación del Ministerio de Agricultura de Vietnam, en una visita institucional organizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a Mercamadrid, S.A.

La delegación, encabezada por su ministro Le Minh Hoan, quiso conocer de primera mano el modelo de distribución de productos frescos a través de la Red de Mercas Mercasa.

El modelo público de mercados mayoristas que representa la Red Mercasa es único y la delegación mostró especial interés en cómo gestiona la seguridad alimentaria y la distribución y control de calidad de frutas, hortalizas, productos del mar y carnes.

En la visita participó Antonio Rodríguez, subdirector general de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios y Carmen González, subdirectora adjunta de la SG de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios, ambos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Por parte de Mercasa, Antonio Jiménez-Clar Hernández, secretario general y del consejo, Vanessa Moreno Vincent, jefa de Coordinación de la Red de Mercas y Ana Álvarez Sanjuan, responsable de Marca. Junto a ellos Antonio Roldán, director de Mercados y Servicios de Mercamadrid.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7110936421095399424>

3, 4 y 5 de octubre. La participación de Mercasa en Fruit Attraction pone en valor el modelo Mercas de comercialización mayorista de frutas y verduras

Un año más, el stand de Mercasa en Fruit Attraction se convirtió, durante los tres días de la feria en Madrid, en la mayor representación del amplio colectivo de empresas mayoristas y servicios complementarios que trabajan desde la Red de Mercas para garantizar la comercialización de frutas y verduras hacia el comercio detallista, la restauración y el consumo institucional. Una actividad que en 2022 ascendió a 6,8 millones de toneladas.

El stand de Mercasa estuvo ubicado en el acceso al pabellón 5 del recinto ferial de IFEMA, junto al del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Un stand diseñado y fabricado bajo los criterios



ESG de sostenibilidad, que fue visitado por numerosas personalidades, organizaciones y profesionales, que además de participar en las diferentes actividades programadas, pudieron conocer el modelo Mercasa de comercialización de alimentos frescos.

Fernando Miranda Sotillos, secretario general de Agricultura y Alimentación; una delegación del equipo del Gabinete del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, encabezado por su director, Miguel Ruiz Gómez; Engracia Hidalgo, delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid y presidenta de Mercamadrid; Francisco Mulero, presidente ejecutivo de SEIASA (Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias), Pablo Pombo González, presidente de Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), son, entre otras muchas, algunas de las personalidades que visitaron el stand de Mercasa.

El día central de la feria contó con la reunión del Comité de Dirección de Mercasa, encabezado por el presidente, José Ramón Sempere Vera, las direcciones generales de la Red de Mercas y Concha Cobo González, directora de Participadas III de SEPI.

Por último, hay que destacar que el espacio Mercasa en Fruit Attraction ha contado con una importante representación de la plantilla de la empresa que ha podido desplazarse hasta allí. Visitas, que los compañeros y compañeras que han trabajado la feria agradecen por su apoyo y compañerismo durante estos tres días, así como en su previa preparación.

Todo ello, en una edición muy especial de Fruit Attraction, que ha llegado en 2023 a su 15 Aniversario, con los mejores datos de participación de toda su trayectoria. 103.868 profesionales de 145 países - 8 más que el año pasado- asistieron a esta convocatoria, un incremento del 16 % respecto a la última edición.

La feria contó con la participación de 2.000 expositores de 56 países, y una ocupación de 64.000 metros cuadrados netos de oferta hortofrutícola repartidos, por primera vez, en 9 pabellones del recinto. Esto supone un crecimiento de ambos parámetros superior al 10%. Unas cifras que han convertido a Madrid en capital mundial hortofrutícola además de ratificar a Fruit Attraction como instrumento fundamental para una comercialización hortofrutícola global.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7114965931256127488>

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7115039222301962240>

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7115331022736506880>

5 de octubre. 30º aniversario del Programa de Caminos Naturales de España

Un acto presidido por el ministro del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas. Contó con la asistencia del presidente de Mercasa, José Ramón Sempere y sirvió para poner en valor esta iniciativa en la que se han invertido más de 270 millones de euros, permitiendo recuperar antiguas redes viarias y contribuir a impulsar la economía de las zonas rurales. La red, en continuo crecimiento, ofrece ya 130 itinerarios que suman más de 10.700 kilómetros Junto al presidente de Mercasa, también acudió el secretario general y del Consejo de Administración, Antonio Jiménez-Clar Hernández.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7115731309787791360>

11 de octubre. XXXV premios Alimentos de España

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, asistió a la entrega de los XXXV premios Alimentos de España que reconocen la labor desarrollada por empresas y profesionales que se han distinguido por producir, ofrecer y divulgar los alimentos de calidad españoles y han contribuido al desarrollo del sector alimentario de forma sostenible y eficiente.

La gala de entrega de los premios concedidos por el [Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación](#), que se celebró en el Teatro Real de Madrid, fue presidida por el ministro Luis Planas. El ministro ha apelado a mantener el orgullo por los alimentos de España, ante los retos de un mundo cada día más complejo que exige un mayor esfuerzo para lograr el éxito.

En esta edición han sido 25 los galardonados, 11 más que el año anterior, porque se han creado nuevas modalidades para reflejar mejor la diversidad del mundo alimentario de nuestro país: promoción, a la iniciativa para la reducción del [#desperdicioalimentario](#) y a la bebida espirituosa o el desdoblamiento del de vinos en distintas categorías.

En apoyo a la excelencia del conjunto del sector agroalimentario español y del esfuerzo de tantas personas que hay detrás de cada alimento para lograr que lleguen a la mesa de todas las familias, como señaló el ministro en el evento, el presidente de [Mercasa](#), José Ramón Sempere, conversó con otros asistentes como [Jesús Casas Grande](#), presidente [Grupo Tragsa](#), y Miguel Ruiz Gómez, director de Gabinete del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7117858600068259840>

27 de octubre. Reunión con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, se reunió, en la sede del ministerio, con el presidente de Mercados Centrales de Abastecimientos (Mercasa), José Ramón Sempere.

[Mercasa](#), cuyos accionistas son la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales ([SEPI](#)) y el [Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación](#), está constituida por 24 unidades alimentarias, la denominada Red de [#Mercas](#), distribuidos por toda la geografía española, en la que operan más de 3.260 empresas mayoristas y de servicios comerciales, que vendieron en 2022 un total de 8,6 millones de toneladas de alimentos.

A través de las [empresas](#) ubicadas en las distintas mercas se comercializa el 70 % por ciento del volumen de frutas y hortalizas que se consumen en España, cerca del 50 % de los pescados y mariscos y otro tanto de carnes, sin incluir los transformados. La mayor parte de las ventas que se realiza en las mercas son de origen nacional, ya que el 77 % de las frutas y verduras; el 80 %, de las carnes y el 65 % de los pescados y mariscos proceden de España.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7123656447581728769>



14 de noviembre. Participación del presidente de Mercasa en el podcast de EFEAgro El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, visitó las instalaciones de Efeagro, S.A. para participar en una nueva entrega del podcast "Efeagro Punto de Encuentro".

Junto con la directora general de Efeagro, Laura Cristóbal Gracia, Sempere conversó sobre la actualidad de la empresa pública que gestiona la mayor red de mercados mayoristas de alimentación fresca del mundo y su gestión personal en el sector agroalimentario.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7130155188144775168>

22 de noviembre. Celebración I Foro Mercasa

El 22 de noviembre tuvo lugar el I Foro Mercasa, un foro de generación y divulgación de conocimiento sobre la producción, la industria, los procesos logísticos y comerciales, y el consumo alimentario, que emana de la revista Distribución y Consumo.

Encuentro inaugurado por el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera, y que reunió al sector académico y profesional de la industria alimentaria.

Presentado por Laura Cristóbal Gracia, directora general de Efeagro, S.A. y conducido por Eduardo Moyano Estrada, investigador de IESA-CSIC, contó con dos mesas de debate sobre la actualidad de la cadena alimentaria española.

Una primera mesa sobre "tendencias en los procesos comerciales y logísticos en los alimentos frescos", donde los académicos de la Universidad Complutense de Madrid, Javier Casares Rípol y María Puelles, Laura Cristóbal, EFE Agro y Jesús Reina Arroyo, director general de Mercacórdoba, conversaron sobre la distribución comercial, el comercio online y la actualidad del eslabón mayorista de alimentos frescos, representado por la Red de Mercas.

Posteriormente, se debatió sobre "La cadena comercial del pescado. Evolución de los hábitos de compra y consumo en productos de la pesca y la acuicultura", contando con Víctor Martín Cerdeño, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, David Chica Marcos, director general de Mercamadrid, S.A. y Miriam Mendivil Barandalla, directora general de MERCAIRUÑA SA. Dos Mercas, dos realidades en el modelo de concentración del eslabón mayorista de pescado, con gran capacidad de adaptación a la evolución de hábitos de compra y consumo.

El acto finalizó con la clausura por parte del presidente, José Ramón Sempere, donde manifestó, que "el I Foro Mercasa era un punto de encuentro necesario entre el sector académico y la distribución de alimentos frescos y, que hoy, ya es una realidad".

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7133178520901464064>

22 de noviembre. Entrega premio ASEDA'S al mejor artículo de Distribución y Consumo

En el marco del I Foro Mercasa, se hizo entrega del premio ASEDAS-Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados al mejor artículo de la revista Distribución y Consumo.

Este año el premio recayó en los catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, Ignacio Cruz Roche y Jaime Romero, por un artículo que analiza el incremento de los precios de los alimentos y los márgenes de la distribución minorista.



mercasa

Además, el mismo estudio, analiza y valora las diferentes opciones que se podrían tomar de medidas de política económica para el control de los precios de los alimentos.

El premio fue entregado el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera y el director general de ASEDAS, Ignacio García Magarzo.

Con esta octava edición de los premios, "ASEDAS busca apoyar y difundir los trabajos de carácter científico que contribuyen al análisis de la evolución de la distribución alimentaria y a un debate informado y sereno sobre diferentes temas que afectan al gran consumo, la distribución y la alimentación".

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7133401326238973954>

14 de diciembre. Colaboración con Mensajeros de la Paz

Un año más, Mercasa colaboró con Asociación Mensajeros de la Paz en la Campaña de Navidad de recogida de alimentos para sus comedores sociales.

El presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera y la directora Desarrollo Corporativo y RRHH, Mayte Castillo Pasalodos, agradecieron personalmente al padre Ángel, la gran labor social que realiza la organización con aquellas personas excluidas que carecen de recursos esenciales.

Con esta colaboración, Mercasa apoya la importante labor que realiza la asociación para cubrir necesidades básicas como la alimentación a personas necesitadas.

Mensajeros de la Paz fue fundada en el año 1962 como Cruz de los Ángeles por el Padre Ángel García Rodríguez. Desde entonces, su prioridad ha sido siempre la promoción humana y social de las personas más desfavorecidas de la sociedad, atendiendo a las distintas realidades sociales tanto a nivel nacional como internacional.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7140996418030268417>

21 de diciembre. Toma de posesión nuevos altos cargos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

En la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tomaron posesión los nuevos altos cargos del ministerio.

El ministro, Luis Planas, aseguró "que la nueva estructura del ministerio, con una Secretaría de Estado, es reflejo de la importancia estratégica que confiere al sector agroalimentario, clave para la economía y esencial para la ciudadanía".

A la toma de posesión asistió el presidente de Mercasa, José Ramón Sempere Vera.

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7143636943652777984>

En el **área de Comercialización de espacios publicitarios**, a través de los cuales se obtienen ingresos, ha conseguido los resultados siguientes durante este periodo:



Sopletes Publicitarios

El importe global de las campañas contratadas para los soportes publicitarios de la Red de Mercas ha ascendido a 204.730,00 € reportando unos ingresos para Mercasa y para las mercas de 144.000,40 € lo que supone un incremento del 20,97% con respecto al 2022, como consecuencia de la activación del sector de la automoción en la última parte del año.

Medios de Comunicación

En cuanto a los medios editados por Mercasa, la publicidad contratada en este periodo, tanto para los medios impresos como para online, ha sido de 74.044,72 € importe que está en la misma línea de lo contratado en 2022 como resultado de que el sector alimentario sigue muy afectado por las subidas de los costes, de la inflación y de los problemas derivados de la sequía.

En **materia de igualdad**, en el marco del compromiso de Mercasa con esta, recogido en el Plan General DDC y con el objeto de ser referente para la red de Mercas se han llevado a cabo dos iniciativas en este 2023: formación y campañas promocionales.

Respecto a la formación, a las nuevas personas incorporadas a la plantilla en los últimos meses del año, se les ha impartido una formación en esta materia que consiste en: un curso de igualdad en el empleo, un curso de igualdad en la comunicación y un tercer curso, sobre acoso sexual y por razón de sexo.

Con relación a las campañas promocionales diseñadas por el área de igualdad, destacamos que con motivo del Día Internacional de la Mujer, se realizó una campaña con la colaboración del personal. Para conmemorarlo, en la recepción de la sede se instaló un photocall inspirado en un cartel utilizado en la década de los años 80 para promover la equidad. Esta campaña se promocionó tanto interna como externamente en redes sociales, cartelería y comunicados.

Por el día Internacional del orgullo LGTBIQ+, Mercasa adaptó su imagen a la bandera de este colectivo y realizó distintas publicaciones en sus Redes Sociales. También realizó un diseño especial para el 25 de noviembre, día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

4. – Organización: Política de gestión de riesgos

1. Los órganos de gobierno de Mercasa son la Junta de Accionistas y el Consejo de Administración que cuenta con un Presidente Ejecutivo. El Presidente ha implementado una estructura organizativa basada en cinco direcciones: Secretaría General y del Consejo, Planificación y Estrategia, Desarrollo de Negocio y Coordinación, Auditoría Interna y Desarrollo Corporativo y Relaciones Institucionales.
2. Tras una revisión del modelo de Gobierno Corporativo, en el Consejo de Administración de 29 enero de 2019 se aprobó el fortalecimiento orgánico de la empresa, llevando la gestión - y la toma de decisiones inherente - hacia la participación de Comités que, de forma colegiada, informada, multidisciplinar y documentada coadyuven de forma transparente a mitigar los riesgos inherentes a toda decisión empresarial, quedando



constituidos y en funcionamiento en el mes febrero. Con ello Mercasa como vía para la Prevención de Riesgos Penales ha hecho una apuesta decidida por reforzar la "cultura de cumplimiento y respeto al Derecho" concepto manifestado por el Tribunal Supremo en sentencias como la del Tribunal Supremo de 29 de febrero de 2016, entre otras. El reforzamiento de esa cultura y de los estándares éticos (justicia) propios de la organización fortalecerán a la empresa. Ello no es posible sin que las decisiones sean transversales (análisis multidisciplinar), transparentes (legalidad), y colegiadas (aceptación responsable que limite riesgos de arbitrariedad).

3. El Consejo de Administración de Mercasa ha continuado con el programa de medidas de Gobierno Corporativo que incluye auditoría de riesgos penales, revisión del Plan para su Prevención, así como una revisión de la estructura organizativa cambiando en el año 2019 la figura del Compliance Officer por un Comité de Prevención de Riesgos formado por el Secretario General, el Jefe de Área de Personas, la Directora Adjunta Económico Financiera, el Responsable de Protección de Datos y como Secretario, la persona asignada por la Abogacía del Estado.
4. Durante el ejercicio 2023 se ha continuado en la profundización de la política de prevención de riesgos desarrollada en ejercicios anteriores, afrontando la adaptación definitiva de la misma a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Como consecuencia de la entrada en vigor de esta norma, se ha hecho necesaria la revisión de los sistemas de prevención de riesgos, tanto de MERCASA como de las mercas mayoritarias, en orden a incorporar el sistema interno de información a que se refiere la citada norma. Asimismo, Mercasa ha tutelado la implantación del citado sistema en las Mercas, velando tanto por la elaboración y aprobación de los documentos del sistema interno de información como por la efectiva contratación e implantación del canal interno exigido por la ley.
5. Fruto igualmente del compromiso con la prevención del riesgo y la implantación de una "*cultura de cumplimiento de la ley*", ha sido la aprobación por el Consejo de Administración, por quinto año consecutivo, del Informe anual de Gobierno Corporativo de Mercasa.

5. - Información no financiera adicional

Modelo de gestión de calidad EFQM

MERCASA está comprometida con la implementación del modelo de gestión de calidad EFQM iniciado en 2019. A fin de constatar los avances en el modelo que son evidencia de las mejoras de calidad se llevaron a cabo en 2021 y 2022 sendas autoevaluaciones con un consultor externo de REDEX



(profesionales independientes acreditados exclusivamente por quien gestiona el modelo en España) previas a la futura obtención de un sello EFQM. En julio de 2023 el Club de Excelencia en la Gestión concedió a Mercasa la certificación internacional Sello EFQM 400 por su gestión excelente, innovadora y sostenible basada en el modelo EFQM (Certificado nº CEG/23/S400/16).

Igualmente, en el ámbito de la gestión conforme al modelo EFQM Mercasa fue finalista en la VI edición de los premios Buenas Prácticas en Gestión del CEG, categoría PYME, con la práctica *Lean Feedback Mercasa: reuniones de implicación de grupos de interés*.

Sistema de Gestión de Calidad

Mercasa certificó, conforme a los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015, el Sistema de Gestión de Calidad de la Sociedad cuyo alcance se extiende a todos los procesos que mantiene en la actualidad. La Certificación fue otorgada por primera vez en diciembre de 2011. Todos los años el Sistema es certificado, correspondiendo la renovación del certificado en 2023. En este año, el Área de Auditoría y Calidad coordinó las auditorías internas y externas de seguimiento del certificado ISO 9001, consiguiendo junto con todas las áreas auditadas la confirmación del seguimiento de los requisitos de eficiencia que se requieren sin incidencias ni faltas de conformidad, por tercer año consecutivo.

En paralelo, el área de Auditoría y Calidad de la Dirección de Auditoría Interna realiza el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de auditorías de años anteriores, la coordinación con otros órganos externos y sus acciones auditadoras e inspectoras sobre MERCASA. Asimismo, ofrece consultoría continua en todas las materias que se tratan en la empresa, al objeto de establecer sinergias entre las áreas, salvaguardando la actualización y el cumplimiento de las normas internas y externas en la creación de nueva información documentada, y la revisión de la preexistente. En 2023, se encuentran actualizados, documentados y operativos cuarenta y seis formatos de uso general, doce instrucciones, quince procedimientos y una treintena de otros documentos en vigor de la Sociedad.

Igualdad

En 2022 las actuaciones más relevantes en el Área Igualdad corresponden con acciones para refrendar el **"I Plan de Igualdad"**, continuando con la **Formación a todas las nuevas incorporaciones de Mercasa**. Además de preparar un procedimiento simplificado y abreviado de un servicio de seguimiento, evaluación y consultoría relacionada con el Plan de Igualdad en vigor.

Las **acciones específicas de comunicación en el Área de Igualdad** se han desarrollado en los canales internos de Mercasa (Yammer, Comunicados Internos y Cartelería), y en Redes Sociales (Web, LinkedIn, Twitter, etc.) y coincidiendo con Días Internacionales como:

- 8 de marzo – Día Internacional de la Mujer
- Día Internacional del Orgullo LGTBI+
- Día Internacional de la Mujer rural



mercasa

- Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia
- Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Una campaña en la que nuestro principal objetivo fue que todas las personas trabajadoras deben conocer el gesto que puede salvar a mujeres en situaciones de violencia, acoso e incluso que puedan salvar vidas. Para ello Mercasa además de las piezas habituales para sus canales internos y RRSS, desarrollo un vídeo mostrando el gesto con la colaboración de trabajadoras de Mercasa.

6. - Otra información relevante

6.1.- Acontecimientos posteriores al cierre

En febrero de 2024 se ha procedido a la compra de una nave logística en la Unidad Alimentaria Mercapalma (Palma de Mallorca). A los efectos del artículo 160, del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dicha adquisición no supera el 25% del valor de los activos que figuran en el último balance aprobado.

6.2.- Actividades en materia de investigación y desarrollo

En este ejercicio no se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

6.3.- Acciones propias

No ha existido adquisición de acciones de la propia Sociedad.

6.4.- Información sobre medio ambiente

El Grupo, al cierre del ejercicio 2023, no tiene contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, por este concepto.

6.5.- Uso de instrumentos financieros

Dada la estructura financiera de la compañía no ha sido necesario hacer uso de instrumentos financieros ni de activo, ni de pasivo de modo relevante.

6.6.- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Pagos realizados y pendientes de pago	2023	2022
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	20,61	14,92
Ratio de operaciones pagadas	21,32	16,12
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,90	4,20
Miles de euros		
Total pagos realizados	11.129	8.660

33

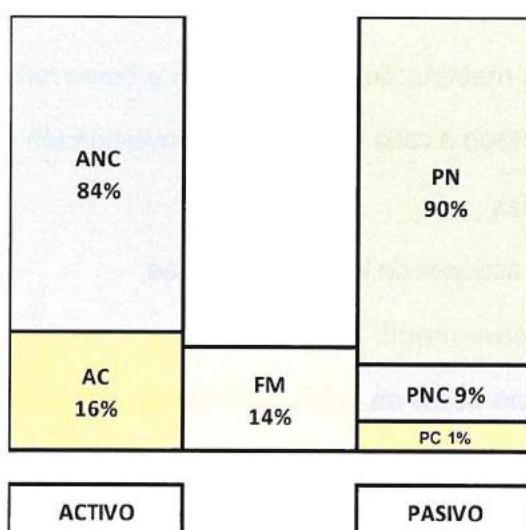
Total pagos pendientes	543	976
Nº total de facturas pagadas	5.638	5.871
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	9.046	7.720
% sobre el total monetario de los pagos a proveedores	81,28%	89,14%
Nº de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	4.292	4.850
% sobre el total de facturas pagadas	76,13%	82,61%

7. - Análisis económico-financiero

Para la elaboración de este análisis se han comparado las cuentas anuales consolidadas de los años 2023 y 2022 a cierre de ejercicio.

A.- Estructura Patrimonial

El balance del Grupo agrupado en masas patrimoniales presenta la distribución:



	31/12/2023		31/12/2022		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	326.202	84,5 %	321.215	85,5 %	4.987	1,6 %
B) ACTIVO CORRIENTE	59.931	15,5 %	54.514	14,5 %	5.417	9,9 %
TOTAL ACTIVO	386.133	100,0 %	375.729	100,0 %	10.404	2,8 %
A) PATRIMONIO NETO	347.165	89,9 %	335.110	89,2 %	12.055	3,6 %
B) PASIVO NO CORRIENTE	33.850	8,8 %	35.568	9,5 %	(1.718)	-4,8 %
C) PASIVO CORRIENTE	5.118	1,3 %	5.051	1,3 %	67	1,3 %
TOTAL PASIVO	386.133	100,0 %	375.729	100,0 %	10.404	2,8 %

El balance del grupo presenta una imagen de fortaleza y solvencia, estando financiado la totalidad del Activo no corriente y buena parte del Activo Corriente con Fondos propios, como se puede observar en el amplio **Fondo de Maniobra**.

El **Patrimonio Neto** se incrementa en el ejercicio 2023 principalmente como consecuencia una mejora en reservas por sociedades consolidadas de grupo, seguido en menor medida de compensar resultados negativos, así como consecuencia del aumento de resultado de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia y de la sociedad dominante respecto al ejercicio anterior.

El **Pasivo No Corriente** disminuye fundamentalmente por las provisiones a largo plazo mientras que el **Pasivo Corriente** aumenta levemente fundamentalmente por acreedores.

B.- Resultados

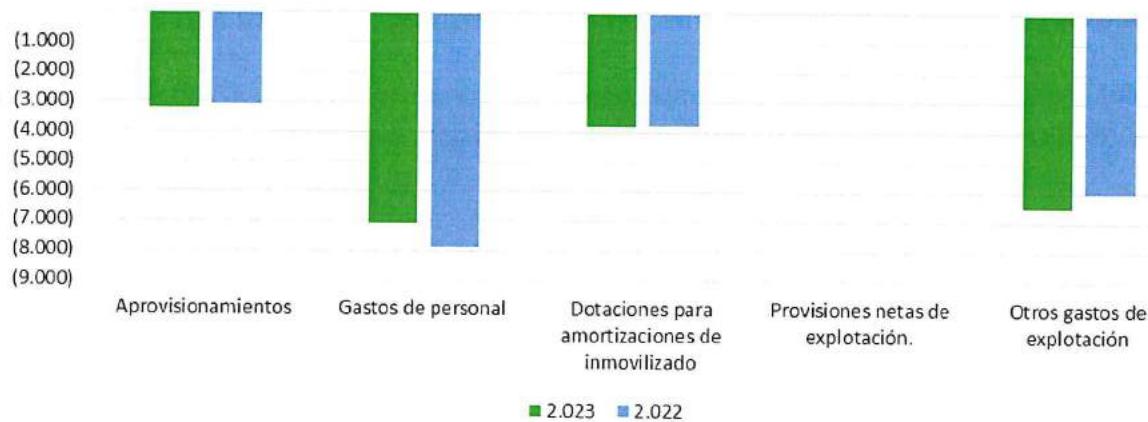
Los resultados parciales y totales de la Sociedad quedan reflejados en los siguientes cuadros:

P Y G CONSOLIDADO	2023	2022	Variación	Variación %
Resultado antes de intereses, impuestos provisiones y amortizaciones (EBITDA)	2.861	2.697	164	6,1 %
Amortizaciones	(3.789)	(3.766)	(23)	0,6 %
Provisiones	263	(98)	361	-368,4 %
Resultado neto de explotación	(665)	(1.167)	502	-43,0 %
Financieros	14.327	10.347	3.980	38,5 %
Impuesto sobre sociedades	(508)	(33)	(475)	1.439,4 %
RESULTADO DEL EJERCICIO	13.154	9.147	4.007	43,8 %

INGRESOS EXPLOTACIÓN CONSOLIDADOS



GASTOS EXPLOTACIÓN CONSOLIDADOS



Ricardo

	2023	2022	Variación %
Importe neto de la cifra de negocios	19.301	18.400	4,9 %
Otros ingresos de explotación	228	636	-64,2 %
Imputación de subvenc. de inmovilizado no financiero y otras	127	127	0,0 %
Otros ingresos de explotación	37	398	-90,7 %
Provisiones netas de explotación	226	-	100,0 %
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	19.919	19.561	1,8 %

Aprovisionamientos	(3.205)	(3.079)	4,1 %
Gastos de personal	(7.087)	(7.847)	-9,7 %
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(3.789)	(3.766)	0,6 %
Provisiones netas de explotación.	-	(45)	-100,0 %
Otros gastos de explotación	(6.503)	(5.991)	8,5 %
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(20.584)	(20.728)	-0,7 %

- Ingresos de Explotación

El importe neto de la cifra de negocio ha aumentado consecuencia principalmente de la Sociedad matriz (mayor facturación en área de centros comerciales) seguida de Mercalaspalmas.

- Gastos de Explotación

El incremento de aprovisionamientos se da principalmente en la sociedad matriz por gastos comunes de Centros Comerciales.

La caída en gastos de personal se debe fundamentalmente a la matriz por una menor plantilla media y menor gasto por provisionales e indemnizaciones laborales.

El aumento en otros gastos de explotación se debe principalmente a incremento del gasto en servicios exteriores y provisiones por operaciones comerciales, fundamentalmente procedentes de la matriz.

- Resultados financieros

Se produce mayor resultado financiero fundamentalmente por un incremento en ingreso derivado de los depósitos Intersepi.

En sentido contrario, se producen menores ingresos financieros en la sociedad matriz por un decremento derivado de diferencias de cambio.

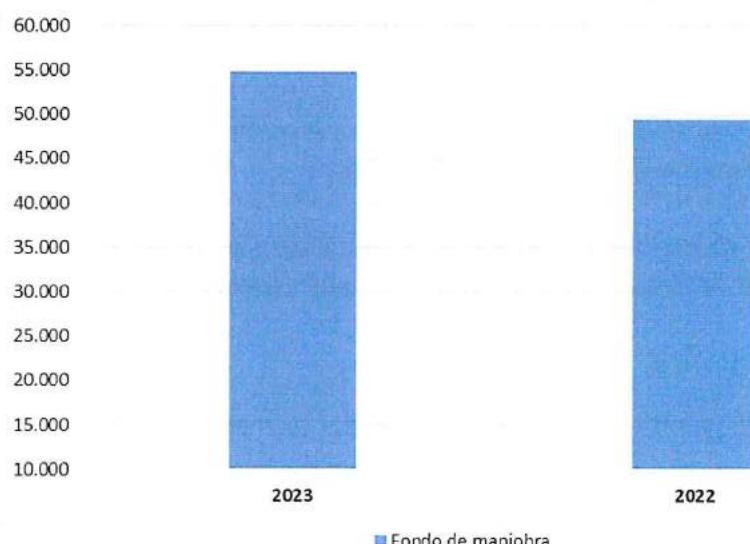
- Participación en beneficios/pérdidas de sociedades puesta en equivalencia

La principal variación por el resultado de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia procede principalmente del aumento de Mercatenerife.

C.- Indicadores

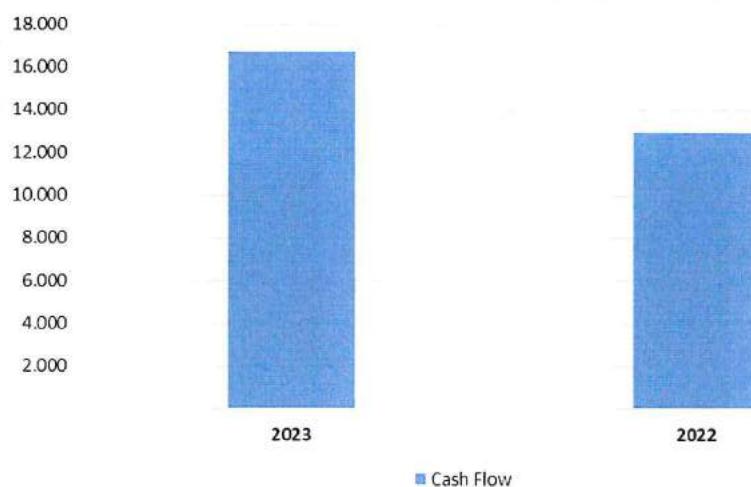
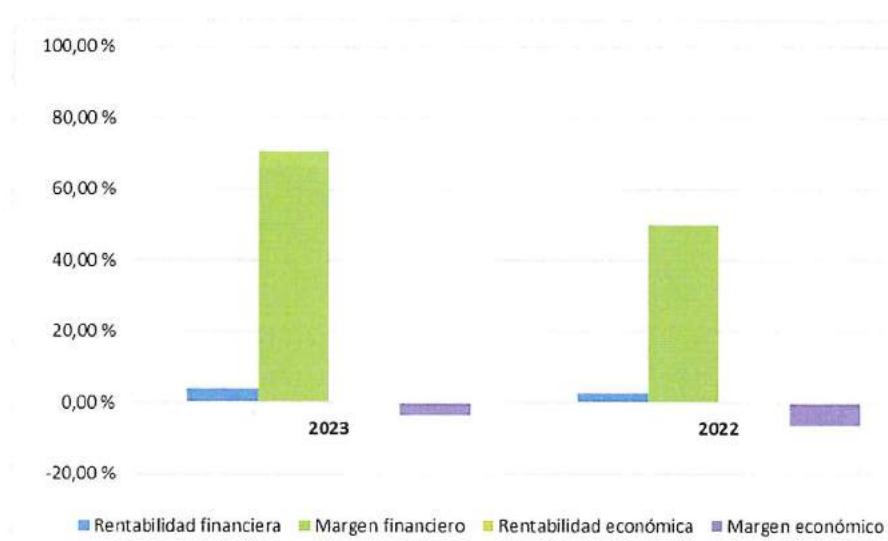
Las principales ratios comparados evidencian las mejoras en el ámbito de la gestión económico-financiera de la empresa:

	2023	2022	Fórmula
Fondo de maniobra	54.813	49.463	Activo corriente - Pasivo corriente
Ratio de Liquidez general	11,71	10,79	Activo corriente / Pasivo corriente
Ratio de garantía	9,91	9,25	Total Activo / Pasivo exigible
Ratio de solvencia	89,9%	89,2%	Patrimonio Neto / Total Patrimonio Neto y Pasivo
Ratio de endeudamiento	10,1%	10,8%	Pasivo exigible / Total Patrimonio Neto y Pasivo
Cash Flow	16.717	12.958	RDI + Amort. + Variac. Prov
Rentabilidad financiera	3,94 %	2,74 %	RAI / Patrimonio Neto
Margen financiero	70,8 %	49,9 %	RAI / Cifra de negocios
Rentabilidad económica	-0,2 %	-0,3 %	Rdo. Explotación / Activo total
Margen económico	-3,4 %	-6,3 %	Rdo. Explotación / Cifra de negocios

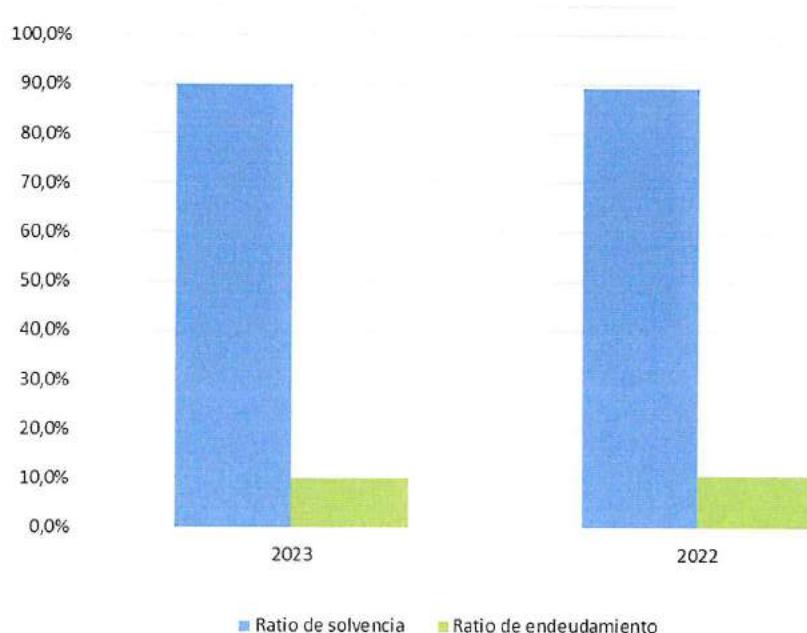
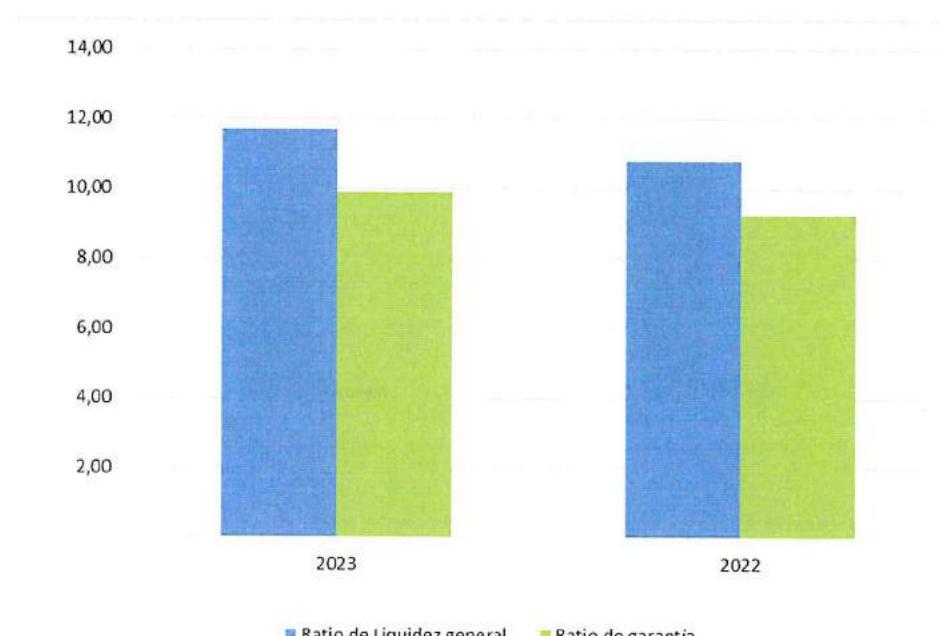


Spur

mercasa



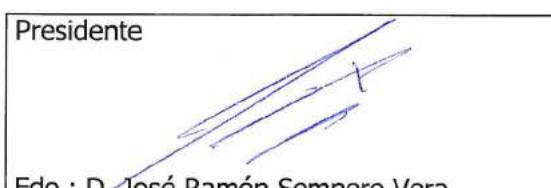
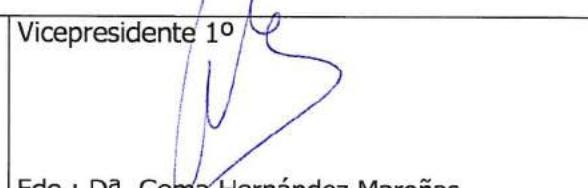
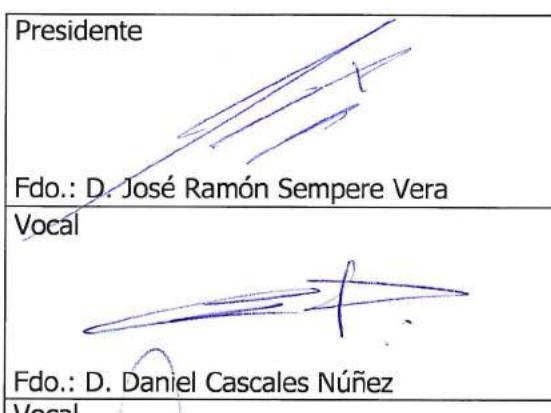
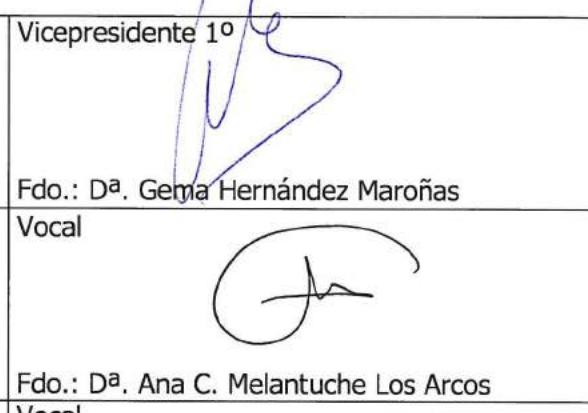
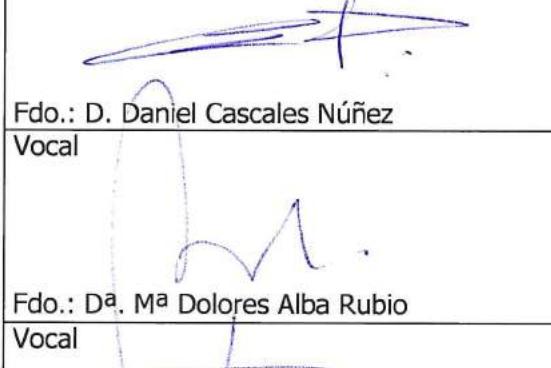
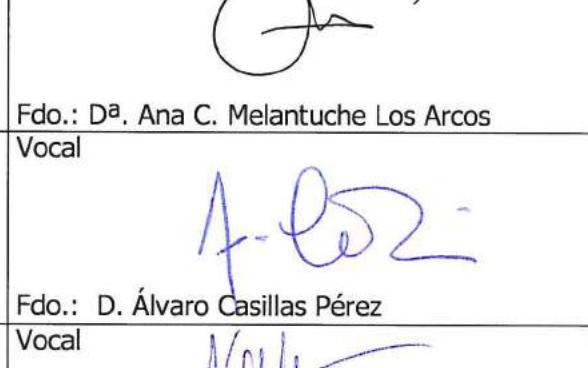
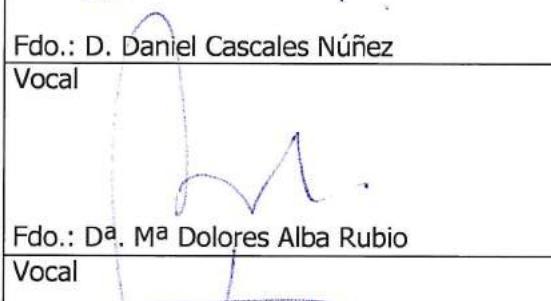
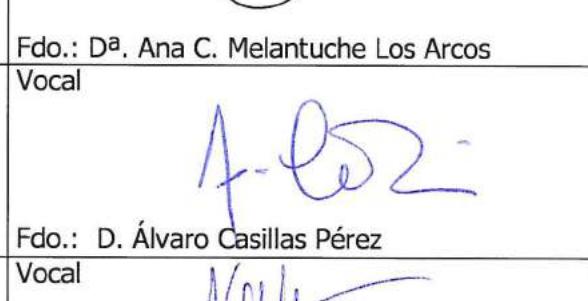
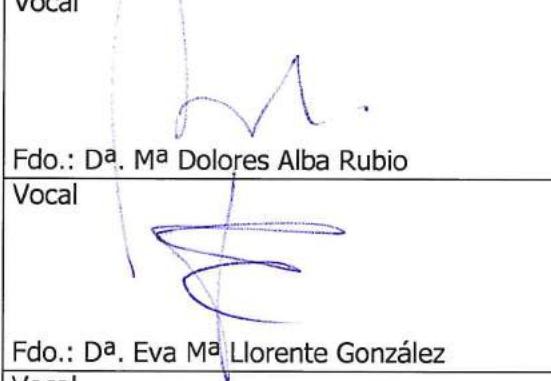
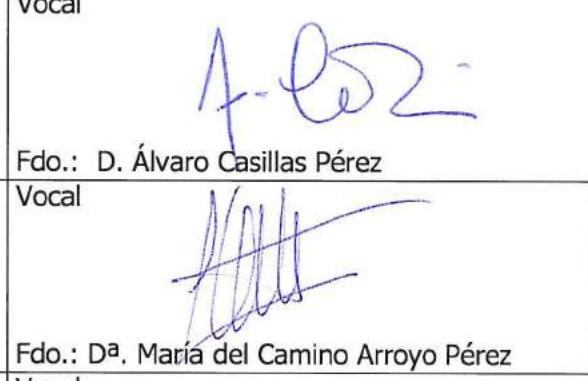
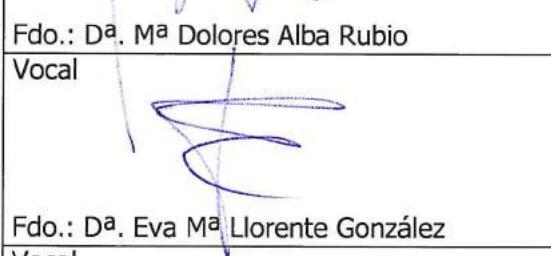
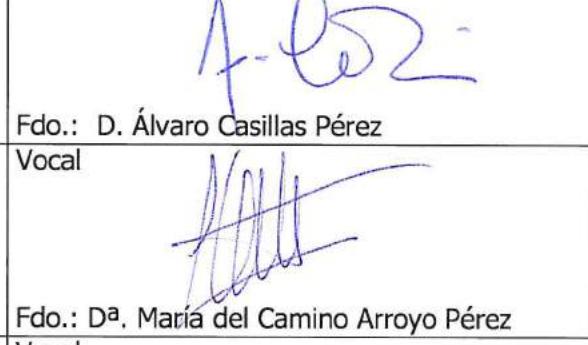
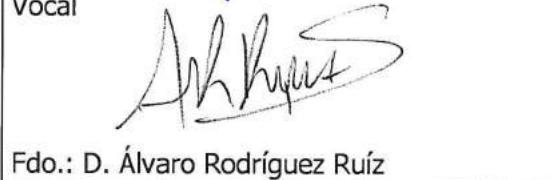
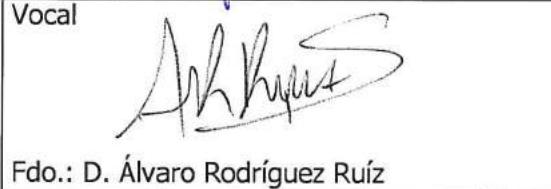
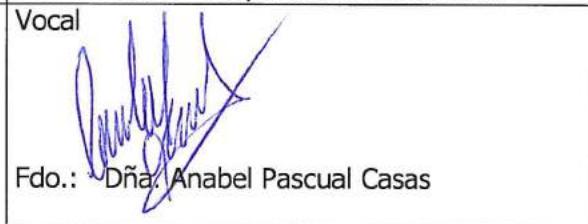
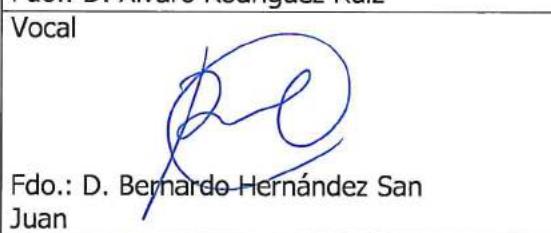
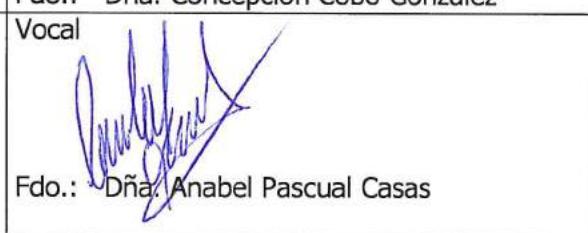
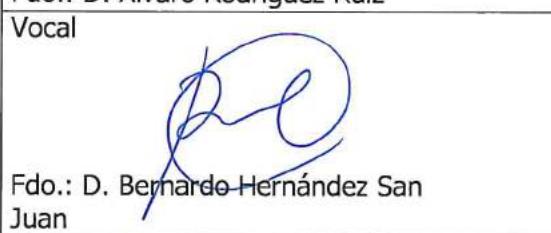
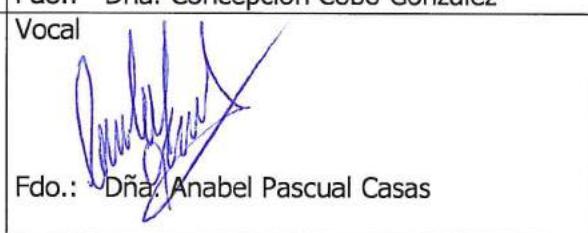
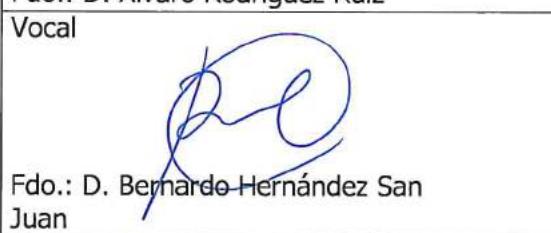
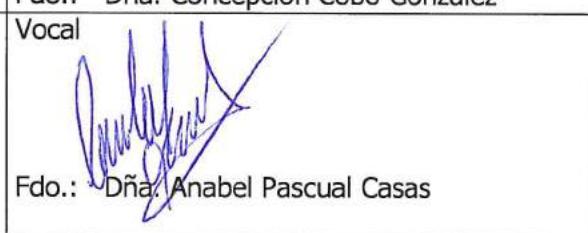
mercasa



40

Formulación del Informe de Gestión Consolidado de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P.,

Los abajo firmantes, que constituyen la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A., S.M.E., M.P., de conformidad con el artículo 253 de la Ley de Sociedades Capital, formulan el presente Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, contenido en 41 hojas, incluida esta, numeradas de la 1 a la 41, ambas inclusive, utilizadas por una sola cara y autenticadas en sus márgenes con la firma del Secretario del Consejo de Administración.

Presidente 	Vicepresidente 1º 
Fdo.: D. José Ramón Sempere Vera 	Fdo.: Dña. Gema Hernández Maroñas 
Vocal 	Vocal 
Fdo.: D. Daniel Cascales Núñez 	Fdo.: Dña. Ana C. Melantuche Los Arcos 
Vocal 	Vocal 
Fdo.: Dña. Ma Dolores Alba Rubio 	Fdo.: D. Álvaro Casillas Pérez 
Vocal 	Vocal 
Fdo.: Dña. Eva Ma Llorente González 	Fdo.: Dña. María del Camino Arroyo Pérez 
Vocal 	Vocal 
Fdo.: D. Álvaro Rodríguez Ruiz 	Fdo.: Dña. Concepción Cobo González 
Vocal 	Vocal 
Fdo.: D. Bernardo Hernández San Juan 	Fdo.: Dña. Anabel Pascual Casas 

Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. S.M.E., M.P (MERCASA) 28 de febrero de 2024.